

**ESTADÍSTICA**

**20**

**13**

**ANUARIO  
DE ESTADÍSTICAS  
DEPORTIVAS  
2013**



# ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEPORTIVAS 2013

Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

Elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Abril 2013



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Documentación  
y Publicaciones

NIPO: 030-13-036-4

# Presentación

Me complace participar en este Anuario de Estadísticas Deportivas 2013, un trabajo sólido que aporta datos muy significativos sobre el sector deportivo y su evolución. A este respecto, hay que felicitar a la Subdirección General de Estadísticas y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por liderar una publicación que constata la posición de privilegio que ocupa el deporte en España, y facilita que se pueda dimensionar con exactitud la incidencia del sector deportivo en nuestro país.

Según se desprende del estudio, elaborado mediante indicadores diversos, el empleo vinculado al deporte ascendió en 2012 a 163,4 mil personas, lo que supone en términos relativos un 0,9% del empleo total. Este tipo de empleados se corresponden con perfiles de una formación académica superior a la media, en su mayor parte se encuentran asalariados y sus dedicaciones presentan tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas que las registradas en el total de empleo.

Gracias a esta ilustrativa publicación se pueden conocer cuestiones tan diversas como los hábitos deportivos de la población española o el gasto de los hogares en bienes y servicios deportivos.

También se debe subrayar el turismo vinculado al deporte. En 2011, los residentes en España realizaron 2.275,6 mil viajes por motivos relacionados con el deporte, lo que supone un 2,6% del total de viajes

por ocio, recreo o vacaciones. El gasto total que comportaron los mismos ascendió a 523,3 millones de euros. Esta sensibilidad hacia el deporte avala la tesis de que España es un país capacitado para albergar acontecimientos deportivos de primera magnitud, no sólo por la consistencia de sus infraestructuras deportivas, sino que también por la atracción que cualquier modalidad deportiva suscita entre los españoles.

Los datos recogidos en este anuario son esclarecedores, y deben afianzar el trabajo en favor del deporte. Desde el Consejo Superior de Deportes intentaremos, como hasta ahora, fomentar todas aquellas medidas que puedan resultar beneficiosas para el sector del deporte y para las empresas e industrias del mismo.

En definitiva, la continuidad de la elaboración de este Anuario facilitará la existencia de fórmulas empíricas para medir el impacto del deporte en nuestro país y para que, por supuesto, los dirigentes deportivos dispongan de los instrumentos necesarios para guiar su actividad.

Presidente del Consejo Superior de Deportes



# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	5
<b>I. Introducción</b> .....	11
<b>II. Principales resultados y cuadro resumen</b> .....	13
<b>III. RESULTADOS DETALLADOS</b> .....	31
<b>III. A. MAGNITUDES TRANSVERSALES</b> .....	33
<b>1. EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE</b> .....	35
Notas metodológicas .....	37
1.1. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por sexo, grupo de edad y nivel de estudios .....	38
1.2. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada .....	38
<b>2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE</b> .....	39
Notas metodológicas .....	41
2.1. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica .....	42
2.2. Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados .....	42
2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma .....	43
<b>3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE</b> .....	45
Notas metodológicas .....	47
3.1. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte .....	48
3.2. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tipo de bienes y servicios .....	48
3.3. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma .....	48
3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma .....	49
3.5. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tamaño del municipio .....	51
3.6. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por tamaño de municipio .....	51
3.7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por intervalos de ingresos mensuales del hogar .....	52
<i>Anexo 1. Índice de precios de consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte</i> .....	52
<b>4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE</b> .....	53
Notas metodológicas .....	55
4.1. Gasto liquidado en deporte por tipo de administración .....	57
4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado según naturaleza económica y destino del gasto .....	57
4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por naturaleza económica del gasto .....	58
4.4. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por comunidad autónoma .....	58
4.5. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según tamaño del municipio por comunidad autónoma .....	59
4.6. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma .....	60
4.7. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma .....	60
<b>5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE</b> .....	61
Notas metodológicas .....	63
5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza .....	65

5.2.	Alumnado que terminó estudios en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza....	66
5.3.	Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte según titularidad del centro y sexo por tipo de enseñanza .....	67
5.4.	Alumnado matriculado y que terminó estudios en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por grado y especialidad .....	68
5.5.	Centros, profesorado y alumnos matriculados en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por comunidad autónoma .....	68
<b>6.</b>	<b>COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE .....</b>	<b>69</b>
	Notas metodológicas .....	71
6.1.	Comercio exterior de bienes vinculados al deporte .....	72
6.2.	Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.....	72
<b>7.</b>	<b>TURISMO VINCULADO AL DEPORTE .....</b>	<b>73</b>
	Notas metodológicas .....	75
7.1.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo .....	76
7.2.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración de la estancia .....	76
7.3.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según destino .....	76
7.4.	Gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo .....	77
7.5.	Viajes de residentes en España por ocio, recreo o vacaciones según se realicen actividades vinculadas al deporte .....	77
7.6.	Entradas de turistas internacionales por motivo principal del viaje según se realicen actividades vinculadas al deporte .....	77
7.7.	Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo ..	78
7.8.	Gasto total en viajes de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo .....	78
<b>III. B.</b>	<b>MAGNITUDES DEL SECTOR .....</b>	<b>79</b>
<b>8.</b>	<b>DEPORTE FEDERADO .....</b>	<b>81</b>
	Notas metodológicas .....	83
8.1.	Licencias federadas por tipo .....	85
8.2.	Licencias federadas según sexo por federación .....	86
8.3.	Licencias federadas según sexo por comunidad autónoma .....	88
8.4.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total .....	89
8.4.1.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones .....	91
8.4.2.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres .....	93
8.5.	Clubs deportivos federados y número medio de licencias por federación .....	95
8.6.	Clubs deportivos federados por comunidad autónoma .....	96
8.7.	Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación.....	97
8.8.	Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación. ....	99
8.9.	Participación en competiciones estatales e internacionales por federación.....	101
8.10.	Participación en competiciones estatales e internacionales por tipo y federación.....	102
8.11.	Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de campeonato por federación .....	103
8.12.	Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de medalla por federación.....	104
8.13.	Records de España según sexo y categoría por federación. ....	105
<b>9.</b>	<b>FORMACIÓN DE ENTRENADORES .....</b>	<b>107</b>
	Notas metodológicas .....	109
9.1.	Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según nivel por federación .....	112
9.2.	Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación. ....	113
9.3.	Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por comunidad autónoma .....	115
<b>10.</b>	<b>CONTROL DEL DOPAJE .....</b>	<b>117</b>
	Notas metodológicas .....	119



10.1. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por federación a la que pertenece el deportista.....	123
10.2. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por sexo del deportista y resultado.....	124
10.3. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados.....	124
10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso según sexo por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados.....	125
10.5. Autorizaciones para Uso Terapéutico por sexo del deportista.....	125
<i>Anexo 1.</i> Muestras analizadas por la Agencia Mundial Antidopaje según resultados. Total mundial.....	126
<b>11. HÁBITOS DEPORTIVOS</b> .....	127
Notas metodológicas.....	129
11.1. Personas según la práctica deportiva.....	130
11.2. Personas que practican deporte según la frecuencia con que suelen hacerlo.....	131
11.3. Personas que practican deporte según frecuencia y sexo por comunidad autónoma.....	131
11.4. Personas que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo.....	132
11.5. Personas que practican deporte según la disponibilidad de licencias federativas.....	132
11.6. Personas que practican deporte según el tipo de instalaciones deportivas que suelen utilizar.....	133
11.7. Personas según su pertenencia como miembros o abonados a asociaciones deportivas o similares.....	133
11.8. Personas que practican deporte según la participación en competiciones deportivas.....	134
11.9. Personas que practican deporte según las modalidades deportivas más frecuentes.....	135
11.10. Personas que practican deporte según el motivo principal por el que lo practican.....	136
11.11. Personas que no practican deporte según el motivo principal por el que no lo practican.....	136
11.12. Personas según la frecuencia con que asisten a eventos y espectáculos deportivos.....	137
11.13. Personas según la lectura de prensa o revistas deportivas.....	137
11.14. Personas según la disponibilidad de equipamiento deportivo en su hogar.....	138
<i>Anexo 1.</i> Personas de 15 años en adelante que han asistido a espectáculos deportivos en el último año.....	139
<i>Anexo 2.</i> Indicadores de participación cultural anual en la población de 15 años en adelante y en las personas que asisten a espectáculos deportivos.....	139
<b>12. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS</b> .....	141
Notas metodológicas.....	143
12.1. Instalaciones, espacios deportivos, espacios complementarios y servicios auxiliares.....	145
12.2. Instalaciones y espacios deportivos según tipología por comunidad autónoma.....	145
12.3. Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma.....	146
12.4. Espacios deportivos convencionales por tipología.....	147
12.5. Espacios deportivos convencionales por tipo de recinto y actividad deportiva principal.....	148
12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma.....	149
12.7. Áreas de actividad según tipología por comunidad autónoma.....	151
<b>13. CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR</b> .....	153
Notas metodológicas.....	155
13.1. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma.....	156
13.2. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por tipo de modalidad deportiva.....	156
13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo.....	157
13.4. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de medalla por comunidad autónoma.....	157
13.5. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma.....	158
13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva.....	158
13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo.....	159
13.8. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de medalla por comunidad autónoma.....	159



# I. Introducción

La Subdirección General de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio ha elaborado esta primera edición de la publicación *Anuario de Estadísticas Deportivas 2013*, operación estadística a la que se pretende dotar de periodicidad anual. Su objetivo esencial es proporcionar una selección de los resultados estadísticos más significativos del ámbito deportivo procedentes de diversas fuentes, que facilite el conocimiento de la situación y de la evolución del sector en España.

Se describen a continuación las directrices que han sido consideradas en la elaboración de este Anuario y una breve descripción de su contenido. Resulta preciso señalar que la elevada variedad de fuentes y procedimientos utilizados exige, para una correcta interpretación de los resultados, una detenida lectura de las notas metodológicas que se incorporan en cada capítulo.

Por lo que respecta a las **fuentes de información**, el estudio se concentra en obtener indicadores procedentes de operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional, incorporando información de cerca de una veintena de fuentes de estas características. Excepcionalmente, cuando la novedad o el carácter inédito de la información así lo ha aconsejado se ha manejado información de otras fuentes.

Los resultados en él reflejados van más allá de una mera recopilación de los indicadores estadísticos disponibles y difundidos en el ámbito deportivo. Por una parte, para su elaboración se acude a explotaciones específicas de operaciones estadísticas en las que el desglose publicado resulta insuficiente para acercarnos al ámbito deportivo. Por otra, en la mayor parte de los capítulos se incorporan, además de los resultados más significativos, indicadores que permiten valorar el fenómeno en un entorno global. Se trata de una operación de *alto valor añadido derivado del aprovechamiento de la información de base ya existente* proporcionada por el amplio elenco de operaciones del conjunto del sistema estadístico.

Por lo que se refiere al **periodo de referencia** de la información, siempre que es posible se ofrecen los principales indicadores para los dos últimos años disponibles. En todo caso la información recogida en la presente edición puede consultarse en la base de datos estadísticos DEPORTEBase accesible en Internet, en el apartado dedicado a estadísticas deportivas de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, base de datos en la que irán incorporándose los resultados de futuros periodos disponibles.

Siempre que ha sido posible se han incorporado indicadores por sexo y por comunidad autónoma, variables de clasificación consideradas prioritarias.

La delimitación del ámbito deportivo para la estimación de las magnitudes que se presentan en la publicación se ha efectuado estableciendo correspondencias entre las clasificaciones oficiales utilizadas en las estadísticas que proporcionan la información y el ámbito deportivo considerado, con las excepciones derivadas de cuestiones metodológicas, de la disponibilidad de desgloses o de la calidad de los mismos. Consecuentemente, no ha sido posible contemplar aquellas actividades deportivas, ocupaciones, etc. para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras rúbricas no consideradas deportivas.

Por lo que se refiere a **la estructura del anuario**, se ofrece en primer lugar una panorámica global a través de un breve comentario acompañado de una serie *de gráficos y cuadros resumen* en los que se refleja la información más destacada. El núcleo central de la publicación está compuesto por un conjunto de capítulos distribuidos en dos bloques, según se trate de información *transversal o de carácter específico del sector*.

En el primero se incluyen las estimaciones relativas a empleo y empresas vinculadas al deporte, gasto de hogares en este tipo de bienes y gasto público en bienes o servicios deportivos, comercio exterior, enseñanza y turismo vinculado al deporte. En el segundo bloque se ofrece la información sectorial de carácter más específico relativa al deporte federado -licencias federativas o clubs federados entre otros-, control del dopaje, formación de entrenadores deportivos, hábitos deportivos de la población española y equipamientos de los que dispone, instalaciones y espacios deportivos y determinados indicadores relativos a las fases finales de los campeonatos deportivos universitarios y en edad escolar.

Se realiza a continuación un breve recorrido por los diversos capítulos de la publicación destacando algunos de los indicadores que pueden encontrarse en ella junto a las principales fuentes utilizadas en su elaboración.

Como se ha señalado la publicación se inicia con *indicadores transversales*. En ellos puede encontrarse información relativa al *empleo vinculado al deporte*, obtenida de una explotación específica de la Encuesta de Población Activa (INE), en la que se consideran las personas ocupadas que desarrollan su actividad económica en el ámbito deportivo, contemplando el criterio conjunto tanto de las ocupaciones como de las actividades económicas que se detallan en el capítulo. Se incluyen asimismo

indicadores relativos a *empresas cuya actividad económica principal está vinculada al ámbito deportivo*, obtenidos a partir del Directorio Central de Empresas, proyecto elaborado por el INE.

A continuación el anuario centra su atención en el gasto. Así, pueden encontrarse en la publicación estimaciones del *gasto privado realizado por los hogares en bienes y servicios deportivos* y de sus componentes más significativas, estimados a través de una explotación específica de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE). Junto a ellos se proporcionan indicadores del *gasto público en deporte* realizado por las administraciones públicas, obtenidos de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma.

Se analiza asimismo la vinculación entre el *sistema educativo y el deporte*, reflejándose indicadores del alumnado en las Enseñanzas del Régimen Especial vinculadas al deporte y en aquellas del Régimen General vinculadas a este sector. La mayor parte de la información de este capítulo procede de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los resultados relativos a la enseñanza universitaria se obtienen de la Estadística de la Enseñanza Universitaria elaborada por el INE.

Por lo que respecta al *comercio exterior de bienes deportivos* el anuario ofrece indicadores del valor de las importaciones y exportaciones de estos bienes, utilizando para ello la información proporcionada por la Estadística de Comercio Exterior, elaborada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. La importancia del sector deportivo como motor de otros sectores de gran importancia económica como el turismo se pone de manifiesto en el capítulo dedicado al *turismo vinculado al deporte*. En él se ofrecen detalles de los viajes iniciados principalmente por motivos deportivos y de su gasto asociado, junto con indicadores de su peso relativo en el conjunto de viajes, analizado por las tres fuentes de las que se extrae la información a través de una explotación específica: Movimientos Turísticos de los Españoles, Movimientos Turísticos en Fronteras y Encuesta de Gasto Turístico, elaboradas por el Instituto de Estudios Turísticos.

El área dedicada a las *magnitudes específicas del sector* se inicia con un extenso capítulo dedicado al deporte federado. El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la *actividad deportiva federada* e incluye diversa información relativa a las licencias federadas deportivas, a los clubs deportivos federados y a aquellos deportistas federados calificados por el Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel entre otros. Los datos proceden de la Estadística de Deporte Federado realizada por el CSD en colaboración con las federaciones españolas.

El capítulo dedicado a la Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, elaborada por el CSD, tiene por objetivo proporcionar estimadores relativos a *la formación de entrenadores deportivos* realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Estas formaciones complementan la información ofrecida en el capítulo 5 que recoge las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo. A continuación se centra la atención en la Estadística de *Control del Dopaje*, proporcionando información de las muestras fisiológicas analizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje, sus resultados o las Autorizaciones para el Uso Terapéutico entre otros.

Adicionalmente se ofrecen estimaciones relativas a las *prácticas deportivas de los españoles*, obtenidas de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y de la que es responsable el Consejo Superior de Deportes. El capítulo dedicado a proporcionar indicadores que permitan estimar la dimensión y características de la *infraestructura deportiva disponible en España*, utiliza como fuente la Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005, operación estadística desarrollada por el Consejo Superior de Deportes con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas. La publicación finaliza con una referencia a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar, cuyos datos han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desea agradecer la excelente colaboración de las diversas instituciones que han facilitado la información necesaria para la preparación de este trabajo, sin cuya valiosa ayuda no habría sido posible elaborar esta edición.

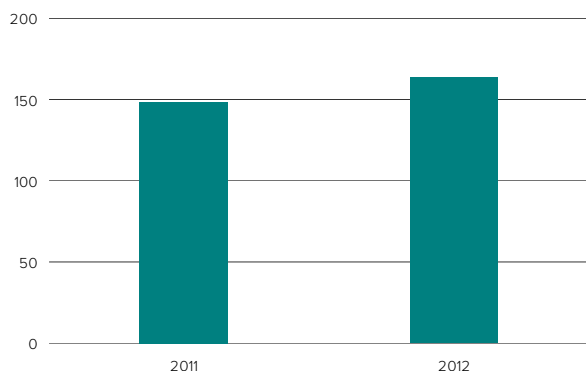
El anuario está disponible en INTERNET en el apartado dedicado a *estadísticas deportivas* de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## **II. Principales resultados**

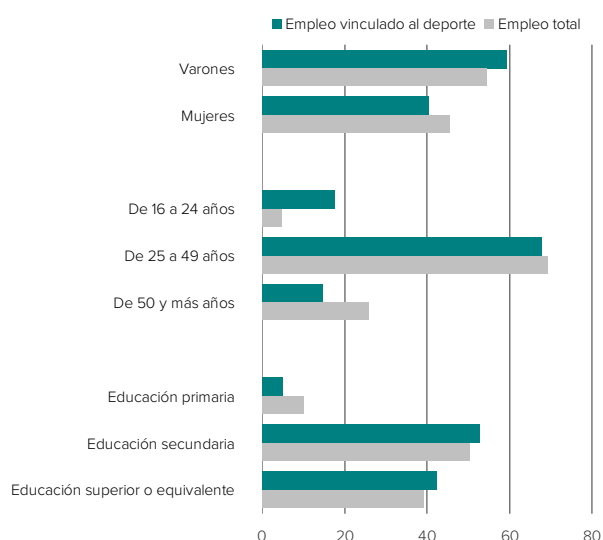


## 1. Empleo vinculado al deporte

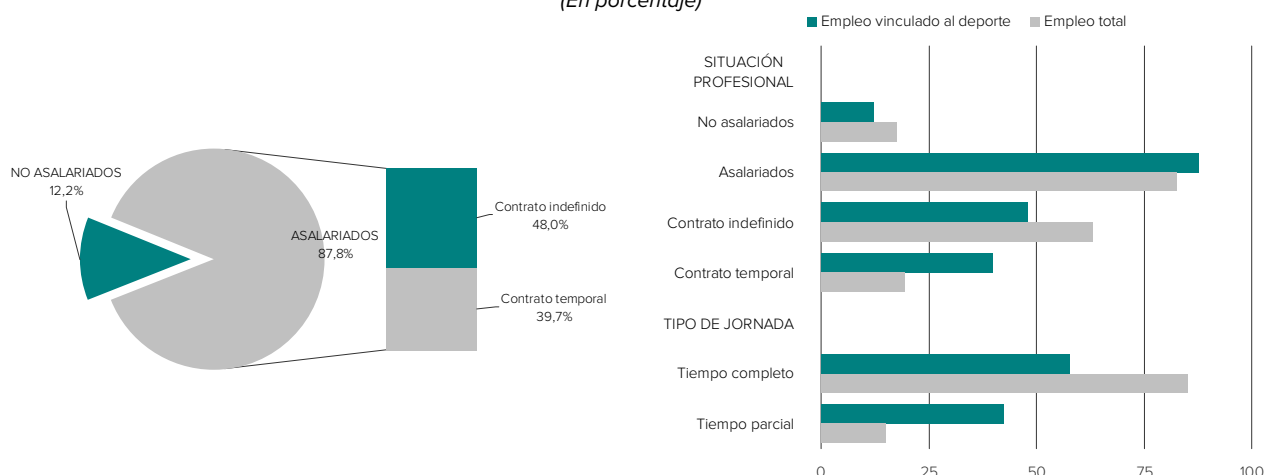
**Gráfico 1.1. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas**  
(En miles)



**Gráfico 1.2. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por diversas características. 2012**  
(En porcentaje)



**Gráfico 1.3. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada. 2012**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre

La Encuesta de Población Activa, estadística oficial perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte.

Concretamente se trata del empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a *actividades deportivas*, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes y gimnasios entre otros, o la *fabricación de artículos de deporte*, así como el que se corresponde con las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores deportivos.

Los resultados de esta explotación indican que el empleo vinculado al deporte ascendió en 2012 a 163,4 mil personas, lo que supone en términos relativos un 0,9% del empleo total.

Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por sexo y por tramos de edad, con una proporción superior de varones en el empleo deportivo, 59,4%, frente al 54,5% observado en el conjunto del empleo, y de jóvenes de 16 y 24 años, 17,6%, frente al 4,8% observado en el total.

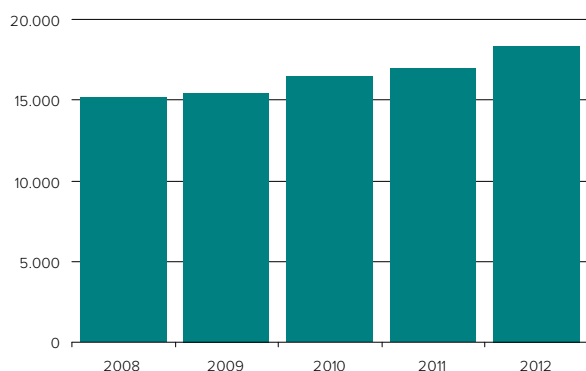
El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una formación académica superior a la media, presentando tasas superiores de educación secundaria o superior a la observada en el conjunto nacional.

El 87,8% del empleo vinculado al deporte es asalariado, cifra similar a la observada en el total, y presenta tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas a las registradas en el total de empleo.

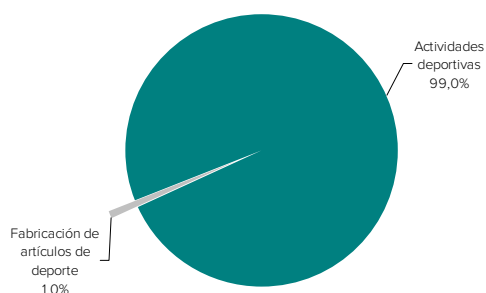
El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 1 de esta publicación.

## 2. Empresas vinculadas al deporte

**Gráfico 2.1. Empresas vinculadas al deporte**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 2.2. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica. 2012**  
(En porcentaje)



El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 18.342 a principios del 2012. Esta cifra supone el 0,6% del total de empresas recogidas en el DIRCE. Los resultados confirman la tendencia creciente observada en el último quinquenio.

Casi la totalidad de estas empresas, el 99%, se corresponden con *actividades deportivas* tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasios. El 1% restante de empresas se dedica principalmente a la *fabricación de artículos de deporte*.

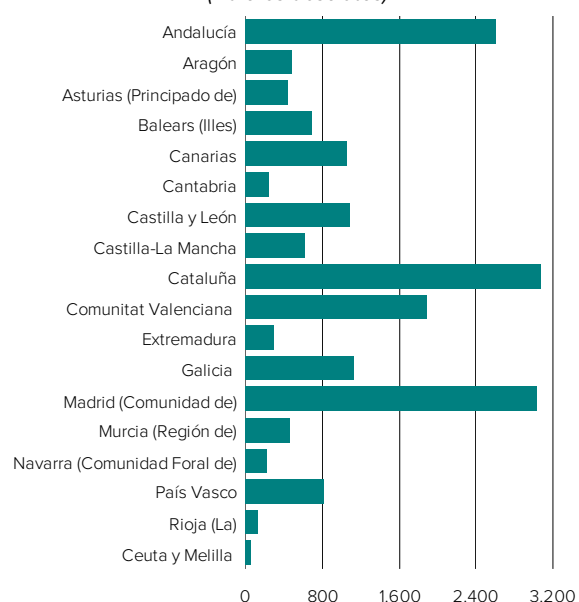
El 43,2% son empresas sin asalariados, el 39,1% de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores, el 16,1% tienen de 6 a 49 asalariados y el 1,7% restante son empresas de mayor tamaño, de 50 asalariados en adelante.

Al igual que sucede en el conjunto total de empresas, más de la mitad se concentran en las comunidades autónomas de Andalucía, 14,2%, Cataluña, 16,8%, Comunitat Valenciana, 10,3% y en la Comunidad de Madrid, 16,5%.

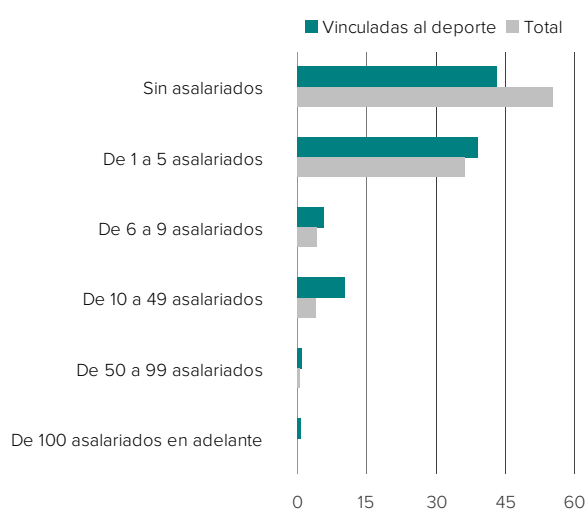
Para una correcta interpretación de estas cifras ha de tenerse en cuenta que, de forma análoga a lo señalado en otros epígrafes, no ha sido posible contemplar en esta explotación otras actividades deportivas para las que no se dispone de desgloses suficientes en la fuente estadística citada.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 2 de esta publicación.

**Gráfico 2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma. 2012**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 2.4. Empresas vinculadas al deporte por tamaño. 2012**  
(En porcentaje)

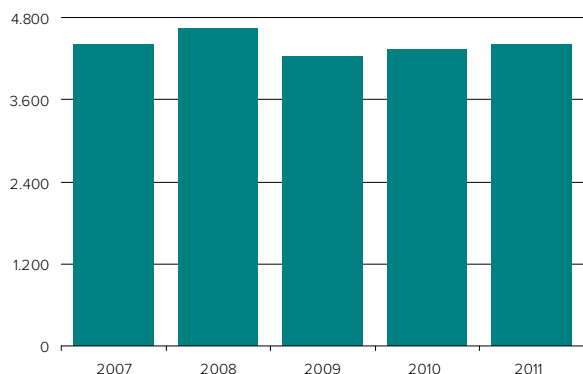


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas

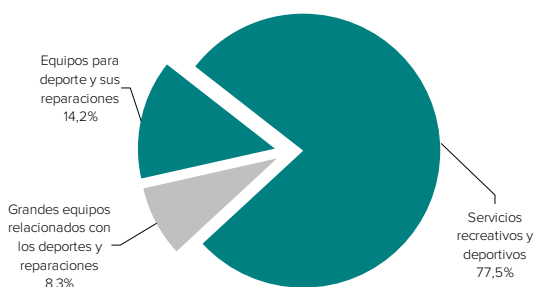


### 3. Gasto de los hogares vinculado al deporte

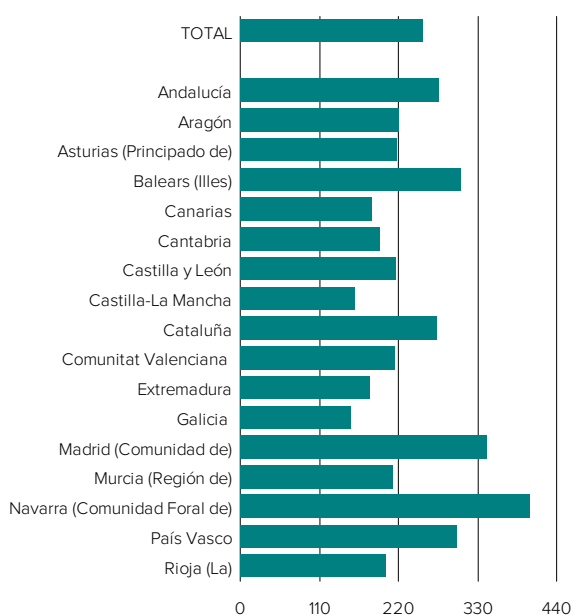
**Gráfico 3.1. Gasto de los hogares en bienes y servicios vinculados al deporte**  
(En millones de euros)



**Gráfico 3.2. Gasto de los hogares vinculado al deporte por tipo de bienes y servicios. 2011**  
(En porcentaje)



**Gráfico 3.3. Gasto de los hogares vinculado al deporte por comunidad autónoma. 2011**  
(Gasto medio por hogar en euros)



La Encuesta de Presupuestos Familiares, estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el gasto en determinados bienes vinculados al deporte realizado anualmente por los hogares españoles.

Los resultados indican que este gasto ascendió en 2011 a 4.409,2 millones de euros, cifra que representa el 0,9% del gasto total en bienes y servicios y que supone un ascenso interanual del 1,8%.

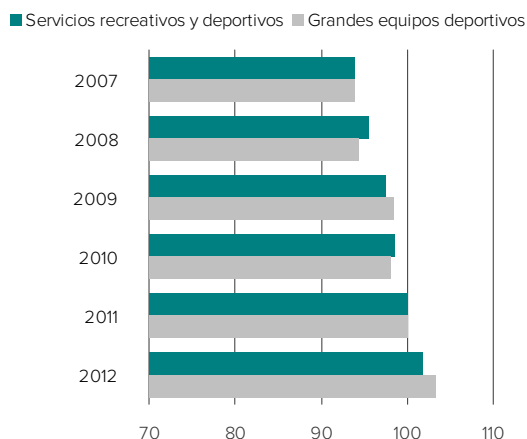
El gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte considerados fue de 254,2 euros, y el gasto medio por persona se situó en 96 euros. La componente más significativa del gasto vinculado al deporte corresponde a *servicios recreativos y deportivos*, un 77,5%.

Se observa asimismo que el gasto medio por hogar en este tipo de bienes es superior a la media en las comunidades autónomas de Andalucía, Illes Balears, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

Si se analizan los indicadores de la evolución de precios de determinados productos vinculados al deporte, obtenidos de la estadística Índice de Precios de Consumo Base 2011 (INE), los resultados disponibles indican que el índice de precios de consumo de los *servicios recreativos y deportivos*, y de *grandes equipos deportivos*, considerando como periodo base 2011, han aumentado en 1,8 y 3,4 puntos respectivamente en relación a 2011, siendo el incremento de 2,4 puntos en el Índice General Nacional.

El detalle metodológico de estas explotaciones junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 3 de esta publicación.

**Gráfico 3.4. Índice de Precios de Consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte**

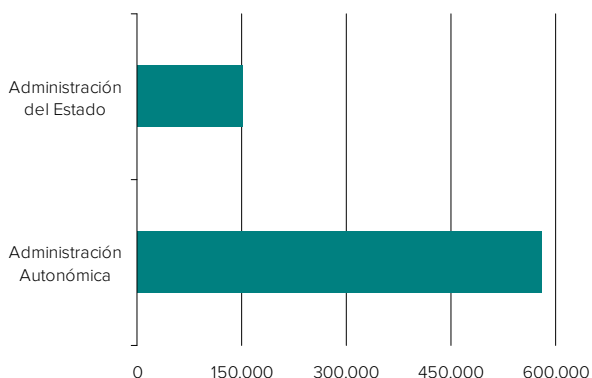


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

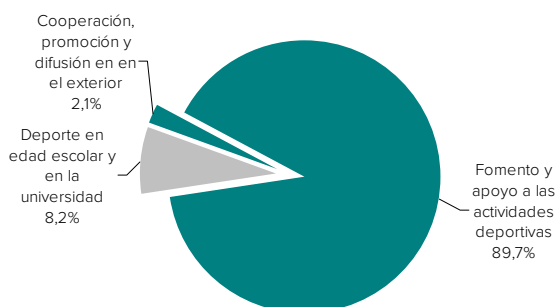
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo. Base 2011

#### 4. Gasto público vinculado al deporte

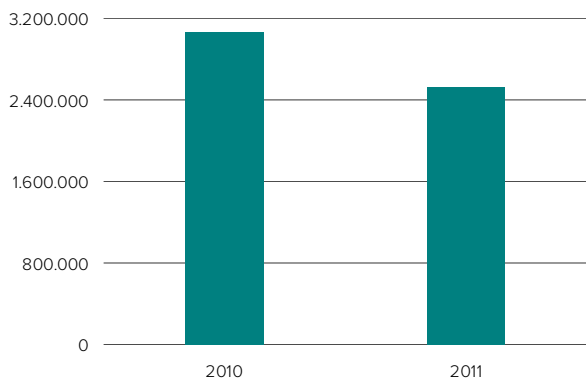
**Gráfico 4.1. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado y por la Administración Autónoma. 2011**  
(En miles de euros)



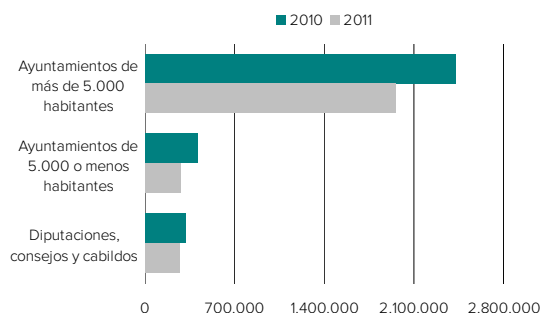
**Gráfico 4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado por destino del gasto. 2011**  
(En porcentaje)



**Gráfico 4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local**  
(En miles de euros)



**Gráfico 4.4. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local por tipo de entidad**  
(En miles de euros)



En este epígrafe se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, por la Administración Autónoma y por la Administración Local.

La información procede de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma. La delimitación concreta de los programas presupuestarios a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

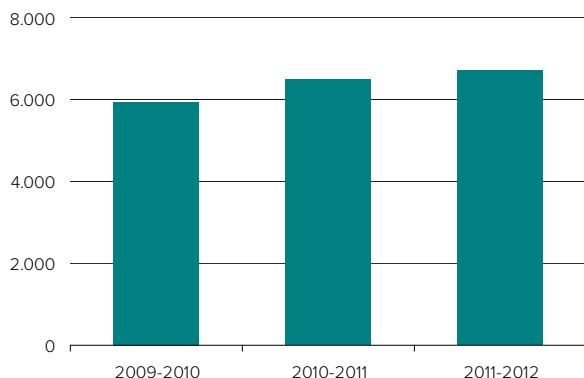
Los resultados indican que, en el ejercicio 2011, el gasto liquidado en deportes por la Administración General del Estado se situó en 152 millones de euros, por la Administración Autónoma en 579 millones y por la Administración Local en 2.521 millones. Estas cifras suponen, en términos del PIB, el 0,01%, 0,05% y el 0,24% respectivamente.

Para una correcta interpretación de los resultados han de tenerse en cuenta los detalles que figuran en la nota metodológica al capítulo 4 y, especialmente, por lo que se refiere a la Administración General del Estado, que se ha considerado el gasto liquidado en los programas 336A. *Fomento y apoyo a las actividades deportivas, 322K. Deporte en edad escolar y en la universidad*, junto a la parte vinculada a deportes del programa 144A. *Cooperación, promoción y difusión en el exterior*. Para la administración autónoma, se han tenido en cuenta las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, y ayuda al deporte o a sus infraestructuras. Para la administración local se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto 34. *Deporte*, que comprende los originados por los servicios deportivos, o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local.

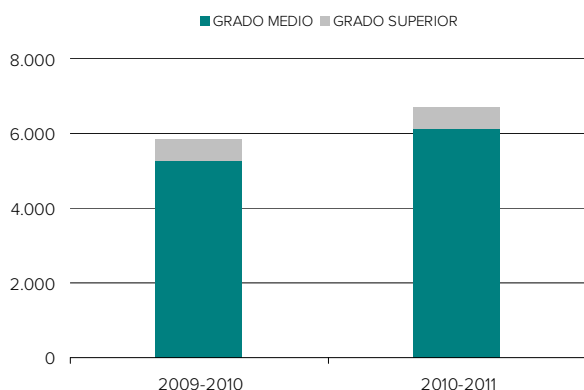
Fuente: MHAP, Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Cuentas Generales de las comunidades autónomas.

## 5. Enseñanzas vinculadas al deporte

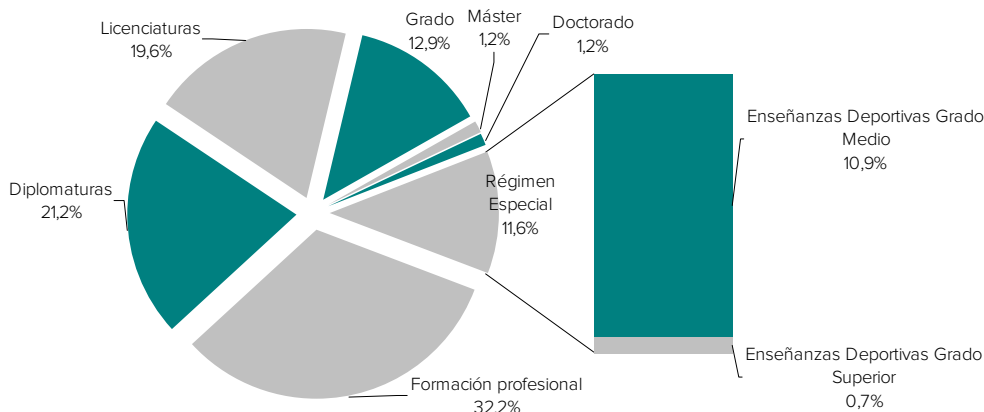
**Gráfico 5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 5.2. Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial por tipo**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 5.3. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza. 2010-2011**  
(En porcentaje)



Los datos relativos a las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y a aquellas del Régimen General vinculadas al deporte, proceden de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, que elabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las comunidades autónomas.

Los resultados de enseñanza universitaria vinculada al deporte se han obtenido de la Estadística de la Enseñanza Universitaria elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. En ambos casos se trata de proyectos incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

En el curso académico 2011-2012 un total de 6.702 alumnos se matricularon en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial. Esta cifra supone un incremento del 3,2% respecto al curso anterior, continuando el ascenso observado en los últimos años.

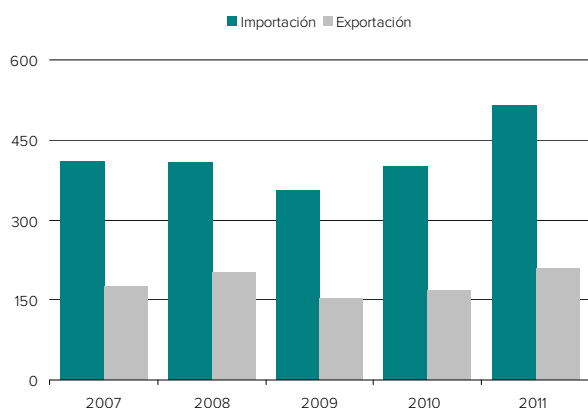
Por lo que respecta a las enseñanzas no universitarias del Régimen General, en el curso académico 2010-2011, 18.097 alumnos cursaban formación profesional vinculada al deporte, cifra que supone el 3,3% del total del alumnado en este tipo de enseñanza. Los alumnos matriculados en enseñanza universitaria -diplomaturas, licenciaturas, grado, máster y doctorado-, vinculada al deporte ascendieron a 31.554 en el curso 2010-2011, el 2,2% de este tipo de enseñanzas.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 5 de esta publicación y complementarse con la información ofrecida en el capítulo 9, en el bloque de magnitudes del sector, dedicado a la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

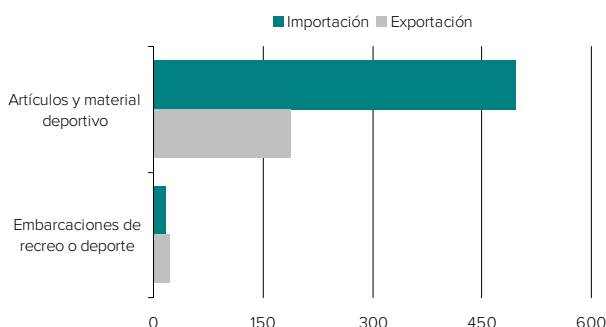
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Instituto Nacional de Estadística. Estadística de la Enseñanza Universitaria.

## 6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

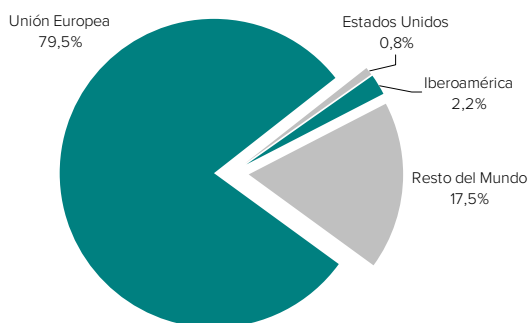
**Gráfico 6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte**  
(En millones de euros)



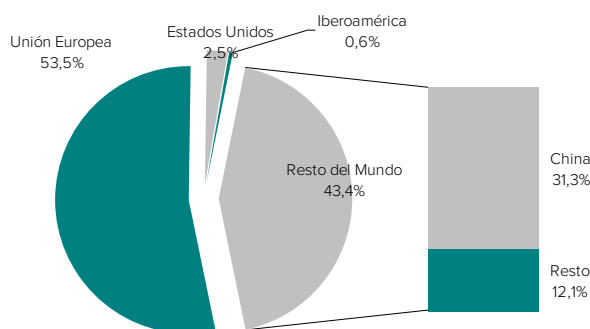
**Gráfico 6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto. 2011**  
(En millones de euros)



**Gráfico 6.3. Exportaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas. 2011**  
(En porcentaje)



**Gráfico 6.4. Importaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas. 2011**  
(En porcentaje)



Los datos de comercio exterior de bienes vinculados al deporte proceden de una explotación específica de la Estadística del Comercio Exterior de España, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la Estadística de Comercio Extracomunitario y la Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea.

En esta explotación han podido considerarse, por una parte, los *artículos y material deportivo* para cultura física, gimnasia, atletismo y demás deportes, y, por otra, los *yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte*, sin incluir las embarcaciones inflables, barcos de vela, incluso con motor auxiliar, y barcos con motor, salvo con motores fuera borda.

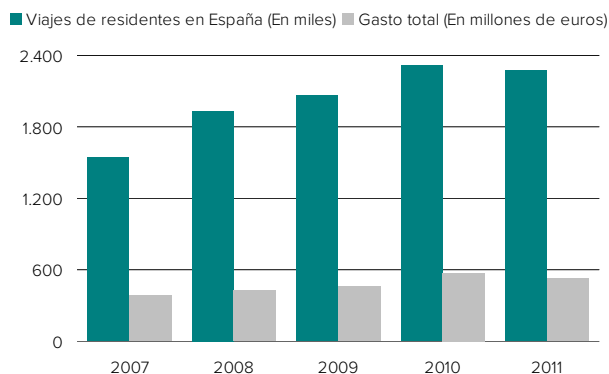
En 2011, el valor de las exportaciones de los bienes vinculados al deporte considerados se situó en 210,2 millones de euros, frente a unas importaciones de 513,9 millones de euros. Estas cifras indican ascensos interanuales del 25% y del 28,6% respectivamente.

La explotación analiza los flujos de intercambio clasificando éstos por área geográfica de origen y destino. Según sus resultados, la Unión Europea fue el mayor destino de las exportaciones españolas de los productos vinculados al deporte analizados, en 2011, con un 79,5%. Si se analizan las importaciones por procedencia de los bienes importados, puede destacarse la Unión Europea con un 53,5% y China, país del que procede el 31,3% de los bienes.

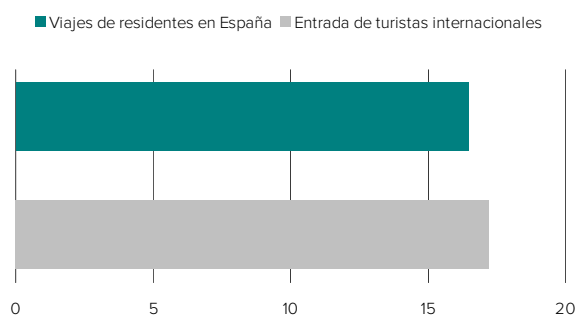
El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 6 de esta publicación.

## 7. Turismo vinculado al deporte

**Gráfico 7.1. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte**



**Gráfico 7.2. Porcentaje de viajes de residentes en España y entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones en los que se realizan actividades vinculadas al deporte. 2011**



Se ofrecen en este epígrafe indicadores de la vinculación entre turismo y deporte, concretamente de los viajes realizados que, según la opinión del que realiza el viaje, fueron iniciados principalmente por motivos relacionados con el deporte o de aquellos viajes en los que se realizan actividades deportivas, aunque éste no sea su motivo principal.

Los resultados proceden de una explotación específica realizada para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de tres operaciones estadísticas oficiales, FAMILITUR, FRONTUR y EGATUR, pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Instituto de Estudios Turísticos.

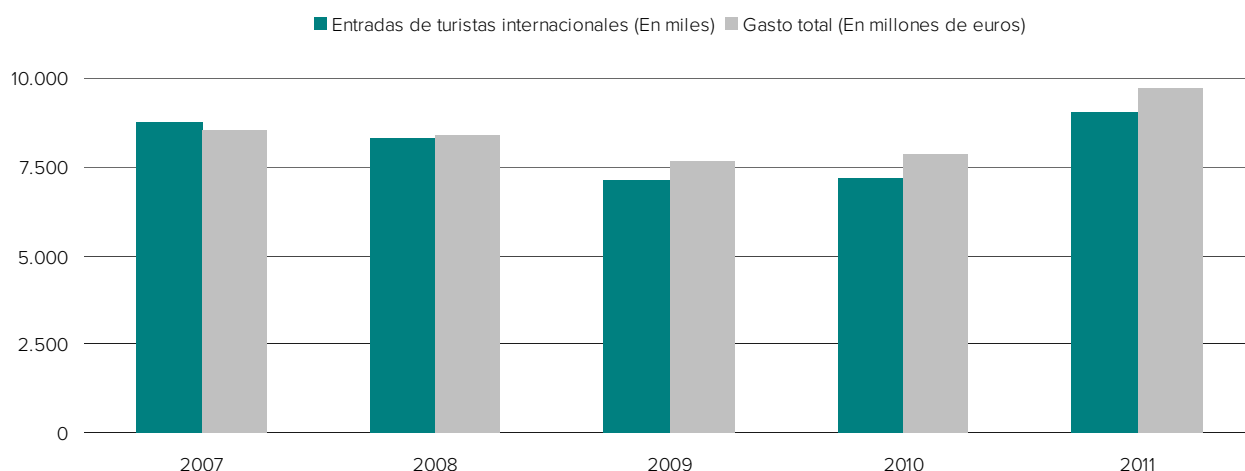
Según estas fuentes, los residentes en España realizaron en 2011 2.275,6 miles de viajes principalmente por motivos vinculados al deporte, cifra que supone el 2,6% del total de viajes realizados por ocio, recreo o vacaciones. El gasto total asociado a estos viajes fue de 523,3 millones de euros.

Si nos centramos en el conjunto de viajes por ocio, aún cuando el motivo principal del viaje no sea el deporte, se observa que en el 16,5% de los viajes de residentes en España se realizó algún tipo de actividad deportiva, cifra que asciende a 17,2% en el caso de entradas de turistas internacionales.

En 2011, tanto las entradas de turistas internacionales que realizan actividades deportivas, 9.039,7 mil, como su gasto total asociado, 9.717,5 millones de euros, presentaron notables incrementos respecto al periodo anterior.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 7 de esta publicación.

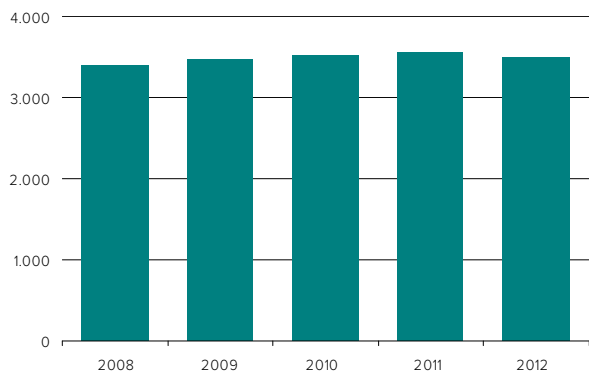
**Gráfico 7.3. Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte**



Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR), Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

## 8. Deporte Federado

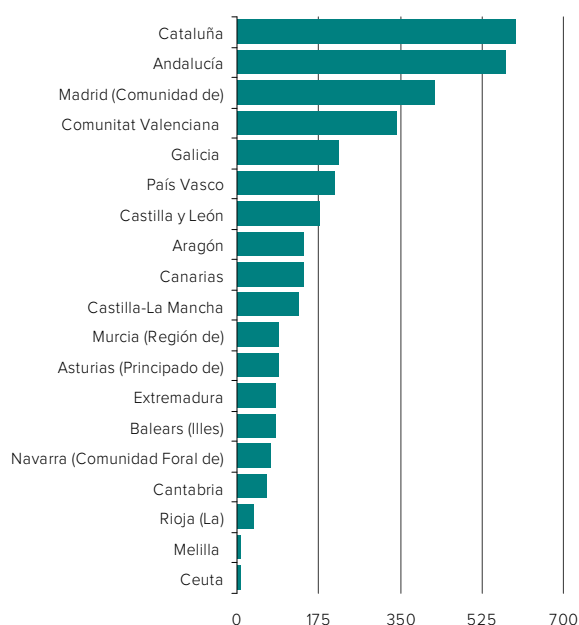
**Gráfico 8.1. Licencias federadas**  
(En miles)



**Gráfico 8.2. Licencias federadas por sexo. 2012**  
(En porcentaje)



**Gráfico 8.3. Licencias federadas por comunidad autónoma. 2012**  
(En miles)



La información de este epígrafe procede de la Estadística de Deporte Federado, operación perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas.

Sus principales resultados indican que el número total de licencias federadas deportivas, en 2012, fue de 3.498,8 mil, cifra que supone un descenso interanual del 1,4% y que interrumpe por primera vez la tendencia creciente observada en los últimos años.

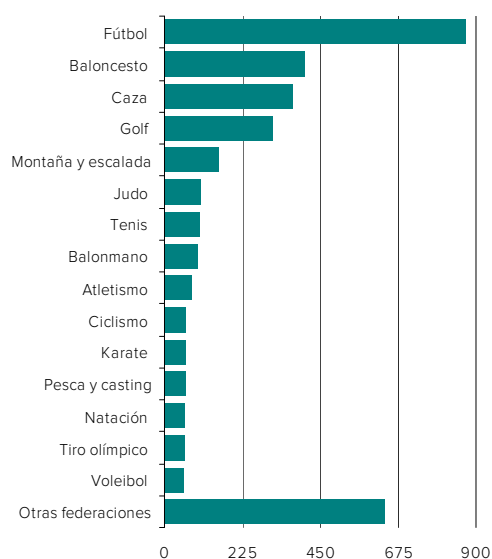
Si se desglosan los resultados por sexo se observan notables diferencias. Concretamente el 79,4% de las licencias federativas corresponden a varones y el 20,6% a mujeres.

Cuatro comunidades autónomas, -Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana- concentran el 55,4% de las licencias deportivas.

Del total de licencias deportivas registradas en 2012 el 81,8% se corresponden con 15 federaciones, concretamente Fútbol, Baloncesto, Caza, Golf, Montaña y escalada, Judo, Tenis, Balonmano, Atletismo, Ciclismo, Karate, Pesca y casting, Natación, Tiro olímpico y Voleibol.

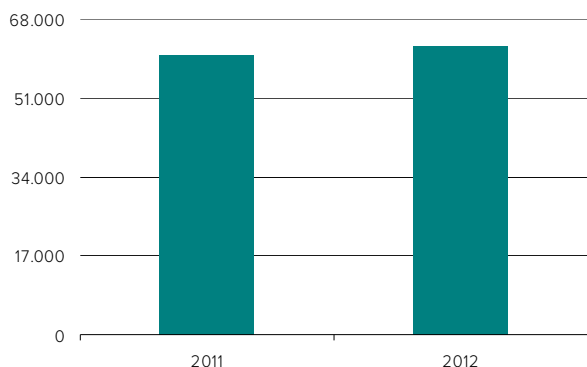
El detalle del conjunto de modalidades deportivas puede consultarse en la información disponible en el capítulo 8 dedicado a deporte federado, junto a los aspectos metodológicos de esta estadística.

**Gráfico 8.4. Licencias deportivas por federaciones. 2012**  
(En miles)



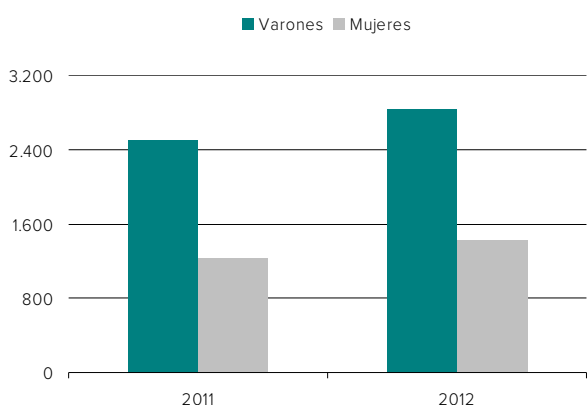
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado

**Gráfico 8.5. Clubs deportivos**  
(Valores absolutos)



En 2012 el número de clubs deportivos fue de 62.346, cifra que supone un incremento interanual del 3,5%. Por término medio, el número de licencias por club deportivo se situó en 2012 en 56,1. El detalle por federación puede encontrarse en el capítulo correspondiente a deporte federado de esta publicación.

**Gráfico 8.6. Deportistas de Alto Nivel**  
(Valores absolutos)



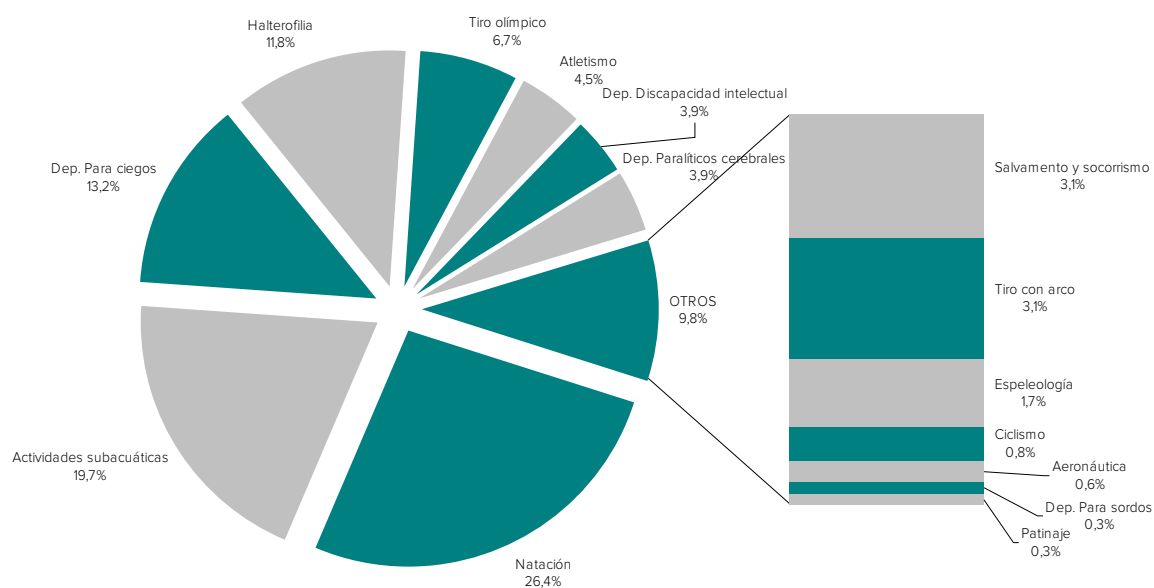
Por lo que respecta a los Deportistas de Alto Nivel (DAN), en 2012 se cifraron en 4.257. En términos interanuales este dato representa un notable incremento respecto al año anterior, el 14%. El desglose por sexo indica que 2.830 deportistas de alto nivel, el 66,5% corresponden a varones y 1.427, el 33,5%, a mujeres.

En 2012, las federaciones participaron en 2.623 competiciones nacionales y 1.905 competiciones internacionales, el 57,9% y 42,1% respectivamente. En conjunto, estas 4.528 competiciones suponen un incremento de un 1,7% respecto al año anterior.

Puede destacarse asimismo, por lo que se refiere a las competiciones internacionales, que en ellas se alcanzaron 577 medallas, a lo largo de 2012.

El capítulo también incorpora información acerca de los récords de España obtenidos en 2012, concretamente 356. De ellos, la natación concentra el 26,4%, seguida de disciplinas como actividades subacuáticas, 19,7%, deporte para ciegos, 13,2%, halterofilia, 11,8%, y tiro olímpico, con un 6,7%.

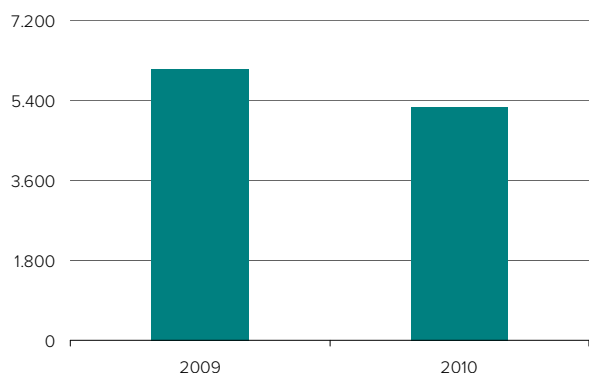
**Gráfico 8.7. Récords de España. 2012**  
(En Porcentaje)



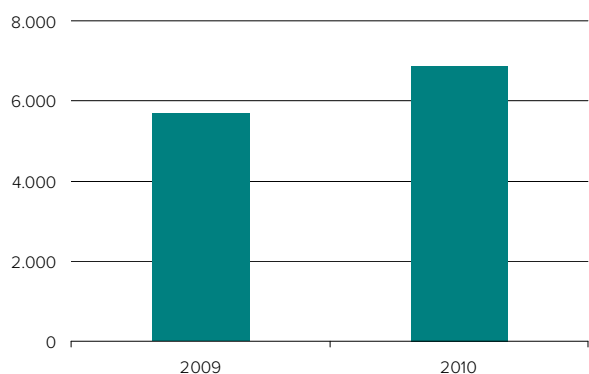
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado

## 9. Formación de entrenadores

**Gráfico 9.1. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo**  
(Entrenadores formados)



**Gráfico 9.2. Formaciones del periodo transitorio**  
(Entrenadores formados)



La Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

Ofrece información relativa de la formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Se trata tanto de *formaciones realizadas en el ámbito estrictamente federativo*, como de aquellas formaciones conocidas como *formaciones del periodo transitorio*, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones.

El número de entrenadores formados en el *ámbito estrictamente federativo* durante el año 2010 fue de 5.240, con un total de 305 cursos impartidos.

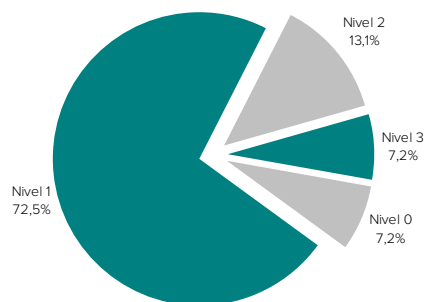
Si se desglosan los resultados por nivel se observa que el 5,6% de los entrenadores formados se corresponden al nivel más básico, nivel 0, el 78,9% al nivel 1, el 7,9% al nivel 2 y el 7,6% al nivel 3 o formación de máximo nivel.

Por lo que se refiere a las *formaciones del periodo transitorio*, durante el 2010 el número de entrenadores formados fue de 6.870, mediante 285 cursos impartidos.

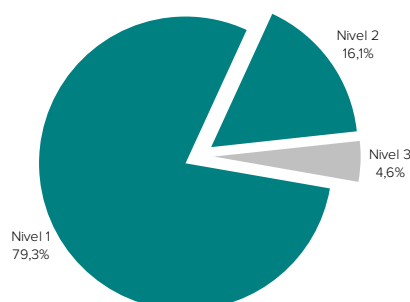
Al desglosarse los resultados por nivel se observa que el 79,6% de los entrenadores formados se corresponden al nivel 1, el 15,8% al nivel 2 y el 4,6% al nivel 3.

El detalle metodológico de esta estadística junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 9 de esta publicación. Es importante destacar que se trata de formaciones diferentes de las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo, que pueden consultarse en el capítulo 5.

**Gráfico 9.3. Cursos de formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo por nivel de la actividad formativa. 2010**  
(En porcentaje)



**Gráfico 9.4. Cursos de formaciones del periodo transitorio por nivel de la actividad formativa. 2010**  
(En porcentaje)

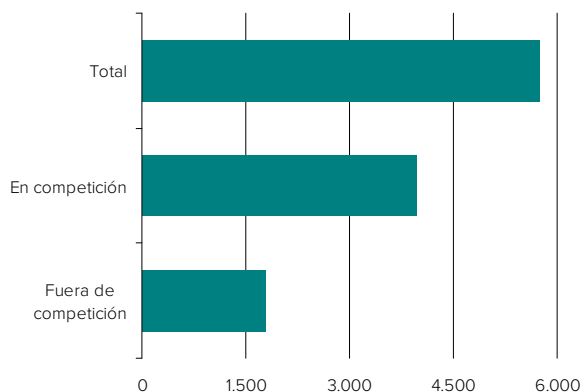


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos



## 10. Control del Dopaje

**Gráfico 10.1. Muestras fisiológicas analizadas por tipo de control. 2011**  
(Valores absolutos)



Los resultados de la Estadística del Control del Dopaje, perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Consejo Superior de Deportes, indican que el número de muestras fisiológicas analizadas en 2011 fue de 5.748, cifra que supone 1,6 análisis por cada 1.000 federados.

Tal y como puede consultarse con detalle en las notas metodológicas a este capítulo, se trata de muestras realizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje, correspondientes a deportistas investigados con licencia estatal u homologada que les permita participar en competiciones estatales.

La mayor parte de las muestras analizadas, 3.965, el 69%, fueron extraídas durante el desarrollo de una competición.

Si se desglosan los resultados por sexo se observa que el 70,3%, de las muestras analizadas, 4.042, fueron realizadas a varones y el 29,7%, 1.706, se realizaron a mujeres.

Los resultados de las analíticas indican que en la mayor parte de las muestras analizadas, 5.686, un 98,9%, no se observa presencia de una sustancia prohibida o evidencia del uso de métodos prohibidos por parte del deportista.

Frente a ello, 62 analíticas, un 1,1%, dieron un resultado adverso, con presencia de sustancias no justificadas por Autorizaciones para el Uso Terapéutico. A lo largo de 2011 no se han registrado casos de uso de métodos prohibidos.

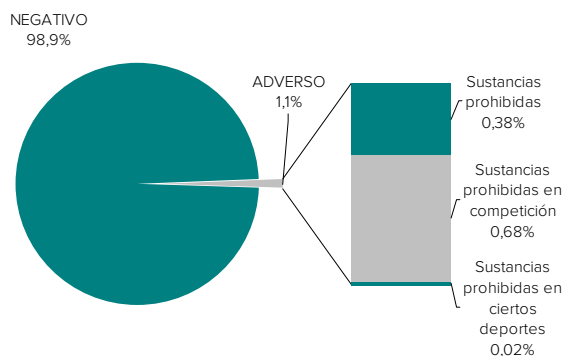
Se ofrecen asimismo resultados relativos a las Autorizaciones para Uso Terapéutico en vigor en 2011. Concretamente 1.515, de las que 1.204, un 79,5%, se corresponden con varones y 311, un 20,5% con mujeres.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta operación estadística pueden ser consultados en el capítulo 10 de esta publicación.

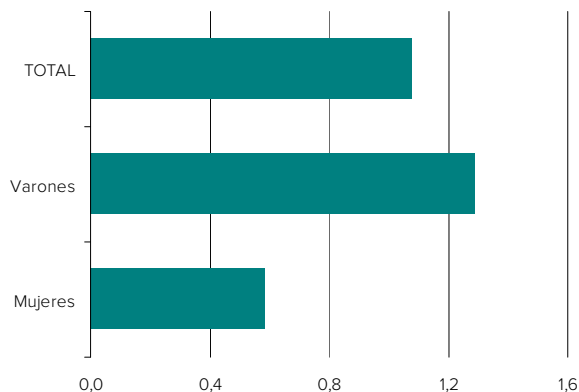
**Gráfico 10.2. Muestras fisiológicas analizadas por sexo. 2011**  
(En porcentaje)



**Gráfico 10.3. Muestras fisiológicas analizadas por resultado y tipo de sustancia detectada. 2011**  
(En porcentaje)



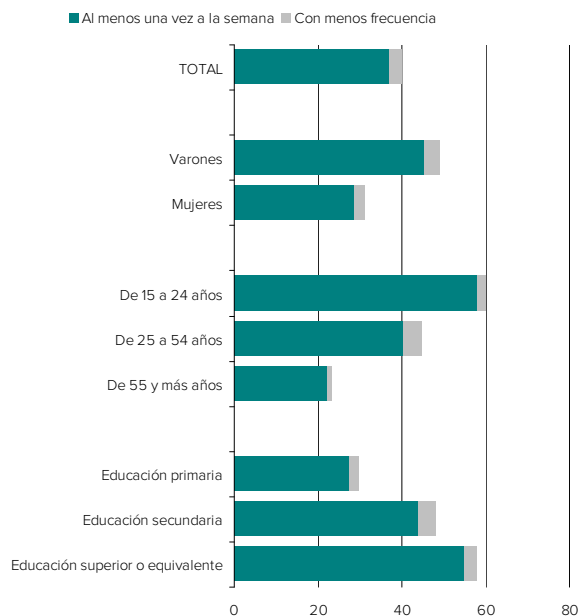
**Gráfico 10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por sexo del deportista. 2011**  
(En porcentaje)



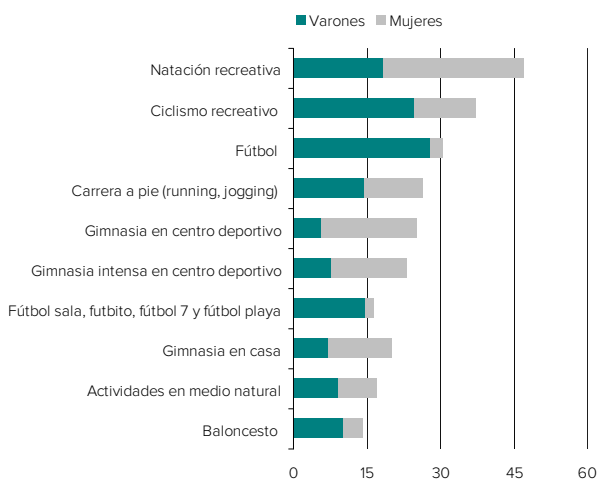
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística del Control del Dopaje

## 11. Hábitos deportivos

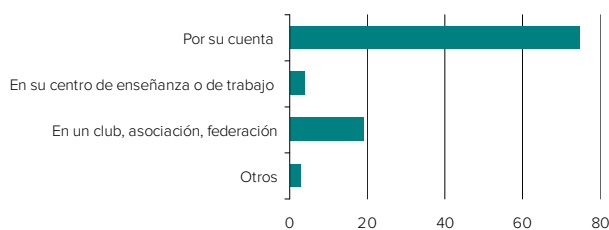
**Gráfico 11.1. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según la frecuencia. 2010**  
(En % de la población total)



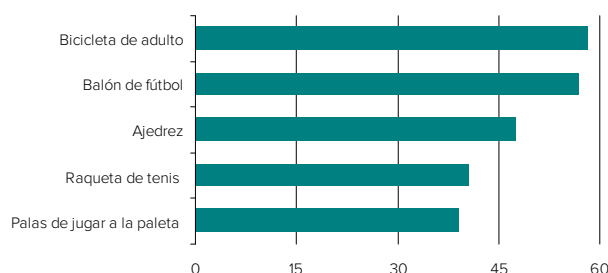
**Gráfico 11.2. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según los deportes más practicados por sexo. 2010**  
(En % de la población que practica deporte)



**Gráfico 11.3. Personas de 15 años en adelante que practican deporte por la forma organizativa en que suelen hacerlo. 2010**  
(En % de la población que practica deporte)



**Gráfico 11.4. Personas de 15 años en adelante que disponen de los equipamientos deportivos más frecuentes. 2010**  
(En % de la población total)



La Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010, es una operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Información Sociológica (CIS). La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional y ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles y a los equipamientos deportivos de los que disponen.

Los resultados indican que en 2010 el 40% de la población de 15 años en adelante practicaba algún tipo de deporte. La mayor parte de ellos, el 92,5%, con gran intensidad, al menos una vez a la semana.

Las tasas de población que realiza algún deporte son muy superiores en el colectivo de los varones, 49,1%, que entre las mujeres, 31,1%.

Se observan también diferencias significativas por edad, ascendiendo las tasas de deportistas en el grupo de 15 a 24 años al 59,8%, en el grupo de 25 a 54 al 44,6% y tomando sus menores valores, 23,3% entre aquellos de 55 años en adelante.

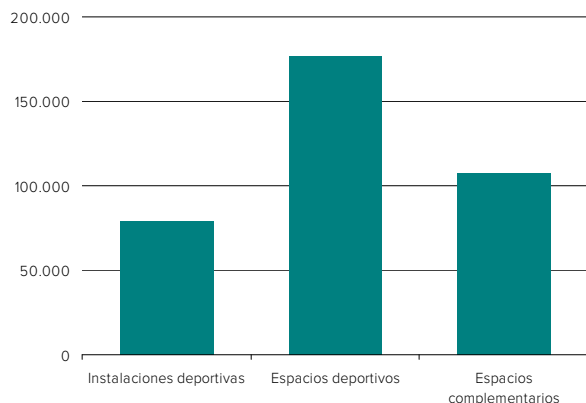
La encuesta ofrece asimismo indicadores acerca del tipo de deporte realizado, destacando entre aquellos mayoritarios la natación recreativa, 22,4%, el ciclismo recreativo, 19,8%, el fútbol, 17,9%, la carrera a pie, 13,4%, y la gimnasia en centros deportivos, ya sea suave o intensa, con 11,1% y 10,7% respectivamente.

Los equipamientos deportivos más frecuentes son las bicicletas, de adulto o de niño, 58,2% y 35,7% respectivamente, o los balones, ya sean de fútbol, un 56,9%, o de baloncesto, voleibol o balonmano, 33,1%. Un 47,6% dispone en su hogar de un ajedrez y el 40,5% de raquetas de tenis.

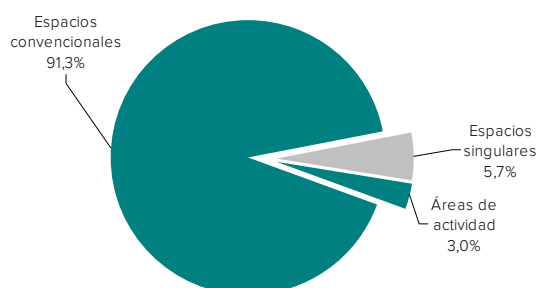
Las principales características metodológicas de la encuesta, junto a una síntesis de sus resultados pueden consultarse en el capítulo 11.

## 12. Instalaciones y espacios deportivos

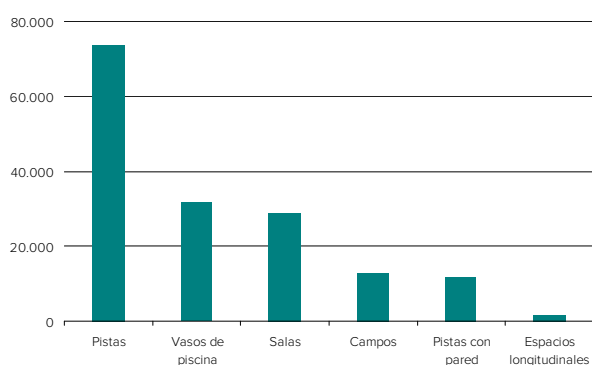
**Gráfico 12.1. Instalaciones y espacios deportivos**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 12.2. Espacios deportivos por tipología. 2005**  
(En porcentaje)



**Gráfico 12.3. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 12.4. Espacios deportivos singulares por tipología. 2005**  
(Valores absolutos)



La explotación estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, realizado en 2005 por el Consejo Superior de Deportes, con la colaboración de de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas, permitió estimar el número total de instalaciones deportivas en 79.059.

Estas instalaciones incluían un total de 176.201 espacios deportivos. La mayor parte de ellos, el 91,3%, son espacios deportivos convencionales, el 5,7% espacios deportivos singulares y el 3% restante áreas de actividad.

Casi la mitad de los *espacios deportivos convencionales*, un 45,9%, eran pistas, el 19,7% vasos de piscina, el 18% salas, el 8% campos, el 7,3% pistas con pared y el 1,1% espacios longitudinales.

Por lo que se refiere a las actividades principales realizadas en los espacios convencionales, puede destacarse la natación, con un 19,2%, seguida de actividades como el fútbol sala, fútbol o gimnasia que representan un 13,7%, 9,7% y 8,5% respectivamente.

Si se consideran los *espacios deportivos singulares*, un 27,8% se corresponden a zonas de juegos populares y tradicionales, un 10,5% a espacios de hípica, un 8,2% a zonas de deporte de invierno y un 7,8% a campos de golf.

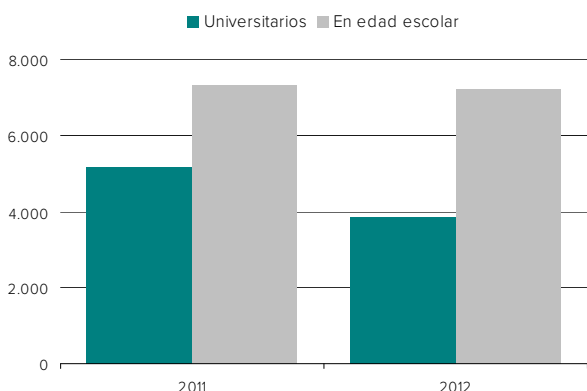
La mayor parte de las *áreas de actividad* son zonas terrestres, un 79,7%, seguido de las zonas acuáticas, un 17,8% y de las zonas aéreas, un 2,5%.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta explotación estadística pueden ser consultados en el capítulo 12 de esta publicación.

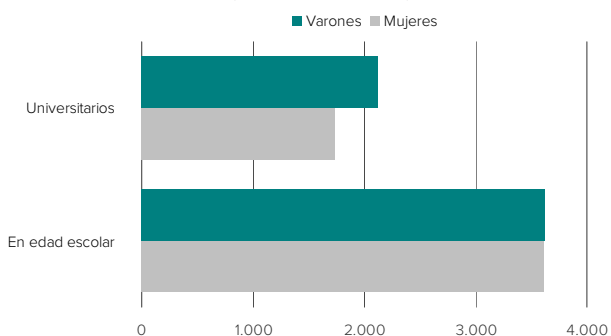
Fuente: Consejo Superior de Deportes. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005

### 13. Campeonatos universitarios y en edad escolar

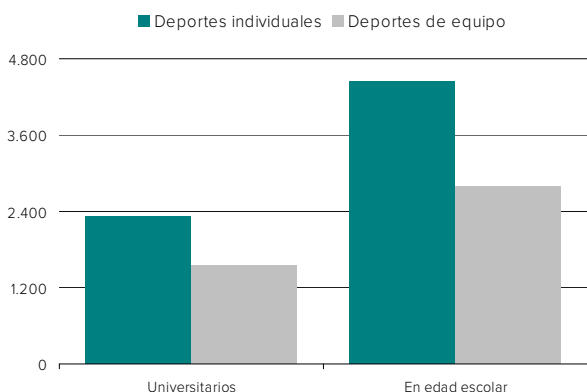
**Gráfico 13.1. Deportistas participantes en los Campeonatos de España (Valores absolutos)**



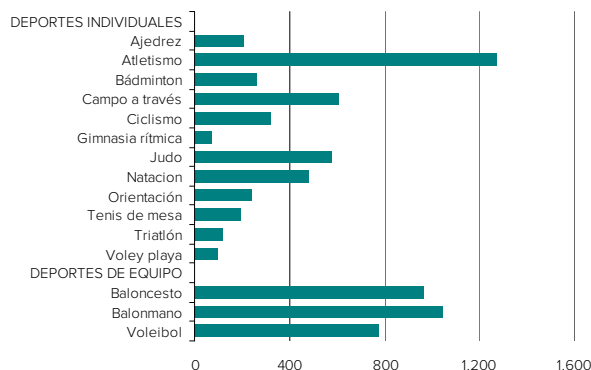
**Gráfico 13.2. Deportistas participantes en los Campeonatos de España Universitarios por sexo. 2012 (Valores absolutos)**



**Gráfico 13.3. Deportistas participantes en los Campeonatos de España por tipo de modalidad deportiva. 2012 (Valores absolutos)**



**Gráfico 13.4. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva. 2012 (Valores absolutos)**



El capítulo 13 recoge indicadores de la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar que han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes.

Los resultados relativos a 2012 indican que el número total de deportistas participantes en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios fue de 3.867, cifra que alcanza los 7.242 si se consideran los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Si se desglosan los resultados por sexo se observan diferencias significativas en los datos relativos a campeonatos universitarios, con 2.125 deportistas varones, el 55%, y 1.742 mujeres, el 45%. Frente a ello, entre los participantes en las fases finales de campeonatos en Edad Escolar no se observan diferencias por sexo, 3.623 deportistas el 50%, corresponden a varones y 3.619, el 50% a mujeres.

Cuatro de cada diez participantes en estos campeonatos lo hace en modalidades deportivas de equipo. Concretamente, por lo que se refiere a los universitarios, 2.319, el 60%, se corresponden con participantes en deportes individuales y 1.548 con deportes de equipo, el 40%. Si nos centramos en las cifras relativas a Edad Escolar se observa que 4.458 participantes, el 61,6%, se corresponden con participantes en deportes individuales y 2.784, el 38,4%, con deportes de equipo.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados puede consultarse en el capítulo 13 de esta publicación.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

## Cuadro resumen

Continúa

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE</b>						
<b>Total ocupados (En miles)</b>					148,6	163,4
Varones					94,7	97,1
Mujeres					53,9	66,3
<b>Edad</b>						
De 16 a 24 años					23,2	28,8
De 25 a 49 años					102,2	110,6
De 50 años en adelante					23,2	23,9
<b>Nivel de estudios</b>						
Educación primaria					7,8	8,1
Educación secundaria					83,5	86,2
Educación superior o equivalente					57,4	69,2
<b>En porcentaje del total de empleo</b>					<b>0,8</b>	<b>0,9</b>
<b>2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE</b>						
<b>Total empresas con actividad económica principal vinculada al deporte</b>	15.159	15.433	16.479	17.002	18.342	
Actividades deportivas	14.962	15.240	16.291	16.827	18.167	
Fabricación de artículos de deporte	197	193	188	175	175	
<b>En porcentaje del total de empresas</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>
<b>3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE</b>						
<b>Gasto total (Millones de euros)</b>	4.407	4.641	4.241	4.332	4.409	
Servicios recreativos y deportivos	3.158	3.645	3.193	3.169	3.417	
Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones	576	371	403	541	368	
Equipos para deporte y sus reparaciones	673	625	644	622	625	
<b>Gasto medio por persona (En euros)</b>	99	102	93	95	96	
<b>En porcentaje del total de gasto</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	
<b>4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE</b>						
<b>Gasto liquidado en deporte (Millones de euros)</b>						
Por la Administración General del Estado				170	152	
Por la Administración Autonómica				559	579	
Por la Administración Local				3.057	2.521	
<b>Gasto liquidado en deporte (En porcentaje del P.I.B)</b>						
Por la Administración General del Estado				0,02	0,01	
Por la Administración Autonómica				0,05	0,05	
Por la Administración Local				0,29	0,24	
<b>5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE</b>						
<b>Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial</b>				5.953	6.497	6.702
<b>Alumnado matriculado en Enseñanzas del Régimen General</b>						
Formación profesional vinculada al deporte				15.601	18.097	
Enseñanza universitaria vinculada al deporte				35.555	31.554	
<b>6. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE</b>						
<b>Importaciones de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)</b>	410	409	356	400	514	
<b>Exportación de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)</b>	174	201	153	168	210	
<b>7. TURISMO VINCULADO AL DEPORTE</b>						
<b>Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte</b>						
En miles	1.539	1.937	2.070	2.312	2.276	
En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones	1,9	2,2	2,2	2,7	2,6	
En porcentaje del total de viajes	1,0	1,1	1,2	1,5	1,4	
Gasto total en viajes (Millones de euros)	384	427	460	567	523	
<b>Viajes de residentes en España por ocio, recreo y vacaciones en los que se realizan actividades vinculadas al deporte</b>						
En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones	13,5	12,1	15,6	19,5	16,5	
<b>Entradas de turistas internacionales por ocio, recreo y vacaciones que realizan actividades vinculadas al deporte</b>						
En porcentaje del total de entradas por ocio, recreo y vacaciones	16,0	15,6	14,4	14,5	17,2	
<b>Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte</b>						
En miles	8.770	8.300	7.106	7.156	9.040	
En porcentaje del total de entradas	15,0	14,5	13,7	13,6	16,0	
Gasto total en viajes (Millones de euros)	8.545	8.412	7.665	7.868	9.718	

## Cuadro resumen

## Conclusión

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>8. DEPORTE FEDERADO</b>						
<b>Licencias federadas (En miles)</b>	3.326	3.395	3.471	3.520	3.548	3.499
Varones			2.786	2.814	2.825	2.777
Mujeres			684	706	723	722
<b>Clubes deportivos federados</b>	57.231	57.752	58.342	59.531	60.262	62.346
Numero medio de licencias por club	58,1	58,8	59,5	59,1	58,9	56,1
<b>Deportistas de alto nivel (DAN)</b>	2.943	3.377	3.474	3.212	3.735	4.257
Varones	2.013	2.299	2.364	2.122	2.501	2.830
Mujeres	930	1.078	1.110	1.090	1.234	1.427
<b>Medallas en competiciones internacionales</b>	512	524	556	533	601	577
Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos	203	241	231	247	265	293
Campeonatos de Europa	309	283	325	286	336	284
<b>Records de España</b>	504	656	781	404	379	356
<b>9. FORMACIÓN DE ENTRENADORES</b>						
<b>Formaciones en el ámbito estrictamente federativo</b>						
Cursos		394	329	305		
Entrenadores formados		7.296	6.108	5.240		
<b>Formaciones del periodo transitorio</b>						
Cursos		197	237	285		
Plazas		4.305	5.684	6.870		
<b>10. CONTROL DEL DOPAJE</b>						
<b>Muestras fisiológicas analizadas</b>					5.748	
En competición					3.965	
Fuera de competición					1.783	
<b>Resultado de las muestras analizadas (En porcentaje)</b>						
Adverso					1,1	
Negativo					98,9	
<b>Sustancias y métodos prohibidos detectados (En porcentaje)</b>						
Sustancias prohibidas					35,5	
Sustancias prohibidas en competición					62,9	
Sustancias prohibidas en ciertos deportes					1,6	
Métodos Prohibidos					0,0	
<b>Autorizaciones para uso terapéutico (AUTs)</b>					1.515	
<b>11. HÁBITOS DEPORTIVOS</b>						
<b>Población de 15 años en adelante que practica algún deporte (en % de la población de cada colectivo,</b>				40,0		
Varones				49,1		
Mujeres				31,1		
<b>Edad</b>						
De 15 a 24 años				59,8		
De 25 a 54 años				44,6		
De 55 años en adelante				23,3		
<b>Nivel de estudios</b>						
Educación primaria				29,9		
Educación secundaria				48,1		
Educación superior o equivalente				58,0		
<b>12. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS (1)</b>						
<b>Instalaciones deportivas</b>	79.059					
<b>Espacios deportivos</b>	176.201					
Espacios convencionales	160.789					
Espacios singulares	10.100					
Áreas de actividad	5.312					
<b>Espacios complementarios</b>	107.549					
<b>Servicios auxiliares</b>	279.544					
<b>13. CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR</b>						
<b>Deportistas participantes en fases finales de Campeonatos de España Universitarios</b>					5.169	3.867
<b>Deportistas participantes en fases finales de Campeonatos de España en Edad Escolar</b>					7.307	7.242

(1) Los datos se corresponden con 2005

### **III. Resultados detallados**





### **III. A. Magnitudes transversales**



1. Empleo vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa al empleo vinculado al deporte. Se incluyen las personas ocupadas que desarrollan su actividad laboral en el ámbito deportivo, considerando el criterio conjunto tanto de las ocupaciones como de las actividades económicas deportivas que se detallan más adelante.

Con ello se pretende ofrecer indicadores que permitan valorar la magnitud del empleo de este sector y conocer las principales características del mismo. El empleo vinculado al deporte se ofrece desglosado por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, situación profesional y tipo de jornada.

## 2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística.

Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y cuya finalidad es conocer las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente en [www.ine.es](http://www.ine.es).

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de la fuente citada realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que se han considerado los ocupados que, desde el punto de vista conjunto de la profesión o de la actividad económica, quedan comprendidos en el ámbito deportivo.

Ha de hacerse notar, para una correcta interpretación de los resultados, que en la explotación se han considerado únicamente los segundos trimestres de cada año.

## 3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

*Empleo vinculado al deporte.* Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación deportiva en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores vinculados al deporte. Se han considerado ocupaciones deportivas aquellas actividades profesionales con una dimensión deportiva tales como deportistas, entrenadores o instructores de actividades deportivas. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador. Por lo que respecta a la actividad económica se han considerado las actividades deportivas destinadas a la gestión de instalaciones deportivas, de clubes deportivos, de gimnasios, o de promoción de espectáculos deportivos entre otros recogidas en el código 931 de la CNAE 2009, así

como la fabricación de artículos de deporte, recogidas en el código 323 de la CNAE 2009.

*La delimitación de las actividades económicas y de las ocupaciones a incluir en el ámbito deportivo* para la explotación que se presenta ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Encuesta de Población Activa, exclusivamente a tres dígitos tanto para la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) como para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2011).

Concretamente las actividades económicas y las ocupaciones consideradas en la delimitación del ámbito deportivo han sido las siguientes:

- *Actividades económicas (se incluye su código según la CNAE 2009)*
  - 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado).
  - 931 Actividades deportivas. Comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubes deportivos y de gimnasios entre otros.
  - Cualquier otra actividad económica si se trata de una de las ocupaciones deportivas consideradas.
- *Ocupaciones (se incluye su código según la CNO 2011)*
  - 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas.
  - Cualquier otra ocupación si se trata de una de las actividades económicas deportivas consideradas.

No ha sido posible sin embargo contemplar actividades deportivas cuya delimitación hubiera requerido mayor nivel de desglose tales como la fabricación o el comercio de prendas deportivas, por estar contempladas dentro de epígrafes a cuatro dígitos como 1419 o 4642 entre otros, el comercio de artículos deportivos, recogido en los epígrafes 4649, 4719 o 4764, o la educación en el ámbito deportivo, por estar en el epígrafe 8551 entre otros.

### 1.1. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por sexo, grupo de edad y nivel de estudios

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	VALORES ABSOLUTOS (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución porcentual		2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012		
<b>TOTAL</b>	<b>148,6</b>	<b>163,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>SEXO</b>								
Varones	94,7	97,1	0,9	1,0	63,7	59,4	55,0	54,5
Mujeres	53,9	66,3	0,7	0,8	36,3	40,6	45,0	45,5
<b>GRUPO DE EDAD</b>								
De 16 a 24 años	23,2	28,8	2,2	3,4	15,6	17,6	5,7	4,8
De 25 a 49 años	102,2	110,6	0,8	0,9	68,8	67,7	69,8	69,4
De 50 y más años	23,2	23,9	0,5	0,5	15,6	14,6	24,6	25,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>								
Educación primaria	7,8	8,1	0,4	0,5	5,2	5,0	11,7	10,3
Educación secundaria	83,5	86,2	0,9	1,0	56,2	52,8	50,7	50,5
Educación superior o equivalente	57,4	69,2	0,8	1,0	38,6	42,4	37,6	39,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de cada año.

### 1.2. Empleo vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	VALORES ABSOLUTOS (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución porcentual		2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012		
<b>TOTAL</b>	<b>148,6</b>	<b>163,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>								
No asalariados	17,8	20,0	0,6	0,7	12,0	12,2	16,4	17,3
Asalariados	130,8	143,4	0,9	1,0	88,0	87,8	83,6	82,7
Contrato indefinido	70,3	78,5	0,6	0,7	47,3	48,0	62,2	63,1
Contrato temporal	60,5	64,9	1,6	1,9	40,7	39,7	21,3	19,6
<b>TIPO DE JORNADA</b>								
Tiempo completo	87,4	94,1	0,6	0,6	58,8	57,6	85,9	85,1
Tiempo parcial	61,2	69,3	2,4	2,7	41,2	42,4	14,1	14,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de cada año.

## 2. Empresas vinculadas al deporte





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece la información disponible relativa al número de empresas cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo, delimitado a estos efectos tal y como se describe más adelante, ofreciéndose desgloses por las siguientes características:

- Actividad económica principal.
- Tamaño según el número de asalariados.
- Comunidad autónoma.

## 2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido el **Directorio Central de Empresas (DIRCE)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística.

El principal objetivo del DIRCE es disponer de un marco para la elaboración de encuestas y proporcionar datos estructurales del número de empresas existentes en España clasificados según diversas variables. Se trata de una estadística administrativa elaborada a partir de datos primarios procedentes de fuentes de origen administrativo y estadístico, (Impuesto de Actividades Económicas, Retenciones sobre Rentas de Trabajo, Cuentas de Cotización de la Seguridad Social y otras fuentes administrativas y estadísticas) complementados con la información procedente de las operaciones estadísticas corrientes del INE. Los datos son sometidos a un sistema de armonización e integración con el objeto de conseguir reunir en un sistema de información único las empresas españolas ubicadas en el territorio nacional. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los datos de cada año recogidos en esta fuente se corresponden al primer día del mismo.

El detalle de los aspectos metodológicos del proyecto citado puede consultarse en el apartado correspondiente en [www.ine.es](http://www.ine.es).

## 3. Delimitación del ámbito

La *delimitación de las actividades económicas a incluir en el ámbito deportivo* de los datos que se presentan ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

Concretamente se han considerado las empresas cuya actividad económica principal es una de las siguientes:

- *Actividades económicas (se incluye su código según la CNAE 2009)*
  - 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado).

- 931 Actividades deportivas. Comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubes deportivos y de gimnasios entre otros.

No ha sido posible sin embargo contemplar otras actividades deportivas para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras actividades no consideradas deportivas.

## 4. Principales conceptos

*Actividad económica.* En el DIRCE, la actividad económica principal se determina fundamentalmente a partir del epígrafe fiscal presente tanto en el Impuesto de Actividades Económicas como en Licencias Fiscales y del código de actividad económica que figura en las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social. Partiendo de ello se realiza una codificación conforme a la CNAE 2009.

*Empresa.* Se define como una organización sometida a una autoridad rectora que puede ser una persona física, una persona jurídica o una combinación de ambas y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes o servicios.

*Empresa vinculada al deporte.* Se considera como tal aquella cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo, considerándose a los efectos de este capítulo las actividades señaladas en el epígrafe anterior.

*Tamaño de la empresa.* Medido en número de asalariados, se obtiene prioritariamente a través de las distintas encuestas económicas que realizan habitualmente el INE y otros Organismos.

*Clasificación geográfica.* Se corresponde con la ubicación de la sede social de la empresa.

## 2.1. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>15.159</b>	<b>15.433</b>	<b>16.479</b>	<b>17.002</b>	<b>18.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Actividades deportivas	14.962	15.240	16.291	16.827	18.167	98,7	98,7	98,9	99,0	99,0
Fabricación de artículos de deporte	197	193	188	175	175	1,3	1,3	1,1	1,0	1,0
<i>En porcentaje del total de empresas</i>										
<b>TOTAL</b>						<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>
Actividades deportivas						0,4	0,5	0,5	0,5	0,6
Fabricación de artículos de deporte						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

## 2.2. Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>15.159</b>	<b>15.433</b>	<b>16.479</b>	<b>17.002</b>	<b>18.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sin asalariados	5.646	5.944	6.837	7.379	7.919	37,2	38,5	41,5	43,4	43,2
De 1 a 5 asalariados	6.534	6.467	6.719	6.563	7.166	43,1	41,9	40,8	38,6	39,1
De 6 a 9 asalariados	932	908	898	962	1.062	6,1	5,9	5,4	5,7	5,8
De 10 a 49 asalariados	1.724	1.813	1.737	1.788	1.891	11,4	11,7	10,5	10,5	10,3
De 50 a 99 asalariados	161	163	148	171	180	1,1	1,1	0,9	1,0	1,0
De 100 y más asalariados	162	138	140	139	124	1,1	0,9	0,8	0,8	0,7
<i>En porcentaje del total de empresas</i>					<i>Distribución porcentual del total de empresas</i>					
<b>TOTAL</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sin asalariados	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	51,3	52,7	53,9	55,2	55,2
De 1 a 5 asalariados	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	38,1	37,3	36,8	35,7	36,1
De 6 a 9 asalariados	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	4,7	4,5	4,3	4,2	4,1
De 10 a 49 asalariados	1,0	1,2	1,3	1,4	1,5	5,0	4,7	4,2	4,0	3,8
De 50 a 99 asalariados	1,0	1,1	1,1	1,3	1,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
De 100 y más asalariados	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

## 2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>15.159</b>	<b>15.433</b>	<b>16.479</b>	<b>17.002</b>	<b>18.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	2.162	2.184	2.347	2.403	2.606	14,3	14,2	14,2	14,1	14,2
Aragón	379	358	418	441	480	2,5	2,3	2,5	2,6	2,6
Asturias (Principado de)	337	350	384	414	430	2,2	2,3	2,3	2,4	2,3
Baleares (Illes)	613	622	631	634	697	4,0	4,0	3,8	3,7	3,8
Canarias	836	850	914	957	1.060	5,5	5,5	5,5	5,6	5,8
Cantabria	200	182	203	232	245	1,3	1,2	1,2	1,4	1,3
Castilla y León	767	768	951	1.000	1.090	5,1	5,0	5,8	5,9	5,9
Castilla-La Mancha	490	512	528	564	622	3,2	3,3	3,2	3,3	3,4
Cataluña	2.712	2.699	2.872	2.911	3.079	17,9	17,5	17,4	17,1	16,8
Comunitat Valenciana	1.584	1.574	1.684	1.742	1.882	10,4	10,2	10,2	10,2	10,3
Extremadura	235	246	276	276	301	1,6	1,6	1,7	1,6	1,6
Galicia	870	889	934	1.006	1.132	5,7	5,8	5,7	5,9	6,2
Madrid (Comunidad de)	2.394	2.450	2.708	2.811	3.025	15,8	15,9	16,4	16,5	16,5
Murcia (Región de)	390	415	424	434	468	2,6	2,7	2,6	2,6	2,6
Navarra (Comunidad Foral de)	197	211	215	211	220	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2
País Vasco	838	964	815	790	818	5,5	6,2	4,9	4,6	4,5
Rioja (La)	97	99	114	117	129	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	-	-	-	59	58	-	-	-	0,3	0,3
	<i>En porcentaje del total de empresas</i>					<i>Distribución porcentual del total de empresas</i>				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	14,4	14,7	15,0	15,1	15,1
Aragón	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	2,7	2,7	2,8	2,8	2,8
Asturias (Principado de)	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	2,0	2,1	2,1	2,1	2,2
Baleares (Illes)	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	2,6	2,6	2,7	2,7	2,7
Canarias	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	3,9	3,9	4,0	4,1	4,1
Cantabria	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2
Castilla y León	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	4,9	5,0	5,1	5,1	5,2
Castilla-La Mancha	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	3,8	3,9	4,0	4,0	4,0
Cataluña	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	17,6	17,9	18,3	18,5	18,5
Comunitat Valenciana	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	10,2	10,4	10,6	10,7	10,7
Extremadura	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	1,9	1,9	2,0	2,0	2,0
Galicia	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	5,7	5,9	6,0	6,0	6,1
Madrid (Comunidad de)	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	14,7	14,9	15,2	15,4	15,6
Murcia (Región de)	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	2,7	2,7	2,8	2,8	2,8
Navarra (Comunidad Foral de)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3
País Vasco	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	4,8	4,9	5,0	5,1	5,0
Rioja (La)	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	-	-	-	0,8	0,8	-	-	-	0,2	0,2

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas



### 3. Gasto de los hogares vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa al gasto de consumo de los hogares vinculado al deporte y a sus principales características proporcionando el gasto total, el gasto medio por hogar y por persona e indicadores del peso relativo de este tipo de gasto en el gasto total de una familia.

El gasto se ofrece desglosado por agrupaciones de gasto, por comunidad autónoma y tamaño de municipio en el que está ubicado el hogar y por intervalos de ingresos mensuales del hogar.

## 2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Presupuestos Familiares (Base 2006)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una investigación por muestreo dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y su finalidad es conocer el gasto anual de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo y en relación con las diversas categorías sociodemográficas de la población.

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de la encuesta elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente en [www.ine.es](http://www.ine.es).

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

Para la *delimitación de los bienes y servicios vinculados al deporte a incluir en el ámbito deportivo* se ha elaborado una relación de bienes y servicios vinculados al deporte a partir de la clasificación de bienes y servicios de consumo (COICOP) a 5 dígitos, desagregación funcional máxima utilizada en la Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006. Concretamente la relación de bienes y servicios vinculados al deporte considerada ha sido:

- *09211 Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio al aire libre:* Caravanas, aeroplanos, ultraligeros, aviones sin motor, ala delta; barcos botes no hinchables, motores fuera borda, velas, aparejos, canoas, kayaks, tablas de windsurf o surf, instrumentos de navegación para barcos y aviones; globos y dirigibles, equipo de submarinismo; coches de golf, piscinas no permanentes; caballos y ponies.
- *09222 Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio en lugares cubiertos:* Equipo y artículos de gimnasio; mesas de billar y de ping-pong, máquinas *pin-ball*, máquinas recreativas.
- *09231 Mantenimiento y reparación de grandes equipos relacionados con el deporte y el ocio:*

Caravanas, ala delta, mesas de billar, instrumentos musicales, etc.

- *09321 Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones:* Equipo para el deporte, la gimnasia y la educación física tales como pelotas de tenis, de ping-pong, balones, etc.; zapato para deporte; protectores para la cabeza o para otras partes; otros elementos protectores como chalecos salvavidas, etc.; armas de fuego y munición para caza y deporte, cañas y equipo de pesca.
- *09411 Servicios recreativos y deportivos:* Gastos en estadios deportivos, circuitos de carreras, hipódromos, campos de golf, piscinas, canchas de tenis, squash, gimnasios, boleras, parques de atracciones, ferias, parques para niños, visitas guiadas, servicios de montañeros, guías, etc.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de señalarse que ha sido necesario incluir en la relación de bienes y servicios vinculados al deporte determinados epígrafes que no tienen carácter deportivo, al no disponerse de mayor desagregación. Es el caso por ejemplo del mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, incluido en la rúbrica a 5 dígitos “*09231 Mantenimiento y reparación de grandes equipos relacionados con el deporte y el ocio*” o de los equipos para camping o entretenimiento, que figuran dentro de la rúbrica “*09321 Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones*”.

Una vez estimado el gasto de consumo deportivo de los hogares, las limitaciones derivadas del hecho de que la fuente de datos utilizada sea una investigación por muestreo han indicado la necesidad de evitar presentar estimaciones cuyo valor sea inferior a 20 observaciones. Siempre que ha sido posible, se han realizado las siguientes agrupaciones:

- Servicios recreativos y deportivos
  - Incluye el código 09411 de COICOP
- Equipos relacionados con los deportes y el ocio
  - *Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones. Incluye los códigos 09211, 09222 y 09231 de COICOP*
  - *Equipos para deporte y sus reparaciones. Incluye el código 09321 de COICOP*

## 4. Notas a los cuadros y anexos

*Notas a los cuadros 3 y 4.* En aquellas comunidades con menos de 20 observaciones no se publican estimaciones.

*Notas al Anexo 1.* Aún no siendo posible presentar un indicador de la evolución de precios en el conjunto de productos deportivos, se ha optado por presentar indicadores de la evolución de precios de aquellos productos para los que se dispone de información. Los resultados proceden de la estadística **Índice de Precios de Consumo, Base 2011**, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

## 3.1. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total gasto vinculado al deporte (Millones de euros)	3.889,7	4.406,7	4.640,8	4.240,7	4.332,2	4.409,2
Gasto medio por persona (Euros)	88,7	98,7	102,4	92,9	94,5	96,0
<i>Gasto vinculado al deporte en porcentaje del total de gasto</i>	<i>0,8</i>	<i>0,8</i>	<i>0,9</i>	<i>0,8</i>	<i>0,8</i>	<i>0,9</i>

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

## 3.2. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tipo de bienes y servicios

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>4.332,2</b>	<b>4.409,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>252,3</b>	<b>254,2</b>	<b>94,5</b>	<b>96,0</b>
Servicios recreativos y deportivos	3.168,6	3.416,7	73,1	77,5	184,5	197,0	69,2	74,4
Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones	541,4	368,0	12,5	8,3	31,5	21,2	11,8	8,0
Equipos para deporte y sus reparaciones	622,2	624,6	14,4	14,2	36,2	36,0	13,6	13,6

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

## 3.3. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>4.332,2</b>	<b>4.409,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>252,3</b>	<b>254,2</b>	<b>94,5</b>	<b>96,0</b>
Andalucía	851,9	818,7	1,0	1,0	294,1	277,3	103,9	99,4
Aragón	105,9	111,3	0,7	0,8	208,8	219,3	81,4	85,4
Asturias (Principado de)	116,8	93,2	0,9	0,8	281,5	218,9	111,2	89,0
Baleares (Illes)	114,0	130,5	0,9	1,1	273,4	306,6	105,7	119,9
Canarias	146,1	139,6	0,8	0,7	192,8	182,6	70,0	66,5
Cantabria	42,3	43,0	0,6	0,6	195,8	193,1	73,6	74,9
Castilla y León	239,8	216,1	0,9	0,8	242,9	216,1	97,2	88,0
Castilla-La Mancha	109,3	119,3	0,5	0,6	146,7	159,7	53,9	58,6
Cataluña	675,3	759,3	0,8	0,9	243,2	272,6	92,8	104,4
Comunitat Valenciana	373,9	413,4	0,7	0,8	194,5	214,6	75,1	82,9
Extremadura	67,7	73,4	0,7	0,7	169,4	180,3	63,0	68,2
Galicia	175,8	158,5	0,6	0,5	172,4	154,9	64,6	58,3
Madrid (Comunidad de)	804,7	808,8	1,0	0,9	342,1	342,1	127,2	127,4
Murcia (Región de)	108,3	111,0	0,8	0,8	215,4	212,5	74,2	75,7
Navarra (Comunidad Foral de)	90,6	96,5	1,1	1,2	385,9	402,3	147,8	156,8
País Vasco	274,7	259,5	0,9	0,9	321,6	301,7	129,5	122,6
Rioja (La)	27,8	24,9	0,8	0,7	227,5	203,6	89,3	80,2
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas



## 3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma (1)

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>4.332,2</b>	<b>4.409,2</b>	<b>3.168,6</b>	<b>3.416,7</b>	<b>1.163,6</b>	<b>992,6</b>
Andalucía	851,9	818,7	478,0	612,7	373,9	206,0
Aragón	105,9	111,3	89,4	89,0	16,5	22,3
Asturias (Principado de)	116,8	93,2	91,7	72,6	25,1	20,6
Baleares (Illes)	114,0	130,5	94,5	89,5	19,5	41,0
Canarias	146,1	139,6	99,0	98,6	47,1	41,0
Cantabria	42,3	43,0	31,4	31,7	10,9	11,3
Castilla y León	239,8	216,1	179,7	150,2	60,1	65,9
Castilla-La Mancha	109,3	119,3	87,9	94,3	21,4	25,0
Cataluña	675,3	759,3	545,0	576,0	130,3	183,3
Comunitat Valenciana	373,9	413,4	272,7	323,6	101,2	89,8
Extremadura	67,7	73,4	56,6	60,7	11,2	12,7
Galicia	175,8	158,5	93,1	113,4	82,8	45,1
Madrid (Comunidad de)	804,7	808,8	670,1	703,9	134,6	104,9
Murcia (Región de)	108,3	111,0	66,6	84,7	41,8	26,3
Navarra (Comunidad Foral de)	90,6	96,5	76,2	72,2	14,4	24,3
País Vasco	274,7	259,5	209,2	195,5	65,5	64,1
Rioja (La)	27,8	24,9	21,5	19,0	6,3	5,8
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
	<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>73,1</b>	<b>77,5</b>	<b>26,9</b>	<b>22,5</b>
Andalucía	100	100	56,1	74,8	43,9	25,2
Aragón	100	100	84,4	80,0	15,6	20,0
Asturias (Principado de)	100	100	78,5	77,9	21,5	22,1
Baleares (Illes)	100	100	82,9	68,6	17,1	31,4
Canarias	100	100	67,8	70,6	32,2	29,4
Cantabria	100	100	74,2	73,7	25,8	26,3
Castilla y León	100	100	74,9	69,5	25,1	30,5
Castilla-La Mancha	100	100	80,4	79,1	19,6	20,9
Cataluña	100	100	80,7	75,9	19,3	24,1
Comunitat Valenciana	100	100	72,9	78,3	27,1	21,7
Extremadura	100	100	83,5	82,7	16,5	17,3
Galicia	100	100	52,9	71,5	47,1	28,5
Madrid (Comunidad de)	100	100	83,3	87,0	16,7	13,0
Murcia (Región de)	100	100	61,4	76,3	38,6	23,7
Navarra (Comunidad Foral de)	100	100	84,1	74,8	15,9	25,2
País Vasco	100	100	76,1	75,3	23,9	24,7
Rioja (La)	100	100	77,3	76,6	22,7	23,4
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma (1)

Conclusión

	GASTO MEDIO POR HOGAR (Euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>252,3</b>	<b>254,2</b>	<b>184,5</b>	<b>197,0</b>	<b>67,8</b>	<b>57,2</b>
Andalucía	294,1	277,3	165,0	207,6	129,1	69,8
Aragón	208,8	219,3	176,2	175,4	32,5	43,9
Asturias (Principado de)	281,5	218,9	221,0	170,5	60,5	48,5
Baleares (Illes)	273,4	306,6	226,6	210,3	46,8	96,3
Canarias	192,8	182,6	130,6	129,0	62,2	53,6
Cantabria	195,8	193,1	145,3	142,3	50,5	50,8
Castilla y León	242,9	216,1	182,0	150,2	60,9	65,9
Castilla-La Mancha	146,7	159,7	118,0	126,3	28,7	33,4
Cataluña	243,2	272,6	196,3	206,8	46,9	65,8
Comunitat Valenciana	194,5	214,6	141,9	168,0	52,6	46,6
Extremadura	169,4	180,3	141,4	149,1	27,9	31,2
Galicia	172,4	154,9	91,3	110,8	81,2	44,1
Madrid (Comunidad de)	342,1	342,1	284,9	297,8	57,2	44,4
Murcia (Región de)	215,4	212,5	132,3	162,2	83,0	50,3
Navarra (Comunidad Foral de)	385,9	402,3	324,5	300,9	61,4	101,4
País Vasco	321,6	301,7	244,9	227,3	76,7	74,5
Rioja (La)	227,5	203,6	175,8	156,0	51,6	47,6
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
	<b>GASTO MEDIO POR PERSONA (Euros)</b>					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>94,5</b>	<b>96,0</b>	<b>69,2</b>	<b>74,4</b>	<b>25,4</b>	<b>21,6</b>
Andalucía	103,9	99,4	58,3	74,4	45,6	25,0
Aragón	81,4	85,4	68,7	68,3	12,7	17,1
Asturias (Principado de)	111,2	89,0	87,3	69,3	23,9	19,7
Baleares (Illes)	105,7	119,9	87,6	82,3	18,1	37,7
Canarias	70,0	66,5	47,4	47,0	22,6	19,5
Cantabria	73,6	74,9	54,6	55,2	19,0	19,7
Castilla y León	97,2	88,0	72,9	61,2	24,4	26,8
Castilla-La Mancha	53,9	58,6	43,4	46,4	10,6	12,3
Cataluña	92,8	104,4	74,9	79,2	17,9	25,2
Comunitat Valenciana	75,1	82,9	54,8	64,9	20,3	18,0
Extremadura	63,0	68,2	52,6	56,4	10,4	11,8
Galicia	64,6	58,3	34,2	41,7	30,4	16,6
Madrid (Comunidad de)	127,2	127,4	105,9	110,9	21,3	16,5
Murcia (Región de)	74,2	75,7	45,6	57,7	28,6	17,9
Navarra (Comunidad Foral de)	147,8	156,8	124,3	117,3	23,5	39,5
País Vasco	129,5	122,6	98,6	92,4	30,9	30,3
Rioja (La)	89,3	80,2	69,1	61,5	20,3	18,7
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 3.5. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tamaño de municipio

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>4.332,2</b>	<b>4.409,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>252,3</b>	<b>254,2</b>	<b>94,5</b>	<b>96,0</b>
100.000 ó más habitantes	2.068,4	1.959,4	0,9	0,9	281,8	264,9	108,5	102,8
De 50.000 a 99.999 habitantes	590,5	650,2	0,9	1,0	279,9	304,1	104,6	113,8
De 20.000 a 49.999 habitantes	649,1	714,0	0,8	0,9	245,1	270,2	89,8	100,4
De 10.000 a 19.999 habitantes	358,5	387,0	0,8	0,8	225,2	233,7	80,2	83,6
Menos de 10.000 habitantes	665,7	698,6	0,7	0,7	191,1	199,1	70,7	74,3

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

## 3.6. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por tamaño de municipio

	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)</b>	<b>4.332,2</b>	<b>4.409,2</b>	<b>3.168,6</b>	<b>3.416,7</b>	<b>1.163,6</b>	<b>992,6</b>
100.000 ó más habitantes	2.068,4	1.959,4	1.608,3	1.629,3	460,1	330,1
De 50.000 a 99.999 habitantes	590,5	650,2	388,9	533,4	201,7	116,8
De 20.000 a 49.999 habitantes	649,1	714,0	450,3	511,0	198,8	203,0
De 10.000 a 19.999 habitantes	358,5	387,0	256,9	300,9	101,6	86,1
Menos de 10.000 habitantes	665,7	698,6	464,3	442,1	201,5	256,5
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>73,1</b>	<b>77,5</b>	<b>26,9</b>	<b>22,5</b>
100.000 ó más habitantes	100	100	77,8	83,2	22,2	16,8
De 50.000 a 99.999 habitantes	100	100	65,9	82,0	34,1	18,0
De 20.000 a 49.999 habitantes	100	100	69,4	71,6	30,6	28,4
De 10.000 a 19.999 habitantes	100	100	71,7	77,7	28,3	22,3
Menos de 10.000 habitantes	100	100	69,7	63,3	30,3	36,7
<b>GASTO MEDIO POR HOGAR (Euros)</b>	<b>252,3</b>	<b>254,2</b>	<b>184,5</b>	<b>197,0</b>	<b>67,8</b>	<b>57,2</b>
100.000 ó más habitantes	281,8	264,9	219,1	220,3	62,7	44,6
De 50.000 a 99.999 habitantes	279,9	304,1	184,3	249,5	95,6	54,6
De 20.000 a 49.999 habitantes	245,1	270,2	170,0	193,4	75,1	76,8
De 10.000 a 19.999 habitantes	225,2	233,7	161,4	181,7	63,8	52,0
Menos de 10.000 habitantes	191,1	199,1	133,3	126,0	57,8	73,1
<b>GASTO MEDIO POR PERSONA (Euros)</b>	<b>94,5</b>	<b>96,0</b>	<b>69,2</b>	<b>74,4</b>	<b>25,4</b>	<b>21,6</b>
100.000 ó más habitantes	108,5	102,8	84,4	85,5	24,1	17,3
De 50.000 a 99.999 habitantes	104,6	113,8	68,9	93,4	35,7	20,4
De 20.000 a 49.999 habitantes	89,8	100,4	62,3	71,8	27,5	28,5
De 10.000 a 19.999 habitantes	80,2	83,6	57,5	65,0	22,7	18,6
Menos de 10.000 habitantes	70,7	74,3	49,3	47,0	21,4	27,3

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

## 3.7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por intervalos de ingresos mensuales del hogar

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>4.332,2</b>	<b>4.409,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>252,3</b>	<b>254,2</b>	<b>94,5</b>	<b>96,0</b>
Menos de 1.000 euros	217,1	249,7	0,4	0,4	58,2	63,7	29,9	32,6
Entre 1.000 y 1.499 euros	428,2	551,0	0,5	0,7	119,7	153,8	48,4	62,2
Entre 1.500 y 1.999 euros	697,0	580,3	0,7	0,7	207,2	202,5	75,3	74,4
Entre 2.000 y 2.499 euros	649,6	608,6	0,9	0,8	289,2	274,5	96,8	94,4
Entre 2.500 y 2.999 euros	604,1	695,1	1,0	0,9	370,4	347,9	121,0	116,5
3.000 y más euros	1.736,1	1.724,5	1,3	1,2	662,4	624,1	198,4	187,8

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

## ANEXO 1. Índice de precios de consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte (1)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>ÍNDICE NACIONAL (Media anual)</b>						
Servicios recreativos y deportivos	93,9	95,5	97,5	98,6	100,0	101,8
Grandes equipos deportivos	93,8	94,3	98,4	98,1	100,0	103,4
<i>Índice general nacional</i>	<i>91,7</i>	<i>95,5</i>	<i>95,2</i>	<i>96,9</i>	<i>100,0</i>	<i>102,4</i>

Fuente: INE. Índices de Precios de Consumo. Base 2011

(1) Véase nota a este ANEXO en el apartado Notas Metodológicas

## 4. Gasto público vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, por la Administración Autonómica y por la Administración Local.

La información se desglosa, para cada administración en la que es posible, por naturaleza económica del gasto. Se presentan asimismo indicadores del peso relativo de este gasto con relación al gasto total liquidado y al Producto Interior Bruto.

## 2. Fuente de información

Los datos de la Administración General del Estado y de la Administración Local proceden de **las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos** disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP). Para la Administración Autonómica los datos se han obtenido de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma y de la Estadística de Liquidación de los Presupuestos de Comunidades Autónomas.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los datos de las administraciones territoriales para 2011 tienen carácter provisional.

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

El ámbito *geográfico* es todo el territorio nacional. Su ámbito *poblacional* queda delimitado por el conjunto de las tres administraciones: central, autonómica y local. El *período de referencia* de los resultados que se presentan es el año natural al que están referidas las Liquidaciones de los Presupuestos.

La *delimitación concreta de los programas presupuestarios* a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

Para la *administración del Estado* se ha considerado el gasto liquidado en los siguientes programas:

- 336A. *Fomento y apoyo a las actividades deportivas.*
- 322K. *Deporte en edad escolar y en la universidad.*
- y la parte vinculada al deporte del programa 144A. *Cooperación, promoción y difusión en el exterior.*

Para la *administración autonómica*, se han considerado las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, apoyo, ayuda al deporte o a sus infraestructuras, con diversas denominaciones y códigos derivadas de las diferentes estructuras

presupuestarias existentes en cada comunidad autónoma.

Para la *administración local* se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto 34. *Deporte*, que comprende los originados por los servicios deportivos, tales como promoción y difusión deportiva, gastos de creación, conservación y funcionamiento de los edificios destinados a piscinas, instalaciones deportivas de todo tipo o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local, conforme a lo establecido en la ORDEN EHA/3565/2008, que recoge la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

## 4. Principales conceptos

*Gasto público en deporte.* Se considera el gasto liquidado destinado al deporte, en su fase obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo por lo tanto la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones públicas puedan tener. Tampoco se incluyen como gasto en deportes las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas y particulares por patrocinios, donaciones, etc., a instituciones públicas de esta naturaleza.

*Consolidación del gasto.* Dentro de cada una de las Administraciones Públicas se ha consolidado el gasto en deporte eliminando la doble contabilización derivada de la existencia de transferencias internas considerando los movimientos entre sus administraciones generales y los entes dependientes. Concretamente, en cada una de las tres administraciones se han tenido en cuenta los siguientes:

- *Administración General del Estado:* Se incluye el gasto realizado por el Consejo Superior de Deportes y la Agencia Estatal Antidopaje.
- *Administración de las Comunidades y Ciudades Autónomas:* Se incluye el gasto realizado por la administración general de las comunidades así como de aquellos entes dependientes<sup>1</sup> cuyo presupuesto haya sido aprobado por el respectivo Parlamento y recogido en la correspondiente Ley de Presupuestos, siempre que hayan formado parte de la lista de entes a consolidar que puede consultarse en el área de estadísticas territoriales de [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es).
- *Administración Local:* Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos o

<sup>1</sup> La consideración del término genérico Entes Públicos Dependientes se debe a la imposibilidad de utilizar un concepto más preciso de aplicación en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas debido al diferente tratamiento legislativo dado en cada una de ellas

Cabildos, Comarcas y Áreas Metropolitanas) y organismos autónomos, dependientes.

En lo referente a entes no recogidos en la consolidación ha de señalarse que se considera como gasto público en deporte las subvenciones que desde los diversos Departamentos y/o Consejerías se les transfieran. En la presente publicación no se realiza una consolidación entre administraciones.

*Clasificación económica del gasto.* El gasto liquidado se clasifica conforme a su naturaleza económica agrupando el mismo en los siguientes epígrafes:

- *Gastos corrientes.*
  - *Capítulo 1. Gastos de personal.* Incluye sueldos y salarios, así como cuotas, prestaciones y gastos sociales con cargo al empleador.
  - *Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.* Constituyen gastos ordinarios tales como gestión de compras, adquisición de pequeños aparatos, reparación de maquinaria y equipos, etc.
  - *Capítulo 3. Gastos financieros.* Carga financiera por intereses de todo tipo de deudas, depósitos y fianzas recibidas.
  - *Capítulo 4. Transferencias corrientes.* Comprenden los créditos destinados a otros sectores (público o privado) para financiar operaciones corrientes sin contrapartida de los beneficiarios.
- *Gastos de capital*
  - *Capítulo 6. Inversiones reales.* Dotaciones necesarias para realizar inversiones duraderas destinadas a grandes reparaciones o nuevas infraestructuras, reposición de equipamiento, etc.
  - *Capítulo 7. Transferencias de capital.* Pagos sin contraprestación directa que se destinan a financiar inversiones.
- *Activos y pasivos financieros*
  - *Capítulos 8 y 9. Activos y Pasivos Financieros.* Por una parte los créditos destinados a la adquisición de activos financieros y constitución de depósitos y fianzas y por otra la amortización de deudas y devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

## Notas a los cuadros

*Nota al cuadro 1.* Los datos correspondientes a las administraciones territoriales son provisionales para el ejercicio 2011.

*Notas a los cuadros 3 y 4.* Debe tenerse en cuenta que el gasto de las Entidades Locales es un gasto consolidado por lo que no se corresponde con la suma de los parciales reflejados en el cuadro.

*Notas a los cuadros 3 a 5.* Los datos correspondientes a la Administración Local son provisionales para el ejercicio 2011.

*Notas a los cuadros 4 y 7.* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que las comunidades uniprovinciales no tienen Diputaciones, los Consejos pertenecen a las Illes Balears y los Cabildos a Canarias.

En el cálculo de los indicadores que han requerido datos poblacionales se han utilizado las Estimaciones de la Población Actual y las Estimaciones Intercensales publicadas por el INE relativas al año de que se trate.



## 4.1 Gasto liquidado en deporte por tipo de administración (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)		EN PORCENTAJE DEL GASTO LIQUIDADADO TOTAL		EN PORCENTAJE DEL P.I.B.		VALORES MEDIOS POR HABITANTE (Euros)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Administración General del Estado	170.230	151.972	0,07	0,07	0,02	0,01	3,7	3,3
Administración Autonómica	558.684	579.246	0,31	0,33	0,05	0,05	12	12,6
Administración Local	3.057.293	2.520.762	4,00	3,52	0,29	0,24	66,5	54,6

Fuentes: MHAP. Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.  
Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas

## 4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado según naturaleza económica y destino del gasto

	TOTAL		Fomento y apoyo a las actividades deportivas		Deporte en edad escolar y en la universidad		Cooperación, promoción y difusión en en el exterior	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)</b>	<b>170.230</b>	<b>151.972</b>	<b>155.716</b>	<b>136.346</b>	<b>11.288</b>	<b>12.391</b>	<b>3.225</b>	<b>3.235</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>129.558</b>	<b>119.843</b>	<b>116.286</b>	<b>107.562</b>	<b>10.047</b>	<b>9.046</b>	<b>3.225</b>	<b>3.235</b>
Gastos de personal	15.400	14.753	15.400	14.753	0	0	0	0
Gastos corrientes en bienes y servicios	20.454	19.612	17.003	16.528	2.870	2.477	581	607
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias corrientes	93.704	85.478	83.883	76.281	7.177	6.569	2.644	2.628
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>36.144</b>	<b>27.919</b>	<b>34.903</b>	<b>24.574</b>	<b>1.241</b>	<b>3.345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones reales	10.475	9.120	9.705	5.775	770	3.345	0	0
Transferencias de capital	25.669	18.799	25.198	18.799	471	0	0	0
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.527</b>	<b>4.210</b>	<b>4.527</b>	<b>4.210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EN PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>91,5</b>	<b>89,7</b>	<b>6,6</b>	<b>8,2</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>89,8</b>	<b>89,8</b>	<b>7,8</b>	<b>7,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,7</b>
Gastos de personal	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos corrientes en bienes y servicios	100	100	83,1	84,3	14,0	12,6	2,8	3,1
Gastos financieros	100	100	89,5	89,2	7,7	7,7	2,8	3,1
Transferencias corrientes	100	100	89,5	89,2	7,7	7,7	2,8	3,1
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>96,6</b>	<b>88,0</b>	<b>3,4</b>	<b>12,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Inversiones reales	100	100	92,6	63,3	7,4	36,7	0,0	0,0
Transferencias de capital	100	100	98,2	100,0	1,8	0,0	0,0	0,0
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Fuentes: MHAP Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

**4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por naturaleza económica del gasto (1)**

	ENTIDADES LOCALES		AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>3.057.293</b>	<b>2.520.762</b>	<b>2.843.077</b>	<b>2.234.910</b>	<b>313.864</b>	<b>273.104</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.822.911</b>	<b>1.751.084</b>	<b>1.662.248</b>	<b>1.584.106</b>	<b>174.842</b>	<b>156.140</b>
Gastos de personal	657.725	638.235	614.471	597.655	40.662	36.196
Gastos corrientes en bienes y servicios	822.294	771.497	769.175	724.200	49.872	42.894
Gastos financieros	1.158	1.437	1.155	1.431	3	2
Transferencias corrientes	341.734	339.915	277.447	260.819	84.304	77.048
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.224.336</b>	<b>763.744</b>	<b>1.171.396</b>	<b>644.918</b>	<b>138.411</b>	<b>116.916</b>
Inversiones reales	1.172.536	657.053	1.115.973	603.876	56.318	52.019
Transferencias de capital	51.801	106.691	55.423	41.042	82.092	64.897
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.045</b>	<b>5.934</b>	<b>9.433</b>	<b>5.886</b>	<b>612</b>	<b>48</b>
<b>EN PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>59,6</b>	<b>69,5</b>	<b>58,5</b>	<b>70,9</b>	<b>55,7</b>	<b>57,2</b>
Gastos de personal	21,5	25,3	21,6	26,7	13,0	13,3
Gastos corrientes en bienes y servicios	26,9	30,6	27,1	32,4	15,9	15,7
Gastos financieros	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Transferencias corrientes	11,2	13,5	9,8	11,7	26,9	28,2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>40,0</b>	<b>30,3</b>	<b>41,2</b>	<b>28,9</b>	<b>44,1</b>	<b>42,8</b>
Inversiones reales	38,4	26,1	39,3	27,0	17,9	19,0
Transferencias de capital	1,7	4,2	1,9	1,8	26,2	23,8
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

**4.4 Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por comunidad autónoma (1)**

	ENTIDADES LOCALES		AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>3.057.293</b>	<b>2.520.762</b>	<b>2.843.077</b>	<b>2.234.910</b>	<b>313.864</b>	<b>273.104</b>
Andalucía	492.283	439.375	458.534	396.395	59.998	41.820
Aragón	103.136	81.588	95.361	71.953	6.580	3.607
Asturias (Principado de)	76.902	58.616	76.905	58.616	-	-
Baleares (Illes)	91.485	74.399	77.469	61.866	15.011	12.533
Canarias	134.083	126.208	87.532	77.882	51.897	48.326
Cantabria	38.903	35.117	39.044	35.117	-	-
Castilla y León	176.164	140.563	154.276	114.819	26.719	25.713
Castilla-La Mancha	165.795	129.720	149.130	116.175	17.789	13.255
Cataluña	441.357	366.383	433.305	340.095	24.254	24.089
Comunitat Valenciana	311.692	262.878	296.575	232.507	33.227	29.310
Extremadura	53.262	36.464	50.405	31.642	5.105	3.919
Galicia	160.438	145.161	136.851	107.831	33.066	37.295
Madrid (Comunidad de)	407.162	342.744	407.162	342.744	-	-
Murcia (Región de)	89.522	70.880	89.522	70.880	-	-
Navarra (Comunidad Foral de)	65.408	34.052	65.490	33.064	-	-
País Vasco	221.775	153.939	197.589	120.650	40.218	33.236
Rioja (La)	27.927	22.676	27.928	22.676	-	-

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

## 4.5. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según tamaño del municipio por comunidad autónoma (1)

	AYUNTAMIENTOS		AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES		AYUNTAMIENTOS DE 5.000 O MENOS HABITANTES	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>2.843.077</b>	<b>2.234.910</b>	<b>2.430.230</b>	<b>1.956.710</b>	<b>412.847</b>	<b>278.200</b>
Andalucía	458.534	396.395	397.499	348.844	61.035	47.551
Aragón	95.361	71.953	56.035	40.565	39.326	31.388
Asturias (Principado de)	76.905	58.616	72.022	55.559	4.883	3.058
Balears (Illes)	77.469	61.866	73.962	57.540	3.508	4.325
Canarias	87.532	77.882	85.064	76.257	2.468	1.625
Cantabria	39.044	35.117	32.434	29.610	6.610	5.506
Castilla y León	154.276	114.819	113.995	88.552	40.281	26.268
Castilla-La Mancha	149.130	116.175	103.137	80.145	45.993	36.030
Cataluña	433.305	340.095	362.875	295.054	70.431	45.040
Comunitat Valenciana	296.575	232.507	254.462	209.855	42.112	22.652
Extremadura	50.405	31.642	32.707	22.588	17.698	9.054
Galicia	136.851	107.831	115.690	95.782	21.161	12.049
Madrid (Comunidad de)	407.162	342.744	402.542	338.939	4.620	3.805
Murcia (Región de)	89.522	70.880	89.090	70.456	432	424
Navarra (Comunidad Foral de)	65.490	33.064	40.904	19.787	24.586	13.277
País Vasco	197.589	120.650	181.115	112.464	16.474	8.186
Rioja (La)	27.928	22.676	16.697	14.713	11.230	7.963
<b>EN PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	16,1	17,7	16,4	17,8	14,8	17,1
Aragón	3,4	3,2	2,3	2,1	9,5	11,3
Asturias (Principado de)	2,7	2,6	3,0	2,8	1,2	1,1
Balears (Illes)	2,7	2,8	3,0	2,9	0,8	1,6
Canarias	3,1	3,5	3,5	3,9	0,6	0,6
Cantabria	1,4	1,6	1,3	1,5	1,6	2,0
Castilla y León	5,4	5,1	4,7	4,5	9,8	9,4
Castilla-La Mancha	5,2	5,2	4,2	4,1	11,1	13,0
Cataluña	15,2	15,2	14,9	15,1	17,1	16,2
Comunitat Valenciana	10,4	10,4	10,5	10,7	10,2	8,1
Extremadura	1,8	1,4	1,3	1,2	4,3	3,3
Galicia	4,8	4,8	4,8	4,9	5,1	4,3
Madrid (Comunidad de)	14,3	15,3	16,6	17,3	1,1	1,4
Murcia (Región de)	3,1	3,2	3,7	3,6	0,1	0,2
Navarra (Comunidad Foral de)	2,3	1,5	1,7	1,0	6,0	4,8
País Vasco	6,9	5,4	7,5	5,7	4,0	2,9
Rioja (La)	1,0	1,0	0,7	0,8	2,7	2,9

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

#### 4.6. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2010

TOTAL	C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX	
	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros	
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>2.843.077</b>	<b>614.471</b>	<b>769.175</b>	<b>1.154</b>	<b>277.447</b>	<b>1.115.973</b>	<b>55.423</b>	<b>9.433</b>
Andalucía	458.534	120.223	107.501	824	37.211	185.704	6.419	652
Aragón	95.361	9.594	27.397	5	7.692	50.324	334	14
Asturias (Principado de)	76.905	11.271	19.483	5	9.054	37.048	13	30
Baleares (Illes)	77.469	12.201	24.184	0	5.383	31.358	4.248	94
Canarias	87.532	20.600	23.225	3	12.087	30.879	615	123
Cantabria	39.044	6.672	15.055	0	5.058	12.007	208	43
Castilla y León	154.276	32.096	36.960	77	13.762	69.986	1.222	173
Castilla-La Mancha	149.130	35.771	43.552	19	13.630	55.338	777	43
Cataluña	433.305	62.738	105.467	35	54.220	195.233	15.504	109
Comunitat Valenciana	296.575	52.238	73.559	22	25.456	138.371	6.850	79
Extremadura	50.405	9.501	7.695	0	4.203	28.837	92	76
Galicia	136.851	18.370	39.235	7	12.740	65.432	996	71
Madrid (Comunidad de)	407.162	174.117	124.208	85	28.774	78.681	1.152	144
Murcia (Región de)	89.522	16.224	23.047	8	11.470	34.286	4.472	16
Navarra (Comunidad Foral de)	65.490	4.725	21.883	30	5.947	32.174	709	20
País Vasco	197.589	27.307	68.250	34	24.937	57.973	11.365	7.722
Rioja (La)	27.928	821	8.474	0	5.821	12.342	445	23

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

#### 4.7. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2010 (1)

TOTAL	C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX	
	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros	
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>313.864</b>	<b>40.662</b>	<b>49.872</b>	<b>3</b>	<b>84.304</b>	<b>56.318</b>	<b>82.092</b>	<b>612</b>
Andalucía	59.998	12.075	6.158	0	10.348	13.398	18.018	0
Aragón	6.580	0	26	0	1.460	319	4.775	0
Baleares (Illes)	15.011	4.288	5.194	0	3.119	438	1.972	0
Canarias	51.898	7.158	12.000	0	12.698	14.920	5.031	91
Castilla y León	26.719	5.816	9.677	0	5.643	2.710	2.867	6
Castilla-La Mancha	17.789	2.620	3.200	3	6.579	223	5.161	2
Cataluña	24.254	2.016	1.429	0	9.081	111	11.616	0
Comunitat Valenciana	33.227	488	788	0	4.311	14.801	12.840	0
Extremadura	5.105	587	241	0	2.210	5	2.062	0
Galicia	33.066	1.430	2.831	0	11.726	8.677	8.402	0
País Vasco	40.218	4.184	8.328	0	17.129	717	9.348	513

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

## 5. Enseñanzas vinculadas al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a las enseñanzas que se han considerado vinculadas al deporte, cuyo detalle se refleja más adelante. El ámbito educativo que comprende se corresponde con las enseñanzas reflejadas en el anexo a esta nota cuyos grandes grupos son:

- *Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial*
  - Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
  - Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
- *Enseñanzas del Régimen General*
  - Formación Profesional en el ámbito deportivo
- *Enseñanza universitaria en el ámbito deportivo*
  - Diplomatura, Licenciatura, Grado, Máster, Doctorado
- *Formación Profesional para el Empleo en el ámbito deportivo*
  - Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios
  - Programas de Talleres de Empleo y Acciones Formativas

Se ofrece información de alumnado matriculado y alumnado que termina los estudios, sexo, la especialidad en la que cursa o ha cursado estudios, la titularidad del centro y comunidad autónoma en el que está ubicado, así como el profesorado.

La información de este capítulo puede complementarse con la ofrecida en el bloque de magnitudes del sector que incluye los resultados de la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

## 2. Fuentes de información

Los datos de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y de las del Régimen General proceden de la **Estadística de las Enseñanzas no universitarias**, que elabora la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las comunidades autónomas.

Los resultados relativos a la enseñanza universitaria se han obtenido de la **Estadística de la Enseñanza Universitaria** elaborada por el INE. La información de la Formación Profesional para el Empleo deriva de la **Estadística de Formación Profesional para el Empleo** del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las tres fuentes de información citadas pertenecen al Plan Estadístico Nacional. El detalle de los aspectos metodológicos de las mismas puede consultarse en los apartados correspondientes en [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es), en la página Web del INE [www.ine.es](http://www.ine.es), y en [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es).

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, para una correcta

interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los relativos al curso 2011-2012 tiene carácter provisional.

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

En la *delimitación de las enseñanzas vinculadas al deporte* consideradas en la elaboración de este capítulo se ha considerado la totalidad de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial, los Ciclos Formativos de Formación Profesional vinculados al deporte y una selección de las diplomaturas, licenciaturas, grados, másters y doctorados vinculados al deporte. Asimismo se ha incluido información de los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, y de las Acciones formativas de la Formación Profesional para el Empleo cuando su materia estaba relacionada con este ámbito. El detalle de la selección realizada figura en el anexo a estas notas bajo la denominación de *Enseñanzas vinculadas al deporte*.

## 4. Principales conceptos

*Alumnado matriculado.* Se trata de todo el alumnado matriculado en un curso académico en alguna de las enseñanzas vinculadas al deporte, tanto si se ha matriculado para la realización de un curso completo de una enseñanza como si solamente cursa parte de sus materias o asignaturas.

*Centros docentes.* Se trata de centros creados o autorizados que imparten al menos una de las enseñanzas en el curso de referencia. Se considera que un centro imparte una enseñanza cuando tiene alumnado matriculado en dicha enseñanza en el curso de referencia.

*Profesorado.* Personal que ejerce la docencia directa con el alumnado en el centro dentro del horario escolar. No se incluye el personal docente que interviene exclusivamente en actividades complementarias extracurriculares que se realizan en los centros docentes con carácter voluntario, ni el personal que interviene ocasionalmente en los centros docentes.

*Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio.* Se trata de programas incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), cuya finalidad es la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, a través de su formación, en alternancia con la práctica profesional.

*Programas de Talleres de Empleo.* Se trata de programas mixtos incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del SPEE, que combinan acciones de formación y de empleo, y van dirigidos a desempleados de veinticinco o más años con especiales dificultades de inserción laboral.

*Acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo.* Acciones formativas impartidas por las administraciones con la finalidad prioritaria de formación de los trabajadores desempleados para su

adaptación a una profesión o actividad laboral determinada.

## 5. Notas a los cuadros

*Notas a los cuadros 1, 2 y 3.* En el curso 2009-10 el total de Enseñanzas Universitarias no coincide con el desglose debido a que se ha incluido en el total la doble titulación de Ciencias de la Actividad Física y Deporte y Maestro especialidad Educación Física. La Diplomatura de Maestro especialidad Educación Física forma parte del código 145 CNED.

*Notas al cuadro 2.* Los alumnos de Doctorado que terminaron sus estudios se corresponden con Tesis doctorales aprobadas. Por lo que se refiere a la *Formación Profesional para el Empleo*, los datos se corresponden en cada caso al último año natural referenciado en cabecera.

*Nota al cuadro 5.* En Illes Balears y Cantabria las Enseñanzas Deportivas se imparten en Institutos de Educación Secundaria por profesores de Educación Secundaria, por lo que no están reflejados en los datos contenidos en esta tabla que se refieren a centros y profesores dedicados específicamente a Enseñanzas Deportivas.

## Anexo. Enseñanzas vinculadas al deporte

- **Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial**
  - *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*
    - Técnico Deportivo Medio en Montaña
    - Técnico Deportivo Medio en Esquí
    - Técnico Deportivo Medio en Fútbol
    - Técnico Deportivo Medio en Atletismo
    - Técnico Deportivo Medio en Balonmano
    - Técnico Deportivo Medio en Baloncesto
  - *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*
    - Técnico Deportivo Superior en Montaña
    - Técnico Deportivo Superior en Esquí
    - Técnico Deportivo Superior en Fútbol
    - Técnico Deportivo Superior en Balonmano
    - Técnico Deportivo Superior en Baloncesto
- **Enseñanzas del Régimen General**
  - *Formación Profesional*
    - *Ciclos formativos de Grado Medio* (Conducción de Actividades Deportivas en el Medio Natural)
    - *Ciclos Formativos de Grado Superior* (Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas)
- **Enseñanza universitaria**
  - *Diplomaturas* (Maestro especialidad Educación Física)
  - *Licenciaturas* (Ciencias de la Actividad Física y Deporte)
  - *Grado* (código CNED 813 Deportes)
  - *Máster* (código CNED 813 Deportes)
  - *Doctorado* (código CNED 813 Deportes)
- **Formación Profesional para el Empleo**
  - *Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios* (Actividades Físicas y Deportivas)
  - *Programas de Talleres de Empleo* (Actividades Físicas y Deportivas)
  - *Acciones Formativas* (Actividades Físicas y Deportivas)



## 5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza (1)

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<b>I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>5.953</b>	<b>6.497</b>	<b>6.702</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Medio</b>	<b>5.292</b>	<b>6.114</b>	<b>6.218</b>	<b>88,9</b>	<b>94,1</b>	<b>92,8</b>
Técnico Deportivos Medio en Montaña	544	571	-	9,1	8,8	-
Técnico Deportivo Medio en Esquí	1.156	1.162	-	19,4	17,9	-
Técnico Deportivo Medio en Fútbol	2.521	3.433	-	42,3	52,8	-
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	42	59	-	0,7	0,9	-
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	177	105	-	3,0	1,6	-
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	852	784	-	14,3	12,1	-
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Superior</b>	<b>661</b>	<b>383</b>	<b>484</b>	<b>11,1</b>	<b>5,9</b>	<b>7,2</b>
Técnico Deportivo Superior en Montaña	14	18	-	0,2	0,3	-
Técnico Deportivo Superior en Esquí	126	121	-	2,1	1,9	-
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	442	233	-	7,4	3,6	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	79	-	-	1,3	-	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	-	11	-	-	0,2	-
<b>II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL</b>						
<b>Formación Profesional</b>	<b>15.601</b>	<b>18.097</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Ciclos Formativos Grado Medio						
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	5.348	5.950	-	34,3	32,9	-
Ciclos Formativos Grado Superior						
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	10.253	12.147	-	65,7	67,1	-
<b>Universitaria</b>	<b>35.555</b>	<b>31.554</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Diplomaturas						
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	17.057	11.929	-	48,0	37,8	-
Licenciaturas						
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	13.562	11.006	-	38,1	34,9	-
Grado	3.667	7.243	-	10,3	23,0	-
Máster	407	694	-	1,1	2,2	-
Doctorado	858	682	-	2,4	2,2	-

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias, INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria

(1) Ver nota a este cuadro en Notas Metodológicas

## 5.2. Alumnado que terminó estudios en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza (1)

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2008-2009	2009-2010	2010-2011
<b>I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>1.269</b>	<b>1.662</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Medio</b>	<b>1.029</b>	<b>1.354</b>	<b>-</b>	<b>81,1</b>	<b>81,5</b>	<b>-</b>
Técnico Deportivo Medio en Montaña	124	137	-	9,8	8,2	-
Técnico Deportivo Medio en Esquí	169	172	-	13,3	10,3	-
Técnico Deportivo Medio en Fútbol	725	982	-	57,1	59,1	-
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	2	4	-	0,2	0,2	-
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	-	32	-	-	1,9	-
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	9	27	-	0,7	1,6	-
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Superior</b>	<b>240</b>	<b>308</b>	<b>-</b>	<b>18,9</b>	<b>18,5</b>	<b>-</b>
Técnico Deportivo Superior en Montaña	3	4	-	0,2	0,2	-
Técnico Deportivo Superior en Esquí	28	60	-	2,2	3,6	-
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	209	215	-	16,5	12,9	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	-	29	-	-	1,7	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	-	-	-	-	-	-
<b>II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL</b>						
<b>Formación Profesional</b>	<b>4.768</b>	<b>5.365</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Ciclos Formativos Grado Medio						
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	1.635	1.810	-	34,3	33,7	-
Ciclos Formativos Grado Superior						
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	3.133	3.555	-	65,7	66,3	-
<b>Universitaria</b>	<b>-</b>	<b>7.475</b>	<b>8.069</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Diplomaturas						
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	-	4.774	5.157	-	63,9	63,9
Licenciaturas						
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	-	2.318	2.446	-	31,0	30,3
Grado	-	116	132	-	1,6	1,6
Máster	-	122	223	-	1,6	2,8
Doctorado	-	144	111	-	1,9	1,4
<b>III. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO</b>						
<b>Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio</b>						
Actividades Físicas y Deportivas	63	9	18	3,0	0,4	0,7
<b>Programas de Talleres de Empleo</b>						
Actividades Físicas y Deportivas	10	-	26	0,5	-	1,1
<b>Acciones formativas</b>						
Actividades físicas y deportivas	2.052	2.206	2.365	96,6	99,6	98,2

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias, INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria, MEYSS. Estadística de la Formación Profesional para el Empleo

(1) Ver notas a este cuadro en Notas Metodológicas

### 5.3. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte según titularidad del centro y sexo por tipo de enseñanza (1)

	TOTAL		EN CENTROS PÚBLICOS (En porcentaje)		MUJERES (En porcentaje)		En porcentaje respecto al total de alumnado matriculado de cada tipo de enseñanza	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>5.953</b>	<b>6.497</b>	<b>55,3</b>	<b>56,3</b>	<b>10,5</b>	<b>9,8</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Medio</b>	<b>5.292</b>	<b>6.114</b>	<b>58,6</b>	<b>57,1</b>	<b>11,0</b>	<b>9,8</b>	<b>88,9</b>	<b>94,1</b>
Técnico Deportivo Medio en Montaña	544	571	71,9	76,7	8,3	9,5	9,1	8,8
Técnico Deportivo Medio en Esquí	1.156	1.162	66,1	62,1	23,2	20,8	19,4	17,9
Técnico Deportivo Medio en Fútbol	2.521	3.433	38,8	41,0	1,6	2,4	42,3	52,8
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	42	59	100	100	38,1	20,3	0,7	0,9
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	177	105	42,4	100	14,1	16,2	3,0	1,6
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	852	784	100	96,9	22,2	25,0	14,3	12,1
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Superior</b>	<b>661</b>	<b>383</b>	<b>28,9</b>	<b>42,8</b>	<b>6,0</b>	<b>8,4</b>	<b>11,1</b>	<b>5,9</b>
Técnico Deportivo Superior en Montaña	14	18	50,0	100	0,0	0,0	0,2	0,3
Técnico Deportivo Superior en Esquí	126	121	85,7	61,2	24,6	20,7	2,1	1,9
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	442	233	17,6	26,2	1,1	1,7	7,4	3,6
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	79	-	0,0	-	5,1	-	1,3	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	-	11	-	100	-	27,3	-	0,2
<b>II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL</b>								
<b>Formación Profesional</b>	<b>15.601</b>	<b>18.097</b>	<b>85,5</b>	<b>84,4</b>	<b>25,7</b>	<b>23,4</b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>
Ciclos Formativos Grado Medio								
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	5.348	5.950	91,4	91,2	25,8	23,0	1,0	1,1
Ciclos Formativos Grado Superior								
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	10.253	12.147	82,5	81,0	25,7	23,6	2,0	2,2
<b>Universitaria</b>	<b>35.555</b>	<b>31.554</b>	<b>84,0</b>	<b>81,8</b>	<b>26,7</b>	<b>24,9</b>	<b>2,8</b>	<b>2,2</b>
Diplomaturas								
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	17.057	11.929	90,7	90,6	29,9	28,9	1,4	0,8
Licenciaturas								
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	13.562	11.006	80,4	81,9	23,3	22,7	1,1	0,8
Grado	3.667	7.243	64,4	65,6	19,8	19,5	0,3	0,5
Máster	407	694	83,5	90,1	41,5	33,4	0,0	0,0
Doctorado	858	682	91,3	90,3	37,4	39,7	0,1	0,0

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no Universitarias, INE. Estadística de la Enseñanza universitaria

(1) Ver nota a este cuadro en Notas Metodológicas

#### 5.4. Alumnado matriculado y que terminó estudios en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por grado y especialidad

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			
	Grado Medio		Grado Superior		Grado Medio		Grado Superior	
	Matriculados 2010-2011	Terminan estudios 2009-2010	Matriculados 2010-2011	Terminan estudios 2009-2010	Matriculados 2010-2011	Terminan estudios 2009-2010	Matriculados 2010-2011	Terminan estudios 2009-2010
<b>TOTAL</b>	<b>6.114</b>	<b>1.354</b>	<b>383</b>	<b>308</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Técnico Deportivo en Montaña</b>	<b>571</b>	<b>137</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>9,3</b>	<b>10,1</b>	<b>4,7</b>	<b>1,3</b>
Técnico Deportivo en Alta Montaña	29	19	18	4	0,5	1,4	4,7	1,3
Técnico Deportivo en Barrancos	63	39	-	-	1,0	2,9	-	-
Técnico Deportivo en Escalada	61	16	-	-	1,0	1,2	-	-
Técnico Deportivo en Media Montaña	317	63	-	-	5,2	4,7	-	-
Técnico Deportivo en Montaña (no distr.)	101	-	-	-	1,7	-	-	-
<b>Técnico Deportivo en Esquí</b>	<b>1.162</b>	<b>172</b>	<b>121</b>	<b>60</b>	<b>19,0</b>	<b>12,7</b>	<b>31,6</b>	<b>19,5</b>
Técnico Deportivo en Esquí Alpino	866	128	91	43	14,2	9,5	23,8	14,0
Técnico Deportivo en Esquí de Fondo	16	-	1	2	0,3	-	0,3	0,6
Técnico Deportivo en Snowboard	280	44	29	15	4,6	3,2	7,6	4,9
<b>Técnico Deportivo en Fútbol</b>	<b>3.433</b>	<b>982</b>	<b>233</b>	<b>215</b>	<b>56,1</b>	<b>72,5</b>	<b>60,8</b>	<b>69,8</b>
Técnico Deportivo en Fútbol	3.182	901	207	215	52,0	66,5	54,0	69,8
Técnico Deportivo en Fútbol Sala	251	81	26	0	4,1	6,0	6,8	0,0
<b>Técnico Deportivo en Atletismo</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,0</b>	<b>0,3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Técnico Deportivo en Balonmano</b>	<b>105</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>1,7</b>	<b>2,4</b>	<b>-</b>	<b>9,4</b>
<b>Técnico Deportivo en Baloncesto</b>	<b>784</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>12,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,9</b>	<b>-</b>

Fuente: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias

#### 5.5. Centros, profesorado y alumnos matriculados en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por comunidad autónoma. Curso 2010-2011 (1)

	CENTROS		PROFESORADO		ALUMNADO MATRICULADO			
	Total	Públicos (%)	Total	Mujeres (%)	Total	Mujeres (%)	Grado Medio	Grado Superior
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>17,6</b>	<b>706</b>	<b>11,9</b>	<b>6.497</b>	<b>9,8</b>	<b>6.114</b>	<b>383</b>
Andalucía	3	0,0	176	8,5	824	4,9	789	35
Aragón	2	0,0	50	18,0	525	14,3	436	89
Asturias (Principado de)	2	50,0	34	11,8	266	8,3	256	10
Baleares (Illes)	0	0,0	0	0,0	206	4,9	206	-
Canarias	2	0,0	20	10,0	126	7,9	126	-
Cantabria	0	0,0	0	0,0	50	10,0	50	-
Castilla-La Mancha	5	0,0	49	2,0	277	1,1	277	-
Cataluña	6	66,7	203	14,8	2.866	13,6	2.711	155
Galicia	2	0,0	23	8,7	337	8,3	306	31
Madrid (Comunidad de)	6	0,0	110	17,3	371	5,1	371	0
Murcia (Región de)	1	0,0	30	6,7	118	5,1	118	-
País Vasco	4	25,0	0	0,0	468	4,7	416	52
Rioja (La)	1	0,0	11	0,0	63	4,8	52	11

Fuente: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias

(1) Ver nota a este cuadro en Notas Metodológicas

## 6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se incluye información correspondiente al comercio exterior, exportaciones e importaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.

## 2. Fuentes de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Estadística del Comercio Exterior de España**, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la *Estadística de Comercio Extracomunitario* y la *Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea*.

La *Estadística de Comercio Extracomunitario* tiene por objetivo el comercio con terceros países, y utiliza como base de información la Declaración de despacho en Aduana (DUA o Documento Único Administrativo). La *Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea* está dedicada al comercio intracomunitario y, dado que desde el año 1993 no existen fronteras entre los países que integran la Unión Europea ni, por lo tanto, formalidades aduaneras, la base para la obtención de los datos estadísticos del comercio entre los Estados miembros se obtiene de la Declaración estadística Intrastat, que recoge las operaciones intracomunitarias para las que se ha establecido la obligación por parte de los operadores económicos de formalizar la citada declaración.

## 3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

El criterio básico para determinar el flujo comercial de entrada de un producto es el de país de origen, tanto si se trata de introducciones procedentes de la U.E. como de importaciones de terceros países. Esto significa que si, por ejemplo, una mercancía procede de un Estado miembro de la U.E., pero ha sido elaborada o tiene su origen en un país no comunitario, se incorporará al comercio con terceros países y no al comercio con la U.E. En el flujo comercial de salida, el criterio básico es el de país de destino.

Por lo que se refiere a la *delimitación de los bienes o productos a incluir en el ámbito deportivo*, se presenta a continuación la descripción y el código de los mismos, según la Nomenclatura Combinada del Comercio Exterior, considerado en la explotación:

- *9506 Artículos y material deportivo*. Incluye los artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes, incluido el tenis de mesa.

- *8903.99 Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o de deporte, barcas de remo y canoas*. No se incluyen las embarcaciones inflables, barcos de vela, incluso con motor auxiliar, y barcos con motor, salvo con motores fuera borda.

Respecto a estos productos se proporcionan los flujos de intercambios de nuestro país con el exterior clasificados en las siguientes áreas geográficas.

- *Unión Europea*. Se incluye bajo este epígrafe los países que junto con España forman la actual U.E., es decir: Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Finlandia, Austria, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Bulgaria y Rumanía.
- *Estados Unidos*.
- *Iberoamérica*. El concepto utilizado en esta edición se corresponde a los siguientes países de América que desde 1990 realizan anualmente la Cumbre Iberoamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- *Resto del mundo*.

## 4. Notas a los cuadros

Ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son resultados provisionales para el año 2011.

## 6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

	Importación					Exportación				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>VALORES ABSOLUTOS</b> (Millones de euros)	<b>409,7</b>	<b>408,8</b>	<b>356,2</b>	<b>399,6</b>	<b>513,9</b>	<b>174,0</b>	<b>200,9</b>	<b>152,7</b>	<b>168,2</b>	<b>210,2</b>
Artículos y material deportivo	375,7	372,4	338,3	383,4	496,4	169,0	186,2	148,6	165,8	188,4
Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte	34,1	36,4	17,9	16,2	17,4	5,0	14,7	4,1	2,4	21,8
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Artículos y material deportivo	91,7	91,1	95,0	95,9	96,6	97,1	92,7	97,3	98,6	89,6
Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte	8,3	8,9	5,0	4,1	3,4	2,9	7,3	2,7	1,4	10,4

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior.

## 6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)									
	Importación					Exportación				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>409,7</b>	<b>408,8</b>	<b>356,2</b>	<b>399,6</b>	<b>513,9</b>	<b>174,0</b>	<b>200,9</b>	<b>152,7</b>	<b>168,2</b>	<b>210,2</b>
Unión Europea	181,8	174,9	139,0	132,8	275,1	143,8	159,6	127,0	133,8	167,0
Estados Unidos	24,4	19,6	13,5	14,9	13,0	2,2	2,3	1,5	1,6	1,6
Iberoamérica	3,4	3,5	2,4	2,4	2,9	3,1	14,0	2,2	3,5	4,7
Resto del Mundo	200,2	210,8	201,3	249,6	222,9	24,9	25,1	22,0	29,3	36,8
China	142,4	147,7	138,5	181,7	160,8	0,2	0,2	0,1	0,3	0,7
Resto	57,8	63,2	62,8	67,8	62,1	24,7	24,9	21,9	29,0	36,1
	<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>									
	Importación					Exportación				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Unión Europea	44,4	42,8	39,0	33,2	53,5	82,7	79,4	83,1	79,6	79,5
Estados Unidos	5,9	4,8	3,8	3,7	2,5	1,2	1,1	1,0	0,9	0,8
Iberoamérica	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	1,8	6,9	1,5	2,1	2,2
Resto del Mundo	48,9	51,6	56,5	62,5	43,4	14,3	12,5	14,4	17,4	17,5
China	34,8	36,1	38,9	45,5	31,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3
Resto	14,1	15,4	17,6	17,0	12,1	14,2	12,4	14,4	17,2	17,2

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior.



## 7. Turismo vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a los viajes realizados por los residentes en España que, según la opinión manifestada por los que realizaron el viaje, fueron *iniciados principalmente por motivos vinculados al deporte*. Se proporciona el número de viajes y el gasto total realizado, junto con indicadores de su peso en el total de viajes y en aquellos iniciados principalmente por ocio, recreo o vacaciones. Siempre que es posible se presentan desgloses por sexo, duración de la estancia y destino principal.

La información anterior se complementa con indicadores de los viajes en los que *se realizan actividades vinculadas al deporte*, sea cual sea el motivo principal por el que se viaja, tanto para los viajes realizados por los *residentes en España como para las entradas de turistas internacionales*. Para estos últimos la información se desglosa por sexo y se ofrecen indicadores del gasto total realizado.

## 2. Fuentes de información

La información procede de tres operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Instituto de Estudios Turísticos (IET) del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

La primera de ellas, **Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)**, es una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales que tiene por objetivo conocer la cuantía, características y estimación del gasto de los viajes realizados por la población residente en hogares españoles, ya sea a cualquier parte del país o al extranjero. El ámbito poblacional de FAMILITUR es el conjunto de individuos residentes en viviendas familiares principales en todo el territorio nacional incluyendo, a partir de 2009, Ceuta y Melilla. La recogida de los datos se realiza mediante encuestas telefónicas y personales en todos los meses del año.

La segunda fuente de información, **Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)**, tiene por objetivo la estimación del número de visitantes internacionales que entran en España. De periodicidad mensual, el sistema utilizado para la obtención de resultados es complejo e incluye la explotación de registros de carácter administrativo y la realización de encuestas por muestreo.

Por último, las cifras de gasto referidas a turismo internacional se basan en la información procedente de **la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)**, operación mensual de carácter continuo que recoge información de los visitantes no residentes en España, ya sean extranjeros o españoles residentes en el extranjero, que acceden al país.

El detalle de los aspectos metodológicos de estas encuestas puede consultarse en [www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es). Los resultados que se ofrecen en esta área son fruto

de una explotación específica de las fuentes citadas realizada por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 3. Principales conceptos

*Viaje*. Se considera como tal el desplazamiento de una persona fuera de su entorno habitual, municipio en el que está situada la residencia principal del hogar, si supone al menos una noche de pernoctación. Quedan excluidos los desplazamientos al lugar de trabajo, aquellos que supongan una residencia superior a 12 meses consecutivos, los realizados por personas cuando viajar es parte de su trabajo cotidiano y los desplazamientos de un día sin pernoctación.

*Motivo del viaje*. Se corresponde con el *motivo principal* manifestado por el viajero. El más frecuente, el relacionado con el ocio, recreo y vacaciones, se desglosa a su vez en las siguientes subclases: campo y playa; práctica deportiva; turismo cultural y otros.

*Viaje por motivos vinculados al deporte*. Viajes que, según la opinión manifestada por las personas que los realizaron, fueron iniciados principalmente por motivos deportivos.

*Turista internacional*. Se contabiliza como tal la persona no residente en España que viene a este país y pernocta al menos una noche, sea cual sea su país de residencia. No se consideran las personas residentes en España que vuelven o salen al extranjero ni los visitantes internacionales que entran o salen en viajes de un día sin pernoctación. Sí se incluyen los españoles residentes en el extranjero que visitan España.

*Actividades vinculadas al deporte*. Se consideran tanto la realización de algún deporte como la asistencia a espectáculos deportivos.

*Destino*. El destino es el principal del viaje; de ser más de uno, se considera como destino principal el asociado al mayor número de pernoctaciones.

*Viaje de corta duración*. Se consideran viajes de corta duración los de menos de cuatro noches.

*Gasto total*. Incluye los gastos realizados en el viaje por todos los conceptos. Ello es especialmente significativo en el caso de turistas internacionales ya que se incluyen los gastos previos al viaje tales como el billete de avión o la compra del paquete turístico.

## 4. Notas a los cuadros

Ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son provisionales para el año 2011.

*Nota a los cuadros 1 al 5*. A partir de 2009 los datos incluyen Ceuta y Melilla.

*Nota al cuadro 5*. Los porcentajes de los viajes de residentes en España en que se han realizado actividades vinculadas al deporte proceden de una submuestra de los viajes que se realizaron por motivos distintos al trabajo o estudios.

## 7.1. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>1.539,4</b>	<b>1.937,5</b>	<b>2.069,5</b>	<b>2.311,9</b>	<b>2.275,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Varones	934,7	1.180,3	1.209,8	1.321,5	1.417,5	60,7	60,9	58,5	57,2	62,3
Mujeres	604,6	757,2	859,7	990,4	858,1	39,3	39,1	41,5	42,8	37,7
	En porcentaje respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones					En porcentaje respecto al total de viajes				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>1,9</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>
Varones	2,3	2,7	2,6	3,1	3,3	1,1	1,3	1,3	1,6	1,7
Mujeres	1,5	1,7	1,9	2,3	1,9	0,8	1,0	1,1	1,3	1,1

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

## 7.2. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración de la estancia (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>1.539,4</b>	<b>1.937,5</b>	<b>2.069,5</b>	<b>2.311,9</b>	<b>2.275,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
De corta duración	1.200,1	1.526,5	1.520,1	1.753,2	1.757,9	78,0	78,8	73,5	75,8	77,2
De larga duración	339,3	411,0	549,4	558,7	517,7	22,0	21,2	26,5	24,2	22,8

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

## 7.3. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según destino (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>1.539,4</b>	<b>1.937,5</b>	<b>2.069,5</b>	<b>2.311,9</b>	<b>2.275,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
España	1.267,6	1.606,3	1.699,5	1.878,5	1.924,7	82,3	82,9	82,1	81,3	84,6
Otros destinos	271,7	331,2	370,0	433,4	350,9	17,7	17,1	17,9	18,7	15,4

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**7.4. Gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					POR VIAJE REALIZADO (Euros)				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>384,1</b>	<b>426,6</b>	<b>460,0</b>	<b>566,8</b>	<b>523,3</b>	<b>250</b>	<b>220</b>	<b>222</b>	<b>245</b>	<b>230</b>
Varones	249,2	255,4	267,7	342,6	325,2	267	216	221	259	229
Mujeres	135,0	171,2	192,3	224,2	198,0	223	226	224	226	231
	En porcentaje respecto al gasto en viajes por ocio, recreo o vacaciones					En porcentaje respecto al total en viajes				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>
Varones	2,9	3,1	3,1	3,9	3,7	1,5	1,4	1,5	2,1	2,0
Mujeres	1,5	1,9	2,1	2,4	2,1	0,9	1,1	1,3	1,5	1,3

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

**7.5. Viajes de residentes en España por ocio, recreo o vacaciones según se realicen actividades vinculadas al deporte (1)**

	2007	2008	2009	2010	2011
Ocio, recreo y vacaciones (En miles)	82.720,8	88.289,7	92.493,7	86.901,9	87.006,7
Porcentaje de viajes por ocio en los que se realizan actividades vinculadas al deporte	13,5	12,1	15,6	19,5	16,5

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

**7.6. Entradas de turistas internacionales por motivo principal del viaje según se realicen actividades vinculadas al deporte**

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					Porcentaje de viajes en los que se realizan actividades vinculadas al deporte				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>58.519,2</b>	<b>57.050,2</b>	<b>52.038,2</b>	<b>52.504,6</b>	<b>56.553,7</b>	<b>15,0</b>	<b>14,5</b>	<b>13,7</b>	<b>13,6</b>	<b>16,0</b>
Ocio recreo y vacaciones	47.642,9	46.620,8	42.366,6	43.372,4	47.676,3	16,0	15,6	14,4	14,5	17,2
Trabajo o estudios	5.676,3	5.787,9	4.978,1	4.845,6	4.806,1	6,9	6,1	8,2	7,9	7,9
Otros (visita a familiares, etc.)	5.200,0	4.641,5	4.693,5	4.286,6	4.071,3	14,5	14,9	12,7	11,6	11,2

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 7.7. Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>8.770,3</b>	<b>8.299,9</b>	<b>7.105,8</b>	<b>7.155,6</b>	<b>9.039,7</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Varones	4.787,1	4.543,6	3.961,8	4.031,4	5.077,1	54,6	54,7	55,8	56,3	56,2
Mujeres	3.983,2	3.756,3	3.123,3	3.119,0	3.961,1	45,4	45,3	44,0	43,6	43,8
No consta			20,7	5,2	1,5			0,3	0,1	0,0
						<b>En porcentaje respecto al total de entradas de turistas internacionales</b>				
						<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>TOTAL</b>						<b>15,0</b>	<b>14,5</b>	<b>13,7</b>	<b>13,6</b>	<b>16,0</b>
Varones						15,2	14,8	14,6	14,6	17,3
Mujeres						14,8	14,2	12,6	12,6	14,6
No consta								-	-	-

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

## 7.8. Gasto total en viajes de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					GASTO MEDIO POR TURISTA (Euros)				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>8.544,6</b>	<b>8.411,8</b>	<b>7.665,4</b>	<b>7.867,8</b>	<b>9.717,5</b>	<b>974,3</b>	<b>1.013,5</b>	<b>1.078,7</b>	<b>1.099,5</b>	<b>1.075,0</b>
Varones	4.838,8	4.776,2	4.394,3	4.498,2	5.471,3	1.010,8	1.051,2	1.109,2	1.115,8	1.077,6
Mujeres	3.705,8	3.635,6	3.254,6	3.367,2	4.245,7	930,3	967,9	1.042,0	1.079,6	1.071,9
No consta			16,4	2,4	0,5			-	-	-
						<b>En porcentaje respecto al total en viajes</b>				
						<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>TOTAL</b>						<b>16,7</b>	<b>16,3</b>	<b>16,0</b>	<b>16,1</b>	<b>18,4</b>
Varones						17,2	17,1	17,3	17,4	20,1
Mujeres						16,0	15,3	14,5	14,6	16,6
No consta								-	-	-

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

### **III. B. Magnitudes del sector**





## 8. Deporte Federado



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la actividad deportiva federada.

Concretamente se incluye información de las licencias federadas deportivas españolas en vigor por modalidad deportiva o federación, sexo y comunidad autónoma, de los clubs deportivos federados por diversas características y de aquellos deportistas federados calificados por el Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel por sexo y federación. Adicionalmente se incorporan indicadores relativos a la participación en competiciones estatales e internacionales y a los principales resultados obtenidos en ellas.

## 2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística de Deporte Federado**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Consejo Superior de Deportes (CSD). El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas. La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las fuentes administrativas que se recogen a continuación.

Los datos relativos a las *licencias y clubs deportivos* federados, así como los indicadores relativos a la participación y resultados de los deportistas federados en competiciones estatales e internacionales son obtenidos de las memorias que cada federación deportiva española entrega con periodicidad anual al CSD con objeto de facilitar la tutela y la coordinación que la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte le asigna sobre ellas. Los datos de licencias federadas se complementan con la información procedente de la Mutualidad General Deportiva relativa a los seguros obligatorios que han de cubrir los riesgos para la salud derivados de la práctica de la modalidad deportiva conforme a lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 10/1990.

La información sobre los *Deportistas de Alto Nivel* procede de las resoluciones anuales del CSD para su calificación en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007.

Las principales *normas legales* vigentes relativas a los documentos o ficheros administrativos implicados en la explotación estadística son los siguientes.

- *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte*, pudiendo destacarse a los efectos de esta estadística sus referencias al reconocimiento de modalidades deportivas; la regulación de las funciones que ejercerán las federaciones deportivas españolas, bajo la coordinación y tutela del CSD o algún aspecto relativo a los Deportistas de Alto Nivel.

- *Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas*, fichero administrativo que recoge los datos de las diversas modalidades deportivas que existen dentro del deporte federado y al que, conforme a la Ley 10/1990, las federaciones deportivas españolas han de estar inscritas.
- *Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento*, que regula las condiciones y criterios para el reconocimiento por el CSD de la condición de Deportista de Alto Nivel y los métodos de difusión, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de esta calificación.

## 3. Delimitación del ámbito

El *ámbito poblacional* de la investigación esta formado por los deportistas de cualquier edad que dispongan de licencia de una federación deportiva española para la práctica de un deporte. El *ámbito geográfico* comprende el deporte federado en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla<sup>1</sup>.

Las *unidades a investigar* en la operación estadística son las licencias en vigor en las federaciones españolas, los clubs federados, y los deportistas que disponen de una licencia federativa para realizar una determinada modalidad o especialidad deportiva.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que dentro de una misma federación los conceptos de licencia federada y deportista coinciden. Sin embargo, dado que una misma persona puede disponer de licencia deportiva en diversas federaciones, en función del tipo de deporte que practique, el conjunto total de licencias federadas puede diferir del número de deportistas con licencia federativa.

## 4. Principales conceptos

*Federaciones deportivas españolas*. Se trata de entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo entre las que pueden citarse las vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la

<sup>1</sup> Se analizan las características y actividad de los deportistas del ámbito de estudio que dispongan de licencia en una federación española, con independencia de que para determinadas variables de estudio del proyecto, tales como los resultados de campeonatos europeos y mundiales, su actividad se realice fuera del territorio español.

formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus asociados de las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo. Para una correcta interpretación de la relación entre modalidad deportiva y federación ha de tenerse en cuenta que la legislación vigente establece que solo podrá existir una federación deportiva española por cada modalidad deportiva, salvo las polideportivas de ámbito estatal, dedicadas al desarrollo y organización de la práctica acumulativa de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas.

*Club deportivo.* Se trata de asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas, que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y competiciones deportivas. Todos los clubs deberán inscribirse en el correspondiente Registro de Asociaciones Deportivas.

*Agrupaciones deportivas.* Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no contempladas por las federaciones deportivas españolas.

## 5. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: licencia federada, club deportivo, deportista de alto nivel y competición.

*Licencia federada.* Se trata del documento que permite al deportista la participación en actividades o competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal de una determinada modalidad deportiva. Es expedido por la federación deportiva española o autonómica homologada.<sup>2</sup>

*Deportista federado.* Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada. Se consideran asimismo los deportistas que practiquen especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el CSD.

*Deportista de alto nivel.* Se considera Deportista de Alto Nivel a aquel que ha obtenido esta calificación mediante resolución del CSD de acuerdo con los criterios establecidos en el *Real Decreto 971/2007* que comprenden entre otros sus especiales cualidades y dedicación a la práctica deportiva, las

clasificaciones obtenidas en competiciones o pruebas deportivas internacionales en las que hayan participado representando a la nación española o su trayectoria deportiva y relevancia social. La calificación de Deportista de Alto Nivel tendrá una duración de cinco años, salvo que dicho deportista haya sido medallista olímpico o paralímpico, en cuyo caso el plazo de duración será de siete años.

*Competición estatal.* Competición oficial de ámbito nacional organizada por las federaciones. Dentro de ellas, se distingue entre ligas y campeonatos.

Las *variables de clasificación* son las siguientes: para las licencias federadas deportivas el sexo del deportista, la federación o modalidad deportiva y la comunidad autónoma. Los Clubs se desglosan por federación y comunidad autónoma. Para los Deportistas de Alto Nivel se ofrece información por sexo y federación. Finalmente tanto los campeonatos nacionales e internacionales como sus resultados de desglosan por federación deportiva.

*Clasificación por federación.* Incluye por una parte aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva. A ellas se añaden, por una parte, las federaciones autorizadas para la práctica y desarrollo de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas<sup>3</sup>. Por otra se incorporan las modalidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integradas en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el CSD. Consecuentemente, la clasificación por federación deportiva se corresponde en la mayor parte de los casos con la modalidad deportiva única para la que ha sido autorizada la federación. Ha de tenerse en cuenta que una misma persona puede estar federada en diversas federaciones en función de la modalidad de deporte que practique.

*Clasificación por comunidades autónomas.* La distribución geográfica por comunidades autónomas se corresponde con la de la federación territorial o autonómica a través de la cual el deportista desarrolla su actividad deportiva y para la que dispone de licencia<sup>4</sup>, ubicación que no tiene que corresponderse necesariamente con la residencia habitual del deportista.

## 6. Notas a los cuadros

*Notas a los cuadros 11 y 12* Bajo el epígrafe campeonatos del mudo se incluyen las copas del mundo, las grandes vueltas y los grandes slams

<sup>2</sup> Los deportistas que practican especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el Consejo Superior de Deportes, son asimismo incluidos en las tablas correspondientes a licencias federadas. Esto afecta a "baile deportivo" y a "Fútbol americano" que se constituyeron como federación en 2011 y 2012 respectivamente.

<sup>3</sup> Concretamente son las siguientes: Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes para Sordos, Federación Española de Deportes de Paráliticos cerebrales.

<sup>4</sup> Si la inscripción se ha realizado a través de un club deportivo se corresponderá con el domicilio social del club en el que este inscrito.

## 8.1. Licencias federadas por tipo

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>3.394.834</b>	<b>3.470.659</b>	<b>3.520.192</b>	<b>3.548.118</b>	<b>3.498.848</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Actividades subacuáticas	38.934	38.510	37.978	36.969	33.544	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0
Aeronáutica	10.602	11.375	13.004	10.350	6.701	0,3	0,3	0,4	0,3	0,2
Ajedrez	22.133	22.074	22.593	23.122	23.063	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7
Atletismo	77.940	79.816	75.549	71.912	80.309	2,3	2,3	2,1	2,0	2,3
Automovilismo	19.979	18.920	18.846	17.947	14.961	0,6	0,5	0,5	0,5	0,4
Badminton	6.688	6.813	6.838	7.008	6.763	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Baile deportivo	-	3.388	2.242	2.589	2.556	-	0,1	0,1	0,1	0,1
Baloncesto	366.994	385.430	401.421	403.561	407.728	10,8	11,1	11,4	11,4	11,7
Balonmano	93.950	95.022	95.652	96.258	95.763	2,8	2,7	2,7	2,7	2,7
Béisbol y sófbol	6.593	7.080	6.532	6.615	5.233	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Billar	3.050	2.519	2.404	3.212	1.805	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bolos	12.418	11.613	9.824	9.928	8.367	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2
Boxeo	3.360	2.907	3.572	4.013	1.381	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Caza	406.671	411.453	398.742	390.856	369.895	12,0	11,9	11,3	11,0	10,6
Ciclismo	50.694	53.843	57.082	59.717	61.733	1,5	1,6	1,6	1,7	1,8
Colombicultura	22.160	22.126	22.536	23.436	23.278	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7
Colombófila	4.832	5.884	4.932	3.441	2.850	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Deporte discapacidad física	3.970	7.017	7.591	4.031	2.231	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
Deporte discapacidad intelectual	6.302	5.005	5.188	4.638	4.619	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte para ciegos	2.542	2.517	2.415	2.082	2.009	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte para sordos	2.268	1.071	776	730	733	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Deporte paralíticos cerebrales	2.294	1.969	1.828	1.743	1.557	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Deportes de hielo	728	1.326	1.406	1.798	1.618	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Deportes de invierno	15.040	15.928	13.768	11.786	3.291	0,4	0,5	0,4	0,3	0,1
Esgrima	9.184	9.572	9.335	8.453	4.044	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1
Espeleología	7.593	8.405	8.742	9.367	7.451	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Esquí náutico	1.685	1.970	1.722	1.162	755	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Fútbol	770.140	779.829	805.707	834.458	869.320	22,7	22,5	22,9	23,5	24,8
Fútbol americano	5.347	5.763	5.962	5.670	5.615	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Galgos	11.892	13.715	13.293	14.615	12.789	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Gimnasia	9.777	18.593	25.219	23.917	29.639	0,3	0,5	0,7	0,7	0,8
Golf	331.978	337.112	333.237	325.192	313.828	9,8	9,7	9,5	9,2	9,0
Halterofilia	2.179	2.183	2.386	2.497	1.967	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Hípica	39.495	42.604	49.959	53.031	51.982	1,2	1,2	1,4	1,5	1,5
Hockey	9.436	9.830	10.827	9.845	10.629	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Judo	109.773	108.897	107.850	108.077	106.753	3,2	3,1	3,1	3,0	3,1
Karate	67.417	67.649	69.938	71.433	61.608	2,0	1,9	2,0	2,0	1,8
Kickboxing	2.777	2.906	3.221	3.159	2.943	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Luchas olímpicas	11.686	10.517	11.019	10.777	6.052	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Montaña y escalada	115.061	125.631	139.325	148.592	155.940	3,4	3,6	4,0	4,2	4,5
Motociclismo	20.108	17.386	18.255	15.293	14.187	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4
Motonáutica	1.376	1.052	993	806	508	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Natación	51.360	54.752	56.713	55.217	59.841	1,5	1,6	1,6	1,6	1,7
Orientación	10.339	14.592	14.005	18.324	18.869	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5
Padel	23.371	26.723	31.510	34.787	39.652	0,7	0,8	0,9	1,0	1,1
Patinaje	36.337	36.123	40.039	42.305	40.154	1,1	1,0	1,1	1,2	1,1
Pelota	18.777	20.005	17.620	15.176	15.064	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4
Pentatlón moderno	391	365	195	302	212	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pesca y casting	81.243	82.010	74.628	68.235	61.275	2,4	2,4	2,1	1,9	1,8
Petanca	30.365	28.299	27.437	27.193	25.018	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7
Piragüismo	48.228	34.928	20.690	15.167	6.754	1,4	1,0	0,6	0,4	0,2
Polo	592	533	537	533	537	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Remo	9.427	8.360	8.436	13.276	8.513	0,3	0,2	0,2	0,4	0,2
Rugby	19.448	19.770	20.972	22.347	24.849	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
Salvamento y socorrismo	10.220	13.521	14.710	14.372	11.604	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
Squash	1.689	1.952	2.387	2.680	1.760	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Surf	4.601	5.469	6.582	14.009	23.089	0,1	0,2	0,2	0,4	0,7
Taekwondo	39.429	36.876	39.607	40.891	32.230	1,2	1,1	1,1	1,2	0,9
Tenis	109.389	110.050	110.161	109.418	103.898	3,2	3,2	3,1	3,1	3,0
Tenis de mesa	7.163	10.363	10.439	10.820	10.024	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Tiro a vuelo	2.488	2.422	2.459	2.374	2.057	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Tiro con arco	10.806	11.353	11.262	10.575	6.681	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Tiro olímpico	65.972	66.470	63.760	60.807	59.083	1,9	1,9	1,8	1,7	1,7
Triatlón	11.996	13.449	15.946	18.137	21.079	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6
Vela	35.929	35.857	43.529	48.154	52.703	1,1	1,0	1,2	1,4	1,5
Voleibol	58.228	59.197	56.859	58.933	55.904	1,7	1,7	1,6	1,7	1,6

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.2. Licencias federadas según sexo por federación

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>3.548.118</b>	<b>3.498.848</b>	<b>2.824.805</b>	<b>2.777.082</b>	<b>723.313</b>	<b>721.766</b>
Actividades subacuáticas	36.969	33.544	31.823	28.972	5.146	4.572
Aeronáutica	10.350	6.701	9.903	6.370	447	331
Ajedrez	23.122	23.063	21.214	21.388	1.908	1.675
Atletismo	71.912	80.309	43.892	47.230	28.020	33.079
Automovilismo	17.947	14.961	16.266	13.526	1.681	1.435
Badminton	7.008	6.763	4.038	3.794	2.970	2.969
Baile deportivo	2.589	2.556	1.179	1.133	1.410	1.423
Baloncesto	403.561	407.728	267.313	264.805	136.248	142.923
Balonmano	96.258	95.763	67.463	67.453	28.795	28.310
Béisbol y sófbol	6.615	5.233	4.716	3.977	1.899	1.256
Billar	3.212	1.805	3.154	1.785	58	20
Bolos	9.928	8.367	8.554	6.975	1.374	1.392
Boxeo	4.013	1.381	3.769	1.301	244	80
Caza	390.856	369.895	389.785	368.934	1.071	961
Ciclismo	59.717	61.733	57.342	59.313	2.375	2.420
Colombicultura	23.436	23.278	19.373	21.043	4.063	2.235
Colombófila	3.441	2.850	3.284	2.713	157	137
Deporte discapacidad física	4.031	2.231	3.326	1.775	705	456
Deporte discapacidad intelectual	4.638	4.619	3.024	2.871	1.614	1.748
Deporte para ciegos	2.082	2.009	1.667	1.594	415	415
Deporte para sordos	730	733	574	589	156	144
Deporte paralíticos cerebrales	1.743	1.557	1.033	971	710	586
Deportes de hielo	1.798	1.618	1.144	1.035	654	583
Deportes de invierno	11.786	3.291	7.328	2.076	4.458	1.215
Esgrima	8.453	4.044	5.767	2.820	2.686	1.224
Espeleología	9.367	7.451	6.924	5.474	2.443	1.977
Esquí náutico	1.162	755	792	522	370	233
Fútbol	834.458	869.320	798.176	830.297	36.282	39.023
Fútbol americano	5.670	5.615	5.371	5.327	299	288
Galgos	14.615	12.789	10.759	10.445	3.856	2.344
Gimnasia	23.917	29.639	2.507	3.403	21.410	26.236
Golf	325.192	313.828	225.630	218.794	99.562	95.034
Halterofilia	2.497	1.967	2.021	1.592	476	375
Hípica	53.031	51.982	18.336	16.621	34.695	35.361
Hockey	9.845	10.629	6.555	6.739	3.290	3.890
Judo	108.077	106.753	86.587	85.808	21.490	20.945
Karate	71.433	61.608	51.686	44.246	19.747	17.362
Kickboxing	3.159	2.943	2.786	2.484	373	459
Luchas olímpicas	10.777	6.052	8.702	4.951	2.075	1.101
Montaña y escalada	148.592	155.940	104.982	109.689	43.610	46.251
Motociclismo	15.293	14.187	14.919	13.990	374	197
Motonáutica	806	508	728	462	78	46
Natación	55.217	59.841	30.524	33.248	24.693	26.593
Orientación	18.324	18.869	11.485	11.689	6.839	7.180
Padel	34.787	39.652	23.378	26.650	11.409	13.002
Patinaje	42.305	40.154	19.541	17.826	22.764	22.328
Pelota	15.176	15.064	14.045	14.077	1.131	987
Pentatlón moderno	302	212	180	139	122	73
Pesca y casting	68.235	61.275	64.547	58.197	3.688	3.078
Petanca	27.193	25.018	21.518	20.044	5.675	4.974
Piragüismo	15.167	6.754	10.744	5.388	4.423	1.366
Polo	533	537	465	457	68	80
Remo	13.276	8.513	9.808	6.085	3.468	2.428
Rugby	22.347	24.849	21.037	23.195	1.310	1.654
Salvamento y socorrismo	14.372	11.604	10.374	8.727	3.998	2.877
Squash	2.680	1.760	2.364	1.536	316	224
Surf	14.009	23.089	11.760	17.116	2.249	5.973
Taekwondo	40.891	32.230	25.759	20.306	15.132	11.924
Tenis	109.418	103.898	79.145	75.158	30.273	28.740
Tenis de mesa	10.820	10.024	9.544	8.861	1.276	1.163
Tiro a vuelo	2.374	2.057	2.230	1.934	144	123
Tiro con arco	10.575	6.681	8.547	5.509	2.028	1.172
Tiro olímpico	60.807	59.083	55.761	54.373	5.046	4.710
Triatlón	18.137	21.079	15.576	17.802	2.561	3.277
Vela	48.154	52.703	33.755	37.037	14.399	15.666
Voleibol	58.933	55.904	18.326	16.441	40.607	39.463

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.2. Licencias federadas según sexo por federación

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>79,6</b>	<b>79,4</b>	<b>20,4</b>	<b>20,6</b>
Actividades subacuáticas	100	100	86,1	86,4	13,9	13,6
Aeronáutica	100	100	95,7	95,1	4,3	4,9
Ajedrez	100	100	91,7	92,7	8,3	7,3
Atletismo	100	100	61,0	58,8	39,0	41,2
Automovilismo	100	100	90,6	90,4	9,4	9,6
Badminton	100	100	57,6	56,1	42,4	43,9
Baile deportivo	100	100	45,5	44,3	54,5	55,7
Baloncesto	100	100	66,2	64,9	33,8	35,1
Balonmano	100	100	70,1	70,4	29,9	29,6
Béisbol y sófbol	100	100	71,3	76,0	28,7	24,0
Billar	100	100	98,2	98,9	1,8	1,1
Bolos	100	100	86,2	83,4	13,8	16,6
Boxeo	100	100	93,9	94,2	6,1	5,8
Caza	100	100	99,7	99,7	0,3	0,3
Ciclismo	100	100	96,0	96,1	4,0	3,9
Colombicultura	100	100	82,7	90,4	17,3	9,6
Colombófila	100	100	95,4	95,2	4,6	4,8
Deporte discapacidad física	100	100	82,5	79,6	17,5	20,4
Deporte discapacidad intelectual	100	100	65,2	62,2	34,8	37,8
Deporte para ciegos	100	100	80,1	79,3	19,9	20,7
Deporte para sordos	100	100	78,6	80,4	21,4	19,6
Deporte paralíticos cerebrales	100	100	59,3	62,4	40,7	37,6
Deportes de hielo	100	100	63,6	64,0	36,4	36,0
Deportes de invierno	100	100	62,2	63,1	37,8	36,9
Esgrima	100	100	68,2	69,7	31,8	30,3
Espeleología	100	100	73,9	73,5	26,1	26,5
Esquí náutico	100	100	68,2	69,1	31,8	30,9
Fútbol	100	100	95,7	95,5	4,3	4,5
Fútbol americano	100	100	94,7	94,9	5,3	5,1
Galgos	100	100	73,6	81,7	26,4	18,3
Gimnasia	100	100	10,5	11,5	89,5	88,5
Golf	100	100	69,4	69,7	30,6	30,3
Halterofilia	100	100	80,9	80,9	19,1	19,1
Hípica	100	100	34,6	32,0	65,4	68,0
Hockey	100	100	66,6	63,4	33,4	36,6
Judo	100	100	80,1	80,4	19,9	19,6
Karate	100	100	72,4	71,8	27,6	28,2
Kickboxing	100	100	88,2	84,4	11,8	15,6
Luchas olímpicas	100	100	80,7	81,8	19,3	18,2
Montaña y escalada	100	100	70,7	70,3	29,3	29,7
Motociclismo	100	100	97,6	98,6	2,4	1,4
Motonáutica	100	100	90,3	90,9	9,7	9,1
Natación	100	100	55,3	55,6	44,7	44,4
Orientación	100	100	62,7	61,9	37,3	38,1
Padel	100	100	67,2	67,2	32,8	32,8
Patinaje	100	100	46,2	44,4	53,8	55,6
Pelota	100	100	92,5	93,4	7,5	6,6
Pentatlón moderno	100	100	59,6	65,6	40,4	34,4
Pesca y casting	100	100	94,6	95,0	5,4	5,0
Petanca	100	100	79,1	80,1	20,9	19,9
Piragüismo	100	100	70,8	79,8	29,2	20,2
Polo	100	100	87,2	85,1	12,8	14,9
Remo	100	100	73,9	71,5	26,1	28,5
Rugby	100	100	94,1	93,3	5,9	6,7
Salvamento y socorrismo	100	100	72,2	75,2	27,8	24,8
Squash	100	100	88,2	87,3	11,8	12,7
Surf	100	100	83,9	74,1	16,1	25,9
Taekwondo	100	100	63,0	63,0	37,0	37,0
Tenis	100	100	72,3	72,3	27,7	27,7
Tenis de mesa	100	100	88,2	88,4	11,8	11,6
Tiro a vuelo	100	100	93,9	94,0	6,1	6,0
Tiro con arco	100	100	80,8	82,5	19,2	17,5
Tiro olímpico	100	100	91,7	92,0	8,3	8,0
Triatlón	100	100	85,9	84,5	14,1	15,5
Vela	100	100	70,1	70,3	29,9	29,7
Voleibol	100	100	31,1	29,4	68,9	70,6

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.3. Licencias federadas según sexo por comunidad autónoma

	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>3.548.118</b>	<b>3.498.848</b>	<b>2.824.805</b>	<b>2.777.082</b>	<b>723.313</b>	<b>721.766</b>
Andalucía	570.572	576.481	457.325	457.439	113.247	119.042
Aragón	144.198	144.515	122.593	121.582	21.605	22.933
Asturias (Principado de)	87.496	87.516	70.162	69.808	17.334	17.708
Baleares (Illes)	90.191	83.050	69.743	65.538	20.448	17.512
Canarias	146.724	144.008	120.817	115.573	25.907	28.435
Cantabria	61.485	62.611	49.593	49.678	11.892	12.933
Castilla y León	181.303	176.236	144.548	142.942	36.755	33.294
Castilla-La Mancha	143.636	131.991	119.814	111.342	23.822	20.649
Cataluña	606.300	596.272	473.237	461.708	133.063	134.564
Comunitat Valenciana	352.838	342.850	294.128	287.991	58.710	54.859
Extremadura	82.556	83.662	70.150	70.596	12.406	13.066
Galicia	218.155	219.669	174.697	172.677	43.458	46.992
Madrid (Comunidad de)	430.226	424.077	322.565	317.524	107.661	106.553
Murcia (Región de)	91.288	88.654	75.881	74.173	15.407	14.481
Navarra (Comunidad Foral de)	72.812	72.360	55.117	54.216	17.695	18.144
País Vasco	213.873	209.389	160.084	160.004	53.789	49.385
Rioja (La)	34.964	35.477	28.422	28.379	6.542	7.098
Ceuta	8.115	8.624	6.508	6.932	1.607	1.692
Melilla	10.505	9.267	8.594	7.276	1.911	1.991
Sin territorializar	881	2.139	827	1.704	54	435
	<b>TOTAL</b>		<b>VARONES</b>		<b>MUJERES</b>	
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	16,1	16,5	16,2	16,5	15,7	16,5
Aragón	4,1	4,1	4,3	4,4	3,0	3,2
Asturias (Principado de)	2,5	2,5	2,5	2,5	2,4	2,5
Baleares (Illes)	2,5	2,4	2,5	2,4	2,8	2,4
Canarias	4,1	4,1	4,3	4,2	3,6	3,9
Cantabria	1,7	1,8	1,8	1,8	1,6	1,8
Castilla y León	5,1	5,0	5,1	5,1	5,1	4,6
Castilla-La Mancha	4,0	3,8	4,2	4,0	3,3	2,9
Cataluña	17,1	17,0	16,8	16,6	18,4	18,6
Comunitat Valenciana	9,9	9,8	10,4	10,4	8,1	7,6
Extremadura	2,3	2,4	2,5	2,5	1,7	1,8
Galicia	6,1	6,3	6,2	6,2	6,0	6,5
Madrid (Comunidad de)	12,1	12,1	11,4	11,4	14,9	14,8
Murcia (Región de)	2,6	2,5	2,7	2,7	2,1	2,0
Navarra (Comunidad Foral de)	2,1	2,1	2,0	2,0	2,4	2,5
País Vasco	6,0	6,0	5,7	5,8	7,4	6,8
Rioja (La)	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0
Ceuta	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Melilla	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Sin territorializar	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 8.4. Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total. 2012

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>3.498.848</b>	<b>576.481</b>	<b>144.515</b>	<b>87.516</b>	<b>83.050</b>	<b>144.008</b>	<b>62.611</b>	<b>176.236</b>	<b>131.991</b>	<b>596.272</b>	<b>342.850</b>
Actividades subacuáticas	33.544	3.272	716	1.391	1.742	1.749	897	891	236	7.332	3.583
Aeronáutica	6.701	217	723	224	24	451	168	81	225	2.890	159
Ajedrez	23.063	2.331	979	649	627	696	379	523	607	6.710	1.723
Atletismo	80.309	5.697	3.165	1.045	1.254	2.444	1.514	3.904	2.955	10.091	2.693
Automovilismo	14.961	1.304	974	1.520	407	1.885	227	926	364	2.935	763
Badminton	6.763	732	516	277	201	247	93	465	421	389	547
Baile deportivo	2.556	60	76	2	216	31	18	7	30	1.180	446
Baloncesto	407.728	107.465	12.286	4.641	8.004	11.269	3.026	27.678	10.392	75.516	29.248
Balonmano	95.763	14.921	3.319	4.096	1.051	4.745	2.547	4.926	4.132	9.142	10.948
Béisbol y sófbol	5.233	617	147	350	0	486	38	0	0	1.188	307
Billar	1.805	352	54	48	31	18	21	120	62	278	136
Bolos	8.367	490	0	294	80	45	187	869	0	170	1.342
Boxeo	1.381	414	70	140	42	74	62	84	73	128	28
Caza	369.895	102.726	28.181	6.666	5.424	9.443	6.792	17.845	21.394	47.291	45.371
Ciclismo	61.733	6.300	2.383	1.719	1.643	1.539	2.310	3.198	2.135	7.259	6.068
Colombicultura	23.278	4.897	139	33	121	881	0	69	983	758	8.700
Colombófila	2.850	341	38	134	388	546	137	114	48	223	312
Deporte discapacidad física	2.231	151	57	70	11	76	33	84	39	686	328
Deporte discapacidad intelectual	4.619	440	118	136	17	80	102	236	914	12	238
Deporte para ciegos	2.009	403	113	18	43	87	14	48	62	377	218
Deporte para sordos	733	143	30	13	3	13	19	64	0	72	149
Deporte paralíticos cerebrales	1.557	74	30	7	6	29	16	49	2	512	227
Deportes de hielo	1.618	32	141	9	0	0	0	48	0	468	0
Deportes de invierno	3.291	327	632	119	0	0	101	177	0	1.172	26
Esgrima	4.044	610	175	49	0	345	34	416	353	646	289
Espeleología	7.451	1.196	480	142	245	155	19	912	297	1.196	801
Esquí náutico	755	29	0	0	10	56	0	19	7	375	26
Fútbol	869.320	138.237	42.601	20.699	26.657	49.130	13.301	43.739	42.736	135.641	93.157
Fútbol americano	5.615	278	208	189	72	281	0	0	0	2.744	479
Galgos	12.789	4.516	0	0	0	0	0	2.744	2.644	4	30
Gimnasia	29.639	3.761	947	377	1.677	2.606	896	1.567	1.045	5.869	1.867
Golf	313.828	48.996	6.438	10.312	7.273	8.693	8.871	17.115	6.762	37.896	21.710
Halterofilia	1.967	76	40	104	0	204	30	61	0	197	271
Hípica	51.982	7.099	1.861	1.871	1.541	1.286	937	3.989	1.821	5.985	3.146
Hockey	10.629	1.450	289	180	0	572	722	35	0	3.357	741
Judo	106.753	7.096	3.402	4.610	4.514	5.394	1.433	5.672	4.862	12.376	4.934
Karate	61.608	5.469	2.437	2.647	522	3.195	1.151	5.498	2.952	1.540	8.642
Kickboxing	2.943	268	235	74	80	27	27	775	60	410	258
Luchas olímpicas	6.052	1.256	148	95	140	2.209	84	423	53	575	218
Montaña y escalada	155.940	11.046	8.544	4.218	2.168	4.033	3.245	6.680	2.389	37.846	14.725
Motociclismo	14.187	1.243	923	63	640	60	31	908	910	3.830	2.498
Motonáutica	508	72	7	0	32	4	32	0	0	122	42
Natación	59.841	10.490	1.953	1.282	1.354	3.301	1.131	1.989	2.766	12.900	6.268
Orientación	18.869	2.066	283	779	242	740	1	1.178	1.654	2.005	1.620
Padel	39.652	6.055	1.019	492	429	649	1.681	1.732	284	9.494	2.934
Patinaje	40.154	911	1.247	826	440	1.136	930	783	334	17.296	3.513
Pelota	15.064	182	356	14	0	429	0	1.319	485	3.656	1.934
Pentatlón moderno	212	1	0	50	2	12	15	1	0	88	0
Pesca y casting	61.275	17.351	6.885	2.780	430	395	390	2.093	2.324	4.502	9.455
Petanca	25.018	2.435	240	152	1.693	4.022	207	145	178	11.713	1.157
Piragüismo	6.754	641	80	722	238	168	201	449	149	408	523
Polo	537	349	0	0	0	0	0	0	0	76	0
Remo	8.513	676	191	93	0	0	208	0	0	2.229	1.582
Rugby	24.849	2.517	440	697	816	476	383	1.426	212	4.776	1.939
Salvamento y socorrismo	11.604	3	465	236	113	281	653	1.952	280	1.295	1.226
Squash	1.760	83	0	42	24	129	49	65	55	460	112
Surf	23.089	2.425	5	2.801	505	5.812	3.134	4	0	1.801	1.801
Taekwondo	32.230	1.794	638	481	476	1.363	16	799	1.439	12.489	3.047
Tenis	103.898	11.535	3.188	1.318	3.200	1.856	1.237	2.969	2.083	32.891	12.530
Tenis de mesa	10.024	1.321	121	101	284	357	216	597	170	2.906	530
Tiro a vuelo	2.057	360	22	10	14	103	2	77	176	23	590
Tiro con arco	6.681	319	454	190	165	99	149	536	296	1.394	477
Tiro olímpico	59.083	8.440	1.948	2.833	1.230	1.845	622	3.178	2.997	12.410	5.746
Triatlón	21.079	2.182	435	377	561	1.097	312	865	624	5.143	2.343
Vela	52.703	8.978	207	395	2.531	1.686	950	280	266	19.734	11.454
Voleibol	55.904	8.963	716	1.614	1.397	2.968	610	840	3.254	9.195	4.675

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4. Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total. 2012

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>83.662</b>	<b>219.669</b>	<b>424.077</b>	<b>88.654</b>	<b>72.360</b>	<b>209.389</b>	<b>35.477</b>	<b>8.624</b>	<b>9.267</b>	<b>2.139</b>
Actividades subacuáticas	111	5.802	977	1.651	291	2.504	32	180	187	0
Aeronáutica	432	41	239	494	128	40	165	0	0	0
Ajedrez	460	2.887	2.100	398	662	1.110	124	4	94	0
Atletismo	1.635	29.612	7.613	1.516	1.591	2.179	1.367	11	23	0
Automovilismo	262	766	1.508	217	441	384	49	0	29	0
Badminton	92	763	574	311	366	423	315	0	31	0
Baile deportivo	8	244	131	24	10	58	15	0	0	0
Baloncesto	4.440	14.578	50.933	4.032	5.980	32.451	3.861	1.040	888	0
Balonmano	3.509	7.278	5.225	2.092	2.876	12.006	731	1.397	822	0
Béisbol y sófbol	0	288	410	193	443	766	0	0	0	0
Billar	62	211	298	84	3	27	0	0	0	0
Bolos	0	575	314	0	0	3.991	10	0	0	0
Boxeo	15	37	51	38	1	47	57	10	10	0
Caza	14.451	20.609	6.666	8.331	3.973	17.385	7.146	201	0	0
Ciclismo	2.351	4.984	5.292	2.694	2.092	8.408	326	51	72	909
Colombicultura	1.012	665	517	4.440	0	0	0	0	63	0
Colombófila	53	272	84	94	0	66	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	49	159	173	19	62	230	4	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	102	67	1.833	158	54	43	69	0	0	0
Deporte para ciegos	46	45	312	91	38	78	16	0	0	0
Deporte para sordos	0	42	177	0	0	8	0	0	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	221	53	122	2	67	131	9	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	479	0	80	231	130	0	0	0
Deportes de invierno	0	22	269	13	279	134	20	0	0	0
Esgrima	18	344	0	104	24	108	529	0	0	0
Espeleología	85	28	1.178	243	155	230	79	0	0	10
Esquí náutico	0	74	131	3	0	25	0	0	0	0
Fútbol	28.031	59.657	88.913	24.306	16.434	30.840	7.726	4.001	3.514	0
Fútbol americano	0	92	827	366	0	79	0	0	0	0
Galgos	1.092	0	1.372	339	25	0	23	0	0	0
Gimnasia	862	1.042	3.425	677	1.187	952	722	0	160	0
Golf	2.554	11.966	92.792	6.066	3.761	19.842	2.458	65	258	0
Halterofilia	0	381	153	0	88	227	38	0	97	0
Hípica	622	3.824	9.878	999	1.542	5.111	470	0	0	0
Hockey	0	545	1.381	82	0	1.275	0	0	0	0
Judo	2.252	4.729	32.490	2.051	4.060	4.661	1.557	301	359	0
Karate	1.549	2.815	16.608	740	1.781	3.023	779	30	230	0
Kickboxing	31	96	294	72	0	105	131	0	0	0
Luchas olímpicas	17	97	209	105	149	164	0	110	0	0
Montaña y escalada	1.557	2.367	11.293	4.649	8.411	31.465	1.135	147	22	0
Motociclismo	206	123	2.150	113	168	153	168	0	0	0
Motonáutica	2	104	29	46	0	14	0	0	2	0
Natación	1.137	4.551	4.934	895	1.905	2.030	596	143	216	0
Orientación	433	3.214	1.143	2.408	541	234	328	0	0	0
Padel	1.549	511	5.692	966	2.381	2.788	140	107	749	0
Patínaje	144	5.278	5.016	394	975	820	111	0	0	0
Pelota	25	277	1.034	250	3.045	1.044	1.014	0	0	0
Pentatlón moderno	0	38	4	0	1	0	0	0	0	0
Pesca y casting	5.744	2.979	1.140	1.688	484	1.873	567	64	131	0
Petanca	144	901	604	740	0	290	88	151	158	0
Piragüismo	144	1.445	711	233	63	458	86	35	0	0
Polo	0	0	112	0	0	0	0	0	0	0
Remo	15	630	234	6	28	2.621	0	0	0	0
Rugby	387	1.273	5.979	532	344	2.538	114	0	0	0
Salvamento y socorrismo	127	348	2.786	362	257	0	0	0	0	1.220
Squash	0	380	129	23	124	85	0	0	0	0
Surf	15	3.409	468	268	16	621	0	0	4	0
Taekwondo	362	1.476	2.149	1.374	1.860	1.783	451	233	0	0
Tenis	912	3.600	19.987	1.849	739	3.060	492	85	367	0
Tenis de mesa	143	783	1.547	643	37	257	0	11	0	0
Tiro a vuelo	62	51	461	8	17	41	2	38	0	0
Tiro con arco	235	449	907	128	320	366	133	6	58	0
Tiro olímpico	783	3.786	5.395	2.736	1.302	2.933	504	55	340	0
Triatlón	233	919	2.721	777	486	1.720	95	52	137	0
Vela	232	2.430	747	1.050	143	1.399	0	96	125	0
Voleibol	2.647	2.657	10.757	3.471	70	1.454	495	0	121	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.1 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones. 2012

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>2.777.082</b>	<b>457.439</b>	<b>121.582</b>	<b>69.808</b>	<b>65.538</b>	<b>115.573</b>	<b>49.678</b>	<b>142.942</b>	<b>111.342</b>	<b>461.708</b>	<b>287.991</b>
Actividades subacuáticas	28.972	2.763	491	1.264	1.682	1.393	859	665	197	6.070	3.123
Aeronáutica	6.370	208	693	218	24	417	164	72	217	2.708	154
Ajedrez	21.388	2.136	923	592	584	586	344	493	528	6.226	1.660
Atletismo	47.230	3.679	1.838	710	846	1.484	867	2.299	1.834	5.973	1.910
Automovilismo	13.526	1.207	850	1.383	372	1.741	210	809	326	2.697	652
Badminton	3.794	470	256	162	105	145	45	272	256	222	256
Baile deportivo	1.133	29	39	1	107	15	9	1	15	476	221
Baloncesto	264.805	58.604	7.128	2.459	4.307	7.721	2.234	20.115	7.401	53.565	22.030
Balonmano	67.453	8.942	2.468	2.749	755	3.197	1.661	3.187	2.947	7.063	7.895
Béisbol y sófbol	3.977	420	127	311	0	440	34	0	0	847	221
Billar	1.785	350	54	47	27	18	21	118	62	276	135
Bolos	6.975	367	0	293	69	36	186	850	0	160	892
Boxeo	1.301	399	64	132	38	72	61	75	65	116	27
Caza	368.934	102.631	28.071	6.659	5.401	9.428	6.778	17.808	21.154	47.156	45.261
Ciclismo	59.313	6.123	2.300	1.647	1.558	1.465	2.220	3.039	2.068	6.900	5.872
Colombicultura	21.043	4.187	119	23	111	756	0	62	957	725	8.479
Colombófila	2.713	323	32	128	371	530	130	101	47	217	294
Deporte discapacidad física	1.775	131	50	57	7	65	30	77	37	472	264
Deporte discapacidad intelectual	2.871	250	86	100	10	52	73	156	547	8	137
Deporte para ciegos	1.594	340	84	18	38	67	13	38	55	294	184
Deporte para sordos	589	119	30	13	3	11	16	57	0	53	129
Deporte paralíticos cerebrales	971	48	16	5	4	17	9	28	1	341	147
Deportes de hielo	1.035	21	118	7	0	0	0	0	0	313	0
Deportes de invierno	2.076	202	354	84	0	0	71	116	0	709	20
Esgrima	2.820	430	122	32	0	240	26	292	279	454	202
Espeleología	5.474	875	342	113	180	117	17	674	240	875	636
Esquí náutico	522	27	0	0	10	41	0	13	3	247	22
Fútbol	830.297	131.987	41.709	20.354	25.789	47.601	12.950	42.383	41.280	125.790	89.904
Fútbol americano	5.327	278	172	168	72	256	0	0	0	2.641	443
Galgos	10.445	3.163	0	0	0	0	0	2.465	2.283	4	26
Gimnasia	3.403	642	70	54	152	432	10	146	275	818	125
Golf	218.794	35.039	4.292	6.935	4.898	6.148	6.166	12.191	5.143	27.172	15.106
Halterofilia	1.592	64	35	87	0	133	25	44	0	164	218
Hípica	16.621	3.044	598	521	457	312	248	1.414	616	1.739	1.234
Hockey	6.739	871	289	134	0	314	404	35	0	2.127	524
Judo	85.808	5.701	2.704	3.695	3.589	4.397	1.115	4.579	3.897	10.095	3.989
Karate	44.246	4.002	1.717	1.857	402	2.000	840	3.763	2.202	1.085	6.629
Kickboxing	2.484	246	220	71	73	16	21	641	53	311	223
Luchas olímpicas	4.951	1.120	146	80	125	1.756	50	333	38	485	164
Montaña y escalada	109.689	7.407	6.074	2.935	1.275	2.659	2.541	4.907	1.679	25.328	11.293
Motociclismo	13.990	1.229	921	59	637	58	30	896	896	3.748	2.481
Motonáutica	462	65	7	0	30	4	32	0	0	110	39
Natación	33.248	6.374	1.007	645	656	1.885	592	975	1.456	7.214	3.548
Orientación	11.689	1.413	216	455	145	498	1	727	866	1.126	986
Padel	26.650	4.017	754	364	268	457	1.170	1.152	233	5.971	2.167
Patinaje	17.826	407	139	490	185	278	236	437	15	9.151	1.408
Pelota	14.077	179	355	14	0	325	0	1.259	460	3.257	1.869
Pentatlón moderno	139	1	0	32	2	9	13	1	0	57	0
Pesca y casting	58.197	16.532	6.559	2.458	381	345	367	1.952	2.235	4.502	8.921
Petanca	20.044	2.041	183	104	1.285	2.963	153	114	161	9.550	986
Piragüismo	5.388	524	65	616	171	127	177	371	116	318	420
Polo	457	305	0	0	0	0	0	0	0	45	0
Remo	6.085	568	137	67	0	0	187	0	0	1.333	969
Rugby	23.195	2.403	416	668	746	419	374	1.291	201	4.561	1.795
Salvamento y socorrismo	8.727	3	337	191	90	221	529	1.415	208	928	930
Squash	1.536	77	0	33	23	105	45	61	54	421	108
Surf	17.116	1.546	3	2.345	451	4.356	2.456	4	0	1.456	1.345
Taekwondo	20.306	1.130	402	303	300	859	10	503	907	7.868	1.920
Tenis	75.158	8.384	2.275	1.067	2.336	1.350	806	2.258	1.731	22.853	8.917
Tenis de mesa	8.861	1.154	86	80	253	314	188	423	161	2.689	491
Tiro a vuelo	1.934	340	20	10	11	100	2	75	170	20	560
Tiro con arco	5.509	272	368	150	120	80	126	443	234	1.129	407
Tiro olímpico	54.373	7.958	1.870	2.625	1.172	1.750	572	3.052	2.826	10.664	5.380
Triatlón	17.802	1.910	380	324	391	934	276	705	520	4.337	1.993
Vela	37.037	5.856	182	340	1.991	1.146	750	241	192	13.244	8.017
Voleibol	16.441	3.906	219	270	453	912	138	239	998	2.234	1.633

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.1 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones. 2012

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>70.596</b>	<b>172.677</b>	<b>317.524</b>	<b>74.173</b>	<b>54.216</b>	<b>160.004</b>	<b>28.379</b>	<b>6.932</b>	<b>7.276</b>	<b>1.704</b>
Actividades subacuáticas	91	5.485	785	1.399	189	2.173	28	154	161	0
Aeronáutica	422	40	226	482	123	37	165	0	0	0
Ajedrez	345	2.794	1.970	333	636	1.056	113	4	65	0
Atletismo	941	16.234	4.480	983	805	1.514	808	7	18	0
Automovilismo	244	705	1.321	194	386	354	47	0	28	0
Badminton	50	415	319	169	255	236	146	0	15	0
Baile deportivo	5	119	51	4	4	29	8	0	0	0
Baloncesto	2.894	10.532	35.027	3.218	2.593	21.392	2.609	347	629	0
Balonmano	2.497	5.563	4.127	1.683	1.931	8.715	524	952	597	0
Béisbol y sófbol	0	246	320	150	423	438	0	0	0	0
Billar	59	210	298	81	3	26	0	0	0	0
Bolos	0	458	259	0	0	3.395	10	0	0	0
Boxeo	15	32	48	36	1	45	55	10	10	0
Caza	14.448	20.541	6.625	8.301	3.949	17.385	7.140	198	0	0
Ciclismo	2.292	4.779	5.070	2.595	2.002	8.117	314	50	63	839
Colombicultura	748	510	430	3.879	0	0	0	0	57	0
Colombófila	51	256	81	87	0	65	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	45	145	147	16	41	188	3	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	64	37	1.113	121	36	30	51	0	0	0
Deporte para ciegos	42	33	243	65	21	47	12	0	0	0
Deporte para sordos	0	33	121	0	0	4	0	0	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	120	30	79	2	41	76	7	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	253	0	41	168	84	0	0	0
Deportes de invierno	0	15	189	12	194	97	13	0	0	0
Esgrima	12	223	0	76	17	78	337	0	0	0
Espeleología	61	22	751	186	126	187	66	0	0	6
Esquí náutico	0	43	92	2	0	22	0	0	0	0
Fútbol	26.333	57.877	85.507	23.343	15.145	27.747	7.394	3.901	3.303	0
Fútbol americano	0	83	789	346	0	79	0	0	0	0
Galgos	955	0	1.200	305	21	0	23	0	0	0
Gimnasia	113	178	252	16	57	62	1	0	0	0
Golf	1.876	8.497	63.432	4.435	2.525	13.054	1.666	46	173	0
Halterofilia	0	295	136	0	77	202	36	0	76	0
Hípica	236	1.105	2.869	401	672	1.023	132	0	0	0
Hockey	0	399	917	46	0	679	0	0	0	0
Judo	1.777	3.791	25.989	1.653	3.295	3.783	1.198	259	302	0
Karate	1.161	1.976	11.955	598	1.181	2.183	496	25	174	0
Kickboxing	26	65	270	58	0	85	105	0	0	0
Luchas olímpicas	11	70	142	82	124	130	0	95	0	0
Montaña y escalada	1.020	1.520	8.011	3.240	5.944	22.904	840	91	21	0
Motociclismo	205	119	2.130	109	155	149	168	0	0	0
Motonáutica	2	97	26	35	0	13	0	0	2	0
Natación	593	2.224	2.827	481	999	1.240	293	100	139	0
Orientación	252	2.072	782	1.474	358	144	174	0	0	0
Padel	1.083	351	3.861	703	1.575	1.902	103	66	453	0
Patinaje	50	1.552	2.248	139	439	648	4	0	0	0
Pelota	25	265	1.018	220	2.841	991	999	0	0	0
Pentatlón moderno	0	19	4	0	1	0	0	0	0	0
Pesca y casting	5.547	2.749	1.065	1.574	449	1.811	562	60	128	0
Petanca	111	712	498	678	0	242	70	107	86	0
Piragüismo	105	1.134	543	184	50	358	78	31	0	0
Polo	0	0	107	0	0	0	0	0	0	0
Remo	14	446	168	4	21	2.171	0	0	0	0
Rugby	326	1.115	5.602	478	318	2.375	107	0	0	0
Salvamento y socorrismo	71	234	2.230	277	204	0	0	0	0	859
Squash	0	278	118	16	116	81	0	0	0	0
Surf	12	1.980	345	234	12	567	0	0	4	0
Taekwondo	228	930	1.354	866	1.172	1.123	284	147	0	0
Tenis	718	2.904	14.741	1.533	571	2.065	351	72	226	0
Tenis de mesa	132	670	1.370	566	37	237	0	10	0	0
Tiro a vuelo	55	47	435	8	14	35	2	30	0	0
Tiro con arco	207	373	742	111	267	313	113	3	51	0
Tiro olímpico	730	3.450	4.999	2.601	1.231	2.743	467	52	231	0
Triatlón	200	766	2.262	659	393	1.539	85	42	86	0
Vela	180	1.998	547	903	115	1.162	0	73	100	0
Voleibol	796	836	1.608	1.723	20	290	88	0	78	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.2 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres. 2012

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>721.766</b>	<b>119.042</b>	<b>22.933</b>	<b>17.708</b>	<b>17.512</b>	<b>28.435</b>	<b>12.933</b>	<b>33.294</b>	<b>20.649</b>	<b>134.564</b>	<b>54.859</b>
Actividades subacuáticas	4.572	509	225	127	60	356	38	226	39	1.262	460
Aeronáutica	331	9	30	6	0	34	4	9	8	182	5
Ajedrez	1.675	195	56	57	43	110	35	30	79	484	63
Atletismo	33.079	2.018	1.327	335	408	960	647	1.605	1.121	4.118	783
Automovilismo	1.435	97	124	137	35	144	17	117	38	238	111
Badminton	2.969	262	260	115	96	102	48	193	165	167	291
Baile deportivo	1.423	31	37	1	109	16	9	6	15	704	225
Baloncesto	142.923	48.861	5.158	2.182	3.697	3.548	792	7.563	2.991	21.951	7.218
Balonmano	28.310	5.979	851	1.347	296	1.548	886	1.739	1.185	2.079	3.053
Béisbol y sófbol	1.256	197	20	39	0	46	4	0	0	341	86
Billar	20	2	0	1	4	0	0	2	0	2	1
Bolos	1.392	123	0	1	11	9	1	19	0	10	450
Boxeo	80	15	6	8	4	2	1	9	8	12	1
Caza	961	95	110	7	23	15	14	37	240	135	110
Ciclismo	2.420	177	83	72	85	74	90	159	67	359	196
Colombicultura	2.235	710	20	10	10	125	0	7	26	33	221
Colombófila	137	18	6	6	17	16	7	13	1	6	18
Deporte discapacidad física	456	20	7	13	4	11	3	7	2	214	64
Deporte discapacidad intelectual	1.748	190	32	36	7	28	29	80	367	4	101
Deporte para ciegos	415	63	29	0	5	20	1	10	7	83	34
Deporte para sordos	144	24	0	0	0	2	3	7	0	19	20
Deporte paralíticos cerebrales	586	26	14	2	2	12	7	21	1	171	80
Deportes de hielo	583	11	23	2	0	0	0	18	0	155	0
Deportes de invierno	1.215	125	278	35	0	0	30	61	0	463	6
Esgrima	1.224	180	53	17	0	105	8	124	74	192	87
Espeleología	1.977	321	138	29	65	38	2	238	57	321	165
Esquí náutico	233	2	0	0	0	15	0	6	4	128	4
Fútbol	39.023	6.250	892	345	868	1.529	351	1.356	1.456	9.851	3.253
Fútbol americano	288	0	36	21	0	25	0	0	0	103	36
Galgos	2.344	1.353	0	0	0	0	0	279	361	0	4
Gimnasia	26.236	3.119	877	323	1.525	2.174	886	1.421	770	5.051	1.742
Golf	95.034	13.957	2.146	3.377	2.375	2.545	2.705	4.924	1.619	10.724	6.604
Halterofilia	375	12	5	17	0	71	5	17	0	33	53
Hípica	35.361	4.055	1.263	1.350	1.084	974	689	2.575	1.205	4.246	1.912
Hockey	3.890	579	0	46	0	258	318	0	0	1.230	217
Judo	20.945	1.395	698	915	925	997	318	1.093	965	2.281	945
Karate	17.362	1.467	720	790	120	1.195	311	1.735	750	455	2.013
Kickboxing	459	22	15	3	7	11	6	134	7	99	35
Luchas olímpicas	1.101	136	2	15	15	453	34	90	15	90	54
Montaña y escalada	46.251	3.639	2.470	1.283	893	1.374	704	1.773	710	12.518	3.432
Motociclismo	197	14	2	4	3	2	1	12	14	82	17
Motonáutica	46	7	0	0	2	0	0	0	0	12	3
Natación	26.593	4.116	946	637	698	1.416	539	1.014	1.310	5.686	2.720
Orientación	7.180	653	67	324	97	242	0	451	788	879	634
Padel	13.002	2.038	265	128	161	192	511	580	51	3.523	767
Patinaje	22.328	504	1.108	336	255	858	694	346	319	8.145	2.105
Pelota	987	3	1	0	0	104	0	60	25	399	65
Pentatlón moderno	73	0	0	18	0	3	2	0	0	31	0
Pesca y casting	3.078	819	326	322	49	50	23	141	89	0	534
Petanca	4.974	394	57	48	408	1.059	54	31	17	2.163	171
Piragüismo	1.366	117	15	106	67	41	24	78	33	90	103
Polo	80	44	0	0	0	0	0	0	0	31	0
Remo	2.428	108	54	26	0	0	21	0	0	896	613
Rugby	1.654	114	24	29	70	57	9	135	11	215	144
Salvamento y socorrismo	2.877	0	128	45	23	60	124	537	72	367	296
Squash	224	6	0	9	1	24	4	4	1	39	4
Surf	5.973	879	2	456	54	1.456	678	0	0	345	456
Taekwondo	11.924	664	236	178	176	504	6	296	532	4.621	1.127
Tenis	28.740	3.151	913	251	864	506	431	711	352	10.038	3.613
Tenis de mesa	1.163	167	35	21	31	43	28	174	9	217	39
Tiro a vuelo	123	20	2	0	3	3	0	2	6	3	30
Tiro con arco	1.172	47	86	40	45	19	23	93	62	265	70
Tiro olímpico	4.710	482	78	208	58	95	50	126	171	1.746	366
Triatlón	3.277	272	55	53	170	163	36	160	104	806	350
Vela	15.666	3.122	25	55	540	540	200	39	74	6.490	3.437
Voleibol	39.463	5.057	497	1.344	944	2.056	472	601	2.256	6.961	3.042

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.2 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres. 2012

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>13.066</b>	<b>46.992</b>	<b>106.553</b>	<b>14.481</b>	<b>18.144</b>	<b>49.385</b>	<b>7.098</b>	<b>1.692</b>	<b>1.991</b>	<b>435</b>
Actividades subacuáticas	20	317	192	252	102	331	4	26	26	0
Aeronáutica	10	1	13	12	5	3	0	0	0	0
Ajedrez	115	93	130	65	26	54	11	0	29	0
Atletismo	694	13.378	3.133	533	786	665	559	4	5	0
Automovilismo	18	61	187	23	55	30	2	0	1	0
Badminton	42	348	255	142	111	187	169	0	16	0
Baile deportivo	3	125	80	20	6	29	7	0	0	0
Baloncesto	1.546	4.046	15.906	814	3.387	11.059	1.252	693	259	0
Balonmano	1.012	1.715	1.098	409	945	3.291	207	445	225	0
Béisbol y sófbol	0	42	90	43	20	328	0	0	0	0
Billar	3	1	0	3	0	1	0	0	0	0
Bolos	0	117	55	0	0	596	0	0	0	0
Boxeo	0	5	3	2	0	2	2	0	0	0
Caza	3	68	41	30	24	0	6	3	0	0
Ciclismo	59	205	222	99	90	291	12	1	9	70
Colombicultura	264	155	87	561	0	0	0	0	6	0
Colombófila	2	16	3	7	0	1	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	4	14	26	3	21	42	1	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	38	30	720	37	18	13	18	0	0	0
Deporte para ciegos	4	12	69	26	17	31	4	0	0	0
Deporte para sordos	0	9	56	0	0	4	0	0	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	101	23	43	0	26	55	2	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	226	0	39	63	46	0	0	0
Deportes de invierno	0	7	80	1	85	37	7	0	0	0
Esgrima	6	121	0	28	7	30	192	0	0	0
Espeleología	24	6	427	57	29	43	13	0	0	4
Esquí náutico	0	31	39	1	0	3	0	0	0	0
Fútbol	1.698	1.780	3.406	963	1.289	3.093	332	100	211	0
Fútbol americano	0	9	38	20	0	0	0	0	0	0
Galgos	137	0	172	34	4	0	0	0	0	0
Gimnasia	749	864	3.173	661	1.130	890	721	0	160	0
Golf	678	3.469	29.360	1.631	1.236	6.788	792	19	85	0
Halterofilia	0	86	17	0	11	25	2	0	21	0
Hípica	386	2.719	7.009	598	870	4.088	338	0	0	0
Hockey	0	146	464	36	0	596	0	0	0	0
Judo	475	938	6.501	398	765	878	359	42	57	0
Karate	388	839	4.653	142	600	840	283	5	56	0
Kickboxing	5	31	24	14	0	20	26	0	0	0
Luchas olímpicas	6	27	67	23	25	34	0	15	0	0
Montaña y escalada	537	847	3.282	1.409	2.467	8.561	295	56	1	0
Motociclismo	1	4	20	4	13	4	0	0	0	0
Motonáutica	0	7	3	11	0	1	0	0	0	0
Natación	544	2.327	2.107	414	906	790	303	43	77	0
Orientación	181	1.142	361	934	183	90	154	0	0	0
Padel	466	160	1.831	263	806	886	37	41	296	0
Patinaje	94	3.726	2.768	255	536	172	107	0	0	0
Pelota	0	12	16	30	204	53	15	0	0	0
Pentatlón moderno	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	197	230	75	114	35	62	5	4	3	0
Petanca	33	189	106	62	0	48	18	44	72	0
Piragüismo	39	311	168	49	13	100	8	4	0	0
Polo	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Remo	1	184	66	2	7	450	0	0	0	0
Rugby	61	158	377	54	26	163	7	0	0	0
Salvamento y socorrismo	56	114	556	85	53	0	0	0	0	361
Squash	0	102	11	7	8	4	0	0	0	0
Surf	3	1.429	123	34	4	54	0	0	0	0
Taekwondo	134	546	795	508	688	660	167	86	0	0
Tenis	194	696	5.246	316	168	995	141	13	141	0
Tenis de mesa	11	113	177	77	0	20	0	1	0	0
Tiro a vuelo	7	4	26	0	3	6	0	8	0	0
Tiro con arco	28	76	165	17	53	53	20	3	7	0
Tiro olímpico	53	336	396	135	71	190	37	3	109	0
Triatlón	33	153	459	118	93	181	10	10	51	0
Vela	52	432	200	147	28	237	0	23	25	0
Voleibol	1.851	1.821	9.149	1.748	50	1.164	407	0	43	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.5. Clubs deportivos federados y número medio de licencias por federación

	VALORES ABSOLUTOS		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		NÚMERO MEDIO DE LICENCIAS	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>60.262</b>	<b>62.346</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>58,9</b>	<b>56,1</b>
Actividades subacuáticas	1.101	1.180	1,8	1,9	33,6	28,4
Aeronáutica	465	480	0,8	0,8	22,3	14,0
Ajedrez	974	936	1,6	1,5	23,7	24,6
Atletismo	1.055	1.152	1,8	1,8	68,2	69,7
Automovilismo	330	282	0,5	0,5	54,4	53,1
Badminton	250	250	0,4	0,4	28,0	27,1
Baile deportivo	99	102	0,2	0,2	26,2	25,1
Baloncesto	4.288	4.053	7,1	6,5	94,1	100,6
Balonmano	812	853	1,3	1,4	118,5	112,3
Béisbol y sófbol	97	99	0,2	0,2	68,2	52,9
Billar	264	264	0,4	0,4	12,2	6,8
Bolos	212	214	0,4	0,3	46,8	39,1
Boxeo	68	151	0,1	0,2	59,0	9,1
Caza	5.797	5.831	9,6	9,4	67,4	63,4
Ciclismo	2.800	3.043	4,6	4,9	21,3	20,3
Colombicultura	1.022	1.028	1,7	1,6	22,9	22,6
Colombófila	185	163	0,3	0,3	18,6	17,5
Deporte discapacidad física	150	170	0,2	0,3	26,9	13,1
Deporte discapacidad intelectual	160	219	0,3	0,4	29,0	21,1
Deporte para ciegos	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deporte para sordos	41	41	0,1	0,1	17,8	17,9
Deporte paralíticos cerebrales	111	106	0,2	0,2	15,7	14,7
Deportes de hielo	49	49	0,1	0,1	36,7	33,0
Deportes de invierno	196	196	0,3	0,3	60,1	16,8
Esgrima	212	221	0,4	0,4	39,9	18,3
Espeleología	350	334	0,6	0,5	26,8	22,3
Esquí náutico	26	34	0,0	0,1	44,7	22,2
Fútbol	19.585	21.027	32,5	33,7	42,6	41,3
Fútbol americano	107	114	0,2	0,2	53,0	49,3
Galgos	626	609	1,0	1,0	23,3	21,0
Gimnasia	707	442	1,2	0,7	33,8	67,1
Golf	596	591	1,0	0,9	545,6	531,0
Halterofilia	92	90	0,2	0,1	27,1	21,9
Hípica	770	788	1,3	1,3	68,9	66,0
Hockey	100	107	0,2	0,2	98,5	99,3
Judo	945	901	1,6	1,4	114,4	118,5
Karate	1.405	1.395	2,3	2,2	50,8	44,2
Kickboxing	155	167	0,3	0,3	20,4	17,6
Luchas olímpicas	136	88	0,2	0,1	79,2	68,8
Montaña y escalada	1.801	1.949	3,0	3,1	82,5	80,0
Motociclismo	390	386	0,6	0,6	39,2	36,8
Motonáutica	202	203	0,3	0,3	4,0	2,5
Natación	731	722	1,2	1,2	75,5	82,9
Orientación	130	144	0,2	0,2	141,0	131,0
Padel	508	593	0,8	1,0	68,5	66,9
Patinaje	842	967	1,4	1,6	50,2	41,5
Pelota	495	606	0,8	1,0	30,7	24,9
Pentatlón moderno	14	16	0,0	0,0	21,6	13,3
Pesca y casting	1.486	1.721	2,5	2,8	45,9	35,6
Petanca	1.109	954	1,8	1,5	24,5	26,2
Piragüismo	321	315	0,5	0,5	47,2	21,4
Polo	22	28	0,0	0,0	24,2	19,2
Remo	140	141	0,2	0,2	94,8	60,4
Rugby	214	218	0,4	0,3	104,4	114,0
Salvamento y socorrismo	73	74	0,1	0,1	196,9	156,8
Squash	163	72	0,3	0,1	16,4	24,4
Surf	132	140	0,2	0,2	106,1	164,9
Taekwondo	698	698	1,2	1,1	58,6	46,2
Tenis	1.226	1.244	2,0	2,0	89,2	83,5
Tenis de mesa	515	510	0,9	0,8	21,0	19,7
Tiro a vuelo	36	38	0,1	0,1	65,9	54,1
Tiro con arco	392	377	0,7	0,6	27,0	17,7
Tiro olímpico	702	760	1,2	1,2	86,6	77,7
Triatlón	660	770	1,1	1,2	27,5	27,4
Vela	493	498	0,8	0,8	97,7	105,8
Voleibol	429	432	0,7	0,7	137,4	129,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.6. Clubs deportivos federados por comunidad autónoma

	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>60.262</b>	<b>62.346</b>
Andalucía	10.707	10.901
Aragón	4.915	5.105
Asturias (Principado de)	1.516	1.541
Balears (Illes)	1.396	1.379
Canarias	2.266	2.343
Cantabria	936	962
Castilla y León	4.746	4.775
Castilla-La Mancha	4.221	4.275
Cataluña	8.160	8.219
Comunitat Valenciana	5.342	5.222
Extremadura	1.555	2.462
Galicia	4.236	4.276
Madrid (Comunidad de)	3.780	3.854
Murcia (Región de)	1.578	2.050
Navarra (Comunidad Foral de)	1.094	1.105
País Vasco	2.717	2.789
Rioja (La)	688	664
Ceuta	253	255
Melilla	156	147
Sin territorializar	-	22
	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	17,8	17,5
Aragón	8,2	8,2
Asturias (Principado de)	2,5	2,5
Balears (Illes)	2,3	2,2
Canarias	3,8	3,8
Cantabria	1,6	1,5
Castilla y León	7,9	7,7
Castilla-La Mancha	7,0	6,9
Cataluña	13,5	13,2
Comunitat Valenciana	8,9	8,4
Extremadura	2,6	3,9
Galicia	7,0	6,9
Madrid (Comunidad de)	6,3	6,2
Murcia (Región de)	2,6	3,3
Navarra (Comunidad Foral de)	1,8	1,8
País Vasco	4,5	4,5
Rioja (La)	1,1	1,1
Ceuta	0,4	0,4
Melilla	0,3	0,2
Sin territorializar	-	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 8.7. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación. 2012

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>62.346</b>	<b>10.901</b>	<b>5.105</b>	<b>1.541</b>	<b>1.379</b>	<b>2.343</b>	<b>962</b>	<b>4.775</b>	<b>4.275</b>	<b>8.219</b>	<b>5.222</b>
Actividades subacuáticas	1.180	144	41	57	42	141	36	24	13	250	106
Aeronáutica	480	62	15	8	15	35	7	32	27	71	44
Ajedrez	936	113	41	25	31	50	20	28	34	212	74
Atletismo	1.152	177	80	43	47	37	34	77	44	139	100
Automovilismo	282	28	12	40	9	42	5	22	8	42	12
Badminton	250	33	20	6	8	8	3	24	20	17	22
Baile deportivo	102	4	12	0	10	2	0	0	2	33	27
Baloncesto	4.053	736	245	121	66	142	40	528	225	486	365
Balonmano	853	106	20	34	18	34	25	85	26	118	102
Béisbol y sófbol	99	18	2	7	0	13	3	0	0	13	7
Billar	264	24	16	9	22	4	1	20	14	47	41
Bolos	214	23	0	25	7	0	18	27	0	13	25
Boxeo	151	10	2	15	13	15	4	15	3	36	5
Caza	5.831	1.075	796	51	90	111	76	543	357	671	606
Ciclismo	3.043	439	101	114	78	77	90	148	145	577	287
Colombicultura	1.028	313	15	4	10	24	0	10	48	71	333
Colombófila	163	15	3	6	25	30	6	6	5	15	17
Deporte discapacidad física	170	15	3	8	1	6	3	10	5	45	12
Deporte discapacidad intelectual	219	22	5	6	3	6	2	12	36	0	22
Deporte para ciegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte para sordos	41	8	1	1	1	1	1	4	0	5	6
Deporte paralíticos cerebrales	106	9	2	2	1	6	2	2	1	30	16
Deportes de hielo	49	3	4	1	0	0	0	3	0	11	0
Deportes de invierno	196	13	19	15	0	0	14	16	0	46	5
Esgrima	221	27	11	6	3	12	5	15	20	15	24
Espeleología	334	55	16	10	8	7	2	37	16	55	60
Esquí náutico	34	3	0	0	5	3	0	1	1	12	1
Fútbol	21.027	4.592	2.847	313	274	637	167	1.932	2.122	1.728	917
Fútbol americano	114	23	4	6	1	10	0	0	0	35	8
Galgos	609	195	0	0	0	0	0	131	140	0	1
Gimnasia	442	37	25	17	29	18	16	31	21	56	57
Golf	591	124	15	23	21	25	23	49	32	65	50
Halterofilia	90	8	3	13	0	6	2	8	0	7	12
Hípica	788	214	22	15	20	27	9	43	42	106	27
Hockey	107	14	2	2	0	6	3	1	0	25	5
Judo	901	52	33	41	30	58	22	49	43	146	50
Karate	1.395	141	55	65	25	87	29	84	74	72	153
Kickboxing	167	32	12	7	12	1	1	23	5	9	21
Luchas olímpicas	88	14	7	5	7	2	3	12	1	8	0
Montaña y escalada	1.949	183	166	89	22	78	67	140	92	343	251
Motociclismo	386	56	7	12	10	3	1	22	16	103	66
Motonáutica	203	9	6	14	15	12	8	8	8	37	18
Natación	722	101	23	20	26	44	19	35	43	128	71
Orientación	144	19	4	4	1	2	1	9	9	13	16
Padel	593	115	17	7	10	6	15	42	14	151	90
Patinaje	967	38	45	42	13	23	32	22	10	433	65
Pelota	606	20	41	1	0	7	0	60	26	102	117
Pentatlón moderno	16	0	0	4	0	4	1	0	0	5	0
Pesca y casting	1.721	456	83	11	22	18	10	56	119	140	205
Petanca	954	127	16	11	63	108	10	12	17	395	58
Piragüismo	315	40	10	32	24	7	11	33	6	15	19
Polo	28	16	0	0	1	0	0	0	0	3	0
Remo	141	9	6	10	0	0	9	0	0	14	16
Rugby	218	28	7	7	9	6	5	16	6	30	22
Salvamento y socorrismo	74	1	6	1	1	4	3	13	6	8	6
Squash	72	2	0	3	0	1	3	2	1	27	11
Surf	140	15	0	16	4	45	18	0	0	7	5
Taekwondo	698	95	10	6	20	40	2	22	13	200	81
Tenis	1.244	198	38	29	73	45	10	72	63	245	147
Tenis de mesa	510	84	20	12	15	27	16	35	16	113	33
Tiro a vuelo	38	6	0	0	1	6	0	3	7	1	4
Tiro con arco	377	40	16	15	12	15	6	25	27	51	31
Tiro olímpico	760	94	39	19	9	45	3	36	197	48	67
Triatlón	770	84	16	23	36	51	17	33	21	156	107
Vela	498	76	10	11	37	30	14	7	4	104	54
Voleibol	432	68	12	21	23	33	9	20	24	60	42

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.7. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación. 2012

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>2.462</b>	<b>4.276</b>	<b>3.854</b>	<b>2.050</b>	<b>1.105</b>	<b>2.789</b>	<b>664</b>	<b>255</b>	<b>147</b>	<b>22</b>
Actividades subacuáticas	11	95	48	66	10	81	3	9	3	0
Aeronáutica	24	23	62	9	11	24	8	1	2	0
Ajedrez	18	86	79	27	22	66	6	1	3	0
Atletismo	31	89	118	40	12	73	9	1	1	0
Automovilismo	6	12	27	1	7	7	1	0	1	0
Badminton	2	33	21	8	4	16	4	0	1	0
Baile deportivo	0	7	4	1	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	101	210	311	48	61	297	54	7	10	0
Balonmano	45	42	56	20	26	62	11	10	13	0
Béisbol y sófbol	0	6	8	3	6	13	0	0	0	0
Billar	7	16	21	12	1	9	0	0	0	0
Bolos	0	37	12	0	0	26	1	0	0	0
Boxeo	1	3	11	3	1	8	4	1	1	0
Caza	166	497	212	118	101	232	127	2	0	0
Ciclismo	107	191	181	129	91	261	19	3	5	0
Colombicultura	33	7	25	133	0	0	0	0	2	0
Colombófila	2	20	5	5	0	3	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	6	12	25	3	1	13	2	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	7	9	53	4	2	4	4	0	0	22
Deporte para ciegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte para sordos	0	3	9	0	0	1	0	0	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	8	5	8	2	3	8	1	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	14	0	1	8	4	0	0	0
Deportes de invierno	0	2	17	2	14	28	5	0	0	0
Esgrima	2	14	50	4	3	9	1	0	0	0
Espeleología	2	5	20	19	4	13	5	0	0	0
Esquí náutico	0	5	2	0	0	1	0	0	0	0
Fútbol	1.077	1.585	760	787	323	481	249	187	49	0
Fútbol americano	0	6	10	9	0	2	0	0	0	0
Galgos	56	0	69	15	1	0	1	0	0	0
Gimnasia	9	32	41	14	12	19	7	0	1	0
Golf	11	24	61	26	6	28	5	0	3	0
Halterofilia	0	11	5	0	4	8	1	0	2	0
Hípica	14	114	58	20	10	40	7	0	0	0
Hockey	0	14	21	3	0	11	0	0	0	0
Judo	15	42	188	20	22	67	12	5	6	0
Karate	42	74	350	21	24	83	14	1	1	0
Kickboxing	2	10	17	0	0	5	4	0	6	0
Luchas olímpicas	1	18	0	3	2	4	0	1	0	0
Montaña y escalada	39	43	104	64	73	177	15	1	2	0
Motociclismo	7	34	18	9	3	14	3	1	1	0
Motonáutica	2	28	17	12	0	6	0	2	1	0
Natación	12	46	54	15	27	50	5	1	2	0
Orientación	4	20	20	15	2	3	2	0	0	0
Padel	31	5	19	26	8	28	0	2	7	0
Patinaje	11	93	79	15	21	23	2	0	0	0
Pelota	1	10	42	25	61	78	15	0	0	0
Pentatlón moderno	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	381	58	40	49	7	49	9	2	6	0
Petanca	6	51	25	31	0	11	5	4	4	0
Piragüismo	4	61	16	9	4	20	3	1	0	0
Polo	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0
Remo	1	44	4	2	2	24	0	0	0	0
Rugby	5	12	31	6	6	21	1	0	0	0
Salvamento y socorrismo	3	8	11	2	1	0	0	0	0	0
Squash	0	10	3	4	4	1	0	0	0	0
Surf	0	25	2	0	0	3	0	0	0	0
Taekwondo	8	47	64	30	22	36	1	1	0	0
Tenis	29	85	111	35	14	36	9	2	3	0
Tenis de mesa	17	39	42	21	2	16	0	2	0	0
Tiro a vuelo	2	3	3	0	0	1	0	1	0	0
Tiro con arco	15	37	27	11	11	29	6	1	2	0
Tiro olímpico	33	31	22	32	10	68	5	1	1	0
Triatlón	8	25	72	29	20	60	4	3	5	0
Vela	4	77	15	20	20	12	0	1	2	0
Voleibol	33	23	26	13	2	12	10	0	1	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.8. Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>3.735</b>	<b>4.257</b>	<b>2.501</b>	<b>2.830</b>	<b>1.234</b>	<b>1.427</b>
Actividades subacuáticas	31	31	18	18	13	13
Aeronáutica	59	85	56	77	3	8
Ajedrez	2	5	2	4	0	1
Atletismo	145	152	97	100	48	52
Automovilismo	1	5	1	5	0	0
Badminton	4	4	2	2	2	2
Baloncesto	216	237	108	117	108	120
Balonmano	169	182	89	98	80	84
Béisbol y sófbol	41	49	24	32	17	17
Billar	17	19	14	16	3	3
Boxeo	4	4	3	3	1	1
Caza	32	34	26	28	6	6
Ciclismo	126	137	99	108	27	29
Deporte discapacidad física	84	68	71	57	13	11
Deporte discapacidad intelectual	16	14	12	10	4	4
Deporte para ciegos	100	96	76	72	24	24
Deporte para sordos	4	4	1	1	3	3
Deporte paralíticos cerebrales	22	18	16	12	6	6
Deportes de hielo	6	7	4	5	2	2
Deportes de invierno	9	10	5	7	4	3
Esgrima	33	35	27	29	6	6
Espeleología	4	4	3	3	1	1
Esquí náutico	13	13	11	11	2	2
Fútbol	158	222	136	172	22	50
Gimnasia	43	52	16	18	27	34
Golf	44	49	19	21	25	28
Halterofilia	44	46	27	27	17	19
Hípica	68	78	44	49	24	29
Hockey	190	230	107	126	83	104
Judo	91	89	57	57	34	32
Karate	76	85	45	50	31	35
Kickboxing	15	18	12	15	3	3
Luchas olímpicas	30	31	18	19	12	12
Montaña y escalada	34	43	19	26	15	17
Motociclismo	107	128	100	120	7	8
Motonáutica	1	1	1	1	0	0
Natación	194	243	75	100	119	143
Orientación	6	9	4	4	2	5
Padel	59	70	28	32	31	38
Patinaje	129	188	78	114	51	74
Pelota	99	106	85	92	14	14
Pentatlón moderno	4	6	3	4	1	2
Pesca y casting	79	80	70	71	9	9
Petanca	42	46	26	29	16	17
Piragüismo	184	201	136	149	48	52
Polo	10	11	10	11	0	0
Remo	82	86	64	65	18	21
Rugby	108	121	61	73	47	48
Salvamento y socorrismo	47	51	26	28	21	23
Squash	-	1	-	1	-	0
Surf	-	32	-	23	-	9
Taekwondo	72	78	42	46	30	32
Tenis	26	27	10	10	16	17
Tenis de mesa	14	17	10	13	4	4
Tiro a vuelo	41	46	30	33	11	13
Tiro con arco	49	52	27	30	22	22
Tiro olímpico	114	126	88	100	26	26
Triatlón	66	71	48	52	18	19
Vela	211	240	163	179	48	61
Voleibol	60	64	51	55	9	9

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.8. Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>67,0</b>	<b>66,5</b>	<b>33,0</b>	<b>33,5</b>
Actividades subacuáticas	100	100	58,1	58,1	41,9	41,9
Aeronáutica	100	100	94,9	90,6	5,1	9,4
Ajedrez	100	100	100,0	80,0	0,0	20,0
Atletismo	100	100	66,9	65,8	33,1	34,2
Automovilismo	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Badminton	100	100	50,0	50,0	50,0	50,0
Baloncesto	100	100	50,0	49,4	50,0	50,6
Balonmano	100	100	52,7	53,8	47,3	46,2
Béisbol y sófbol	100	100	58,5	65,3	41,5	34,7
Billar	100	100	82,4	84,2	17,6	15,8
Boxeo	100	100	75,0	75,0	25,0	25,0
Caza	100	100	81,3	82,4	18,8	17,6
Ciclismo	100	100	78,6	78,8	21,4	21,2
Deporte discapacidad física	100	100	84,5	83,8	15,5	16,2
Deporte discapacidad intelectual	100	100	75,0	71,4	25,0	28,6
Deporte para ciegos	100	100	76,0	75,0	24,0	25,0
Deporte para sordos	100	100	25,0	25,0	75,0	75,0
Deporte paralíticos cerebrales	100	100	72,7	66,7	27,3	33,3
Deportes de hielo	100	100	66,7	71,4	33,3	28,6
Deportes de invierno	100	100	55,6	70,0	44,4	30,0
Esgrima	100	100	81,8	82,9	18,2	17,1
Espeleología	100	100	75,0	75,0	25,0	25,0
Esquí náutico	100	100	84,6	84,6	15,4	15,4
Fútbol	100	100	86,1	77,5	13,9	22,5
Gimnasia	100	100	37,2	34,6	62,8	65,4
Golf	100	100	43,2	42,9	56,8	57,1
Halterofilia	100	100	61,4	58,7	38,6	41,3
Hípica	100	100	64,7	62,8	35,3	37,2
Hockey	100	100	56,3	54,8	43,7	45,2
Judo	100	100	62,6	64,0	37,4	36,0
Karate	100	100	59,2	58,8	40,8	41,2
Kickboxing	100	100	80,0	83,3	20,0	16,7
Luchas olímpicas	100	100	60,0	61,3	40,0	38,7
Montaña y escalada	100	100	55,9	60,5	44,1	39,5
Motociclismo	100	100	93,5	93,8	6,5	6,3
Motonáutica	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Natación	100	100	38,7	41,2	61,3	58,8
Orientación	100	100	66,7	44,4	33,3	55,6
Padel	100	100	47,5	45,7	52,5	54,3
Patínaje	100	100	60,5	60,6	39,5	39,4
Pelota	100	100	85,9	86,8	14,1	13,2
Pentatlón moderno	100	100	75,0	66,7	25,0	33,3
Pesca y casting	100	100	88,6	88,8	11,4	11,3
Petanca	100	100	61,9	63,0	38,1	37,0
Piragüismo	100	100	73,9	74,1	26,1	25,9
Polo	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Remo	100	100	78,0	75,6	22,0	24,4
Rugby	100	100	56,5	60,3	43,5	39,7
Salvamento y socorrismo	100	100	55,3	54,9	44,7	45,1
Squash	-	100	-	100,0	-	0,0
Surf	-	100	-	71,9	-	28,1
Taekwondo	100	100	58,3	59,0	41,7	41,0
Tenis	100	100	38,5	37,0	61,5	63,0
Tenis de mesa	100	100	71,4	76,5	28,6	23,5
Tiro a vuelo	100	100	73,2	71,7	26,8	28,3
Tiro con arco	100	100	55,1	57,7	44,9	42,3
Tiro olímpico	100	100	77,2	79,4	22,8	20,6
Triatlón	100	100	72,7	73,2	27,3	26,8
Vela	100	100	77,3	74,6	22,7	25,4
Voleibol	100	100	85,0	85,9	15,0	14,1

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.9. Participación en competiciones estatales e internacionales por federación

	TOTAL		COMPETICIONES ESTATALES		COMPETICIONES INTERNACIONALES	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>4.451</b>	<b>4.528</b>	<b>2.390</b>	<b>2.623</b>	<b>2.061</b>	<b>1.905</b>
Actividades subacuáticas	46	38	20	15	26	23
Aeronáutica	130	140	97	91	33	49
Ajedrez	15	20	7	15	8	5
Atletismo	67	68	47	49	20	19
Automovilismo	194	164	117	99	77	65
Badminton	90	92	48	48	42	44
Baile deportivo	77	35	6	6	71	29
Baloncesto	28	33	14	15	14	18
Balonmano	35	31	20	20	15	11
Béisbol y sófbol	15	13	7	8	8	5
Billar	57	65	27	34	30	31
Bolos	178	178	172	167	6	11
Boxeo	24	12	8	1	16	11
Caza	96	96	53	53	43	43
Ciclismo	71	74	21	22	50	52
Colombicultura	4	4	4	4	0	0
Colombófila	31	29	26	25	5	4
Deporte discapacidad física	49	41	27	28	22	13
Deporte discapacidad intelectual	21	24	16	18	5	6
Deporte para ciegos	63	71	37	49	26	22
Deporte para sordos	18	24	17	17	1	7
Deporte paralíticos cerebrales	25	30	16	23	9	7
Deportes de hielo	44	46	12	12	32	34
Deportes de invierno	116	160	95	136	21	24
Esgrima	141	114	68	61	73	53
Espeleología	5	2	4	2	1	0
Esquí náutico	32	15	8	4	24	11
Fútbol	60	72	37	37	23	35
Fútbol americano	8	7	6	6	2	1
Galgos	4	4	4	4	0	0
Gimnasia	99	78	36	43	63	35
Golf	97	97	45	45	52	52
Halterofilia	30	26	9	14	21	12
Hípica	151	576	32	323	119	253
Hockey	33	31	27	26	6	5
Judo	84	81	26	25	58	56
Karate	13	10	4	4	9	6
Kickboxing	5	5	4	4	1	1
Luchas olímpicas	38	61	20	24	18	37
Montaña y escalada	36	33	22	21	14	12
Motociclismo	131	137	77	106	54	31
Motonáutica	20	16	11	12	9	4
Natación	99	112	49	49	50	63
Orientación	23	23	5	12	18	11
Padel	29	41	25	37	4	4
Patinaje	117	118	46	50	71	68
Pelota	35	34	26	26	9	8
Pentatlón moderno	72	28	46	14	26	14
Pesca y casting	63	61	37	36	26	25
Petanca	97	74	66	55	31	19
Piragüismo	154	103	114	73	40	30
Polo	49	44	49	43	0	1
Remo	32	32	22	22	10	10
Rugby	19	21	14	14	5	7
Salvamento y socorrismo	8	7	6	5	2	2
Squash	66	61	59	52	7	9
Surf	13	113	8	9	5	104
Taekwondo	61	46	31	27	30	19
Tenis	340	39	72	20	268	19
Tenis de mesa	14	43	8	16	6	27
Tiro a vuelo	143	143	69	69	74	74
Tiro con arco	35	41	23	23	12	18
Tiro olímpico	106	98	64	62	42	36
Triatlón	84	83	42	41	42	42
Vela	228	227	121	134	107	93
Voleibol	83	83	34	18	49	65

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.10. Participación en competiciones estatales e internacionales por tipo y federación. 2012

	TOTAL	COMPETICIONES ESTATALES				COMPETICIONES INTERNACIONALES			
		Total	Ligas	Campeonatos de España	Otros	Total	Campeonatos del mundo	Campeonatos de Europa	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>4.528</b>	<b>2.623</b>	<b>261</b>	<b>1.117</b>	<b>1.245</b>	<b>1.905</b>	<b>307</b>	<b>323</b>	<b>1.275</b>
Actividades subacuáticas	38	15	0	11	4	23	2	6	15
Aeronáutica	140	91	5	32	54	49	15	6	28
Ajedrez	20	15	0	15	0	5	2	1	2
Atletismo	68	49	4	16	29	19	4	4	11
Automovilismo	164	99	0	85	14	65	8	8	49
Badminton	92	48	3	6	39	44	1	1	42
Baile deportivo	35	6	0	6	0	29	15	6	8
Baloncesto	33	15	5	6	4	18	6	7	5
Balonmano	31	20	5	10	5	11	2	4	5
Béisbol y sófbol	13	8	3	2	3	5	0	2	3
Billar	65	34	4	21	9	31	8	7	16
Bolos	178	167	5	102	60	11	1	0	10
Boxeo	12	1	0	1	0	11	1	0	10
Caza	96	53	10	26	17	43	12	9	22
Ciclismo	74	22	0	13	9	52	17	12	23
Colombicultura	4	4	0	2	2	0	0	0	0
Colombófila	29	25	0	23	2	4	2	2	0
Deporte discapacidad física	41	28	1	23	4	13	1	3	9
Deporte discapacidad intelectual	24	18	0	13	5	6	1	2	3
Deporte para ciegos	71	49	13	18	18	22	1	2	19
Deporte para sordos	24	17	0	14	3	7	1	4	2
Deporte paralíticos cerebrales	30	23	9	13	1	7	0	1	6
Deportes de hielo	46	12	2	5	5	34	8	5	21
Deportes de invierno	160	136	0	31	105	24	1	0	23
Esgrima	114	61	36	24	1	53	2	3	48
Espeleología	2	2	0	2	0	0	0	0	0
Esquí náutico	15	4	0	4	0	11	0	6	5
Fútbol	72	37	15	11	11	35	1	3	31
Fútbol americano	7	6	2	0	4	1	0	0	1
Galgos	4	4	0	1	3	0	0	0	0
Gimnasia	78	43	0	31	12	35	4	8	23
Golf	97	45	0	33	12	52	0	13	39
Halterofilia	26	14	4	4	6	12	4	8	0
Hípica	576	323	2	17	304	253	4	18	231
Hockey	31	26	3	16	7	5	0	4	1
Judo	81	25	1	11	13	56	5	7	44
Karate	10	4	0	2	2	6	2	3	1
Kickboxing	5	4	0	4	0	1	1	0	0
Luchas olímpicas	61	24	1	21	2	37	3	10	24
Montaña y escalada	33	21	0	14	7	12	4	3	5
Motociclismo	137	106	0	87	19	31	13	2	16
Motonáutica	16	12	0	9	3	4	2	2	0
Natación	112	49	7	32	10	63	4	12	47
Orientación	23	12	5	7	0	11	4	1	6
Padel	41	37	19	18	0	4	1	0	3
Patinaje	118	50	9	17	24	68	14	25	29
Pelota	34	26	0	19	7	8	1	0	7
Pentatlón moderno	28	14	0	8	6	14	4	3	7
Pesca y casting	61	36	0	30	6	25	22	3	0
Petanca	74	55	6	8	41	19	2	3	14
Piragüismo	103	73	13	14	46	30	7	7	16
Polo	44	43	0	5	38	1	0	1	0
Remo	32	22	0	17	5	10	3	1	6
Rugby	21	14	5	3	6	7	0	5	2
Salvamento y socorrismo	7	5	1	4	0	2	1	1	0
Squash	61	52	0	6	46	9	0	4	5
Surf	113	9	6	3	0	104	2	1	101
Taekwondo	46	27	0	21	6	19	4	4	11
Tenis	39	20	0	18	2	19	16	0	3
Tenis de mesa	43	16	4	2	10	27	2	2	23
Tiro a vuelo	143	69	36	6	27	74	8	8	58
Tiro con arco	41	23	3	18	2	18	2	3	13
Tiro olímpico	98	62	1	26	35	36	4	9	23
Triatlón	83	41	1	19	21	42	10	9	23
Vela	227	134	2	29	103	93	36	34	23
Voleibol	83	18	10	2	6	65	6	5	54

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.11. Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de campeonato por federación (1)

	TOTAL		CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS		CAMPEONATOS DE EUROPA	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>601</b>	<b>577</b>	<b>265</b>	<b>293</b>	<b>336</b>	<b>284</b>
Actividades subacuáticas	6	5	3	2	3	3
Aeronáutica	9	14	1	11	8	3
Ajedrez	1	2	0	0	1	2
Atletismo	21	8	2	3	19	5
Automovilismo	1	10	0	6	1	4
Badminton	3	0	1	0	2	0
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	8	5	1	2	7	3
Balonmano	4	2	3	1	1	1
Béisbol y sófbol	0	1	0	0	0	1
Billar	10	9	4	1	6	8
Bolos	0	0	0	0	0	0
Boxeo	0	0	0	0	0	0
Caza	21	13	12	7	9	6
Ciclismo	14	16	6	11	8	5
Colombicultura	0	0	0	0	0	0
Colombófila	0	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	0	0	0	0
Deportes de invierno	3	1	3	1	0	0
Esgrima	1	2	0	1	1	1
Espeleología	0	0	0	0	0	0
Esquí náutico	3	1	1	0	2	1
Fútbol	3	5	0	1	3	4
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	4	4	0	3	4	1
Golf	6	3	0	0	6	3
Halterofilia	8	21	0	5	8	16
Hípica	8	1	0	0	8	1
Hockey	1	3	0	0	1	3
Judo	28	12	10	2	18	10
Kárate	19	18	3	2	16	16
Kickboxing	9	7	9	7	0	0
Luchas olímpicas	8	9	2	5	6	4
Montaña y escalada	34	51	24	33	10	18
Motociclismo	37	30	25	22	12	8
Motonáutica	9	10	4	6	5	4
Natación	39	33	14	9	25	24
Orientación	1	0	1	0	0	0
Padel	12	6	12	6	0	0
Patinaje	34	20	4	6	30	14
Pelota	10	10	10	10	0	0
Pentatlón moderno	1	0	1	0	0	0
Pesca y casting	10	10	8	5	2	5
Petanca	4	3	1	0	3	3
Piragüismo	39	44	25	23	14	21
Polo	0	1	0	0	0	1
Remo	5	2	5	1	0	1
Rugby	3	2	0	0	3	2
Salvamento y socorrismo	23	34	0	22	23	12
Squash	0	2	0	0	0	2
Surf	7	7	3	1	4	6
Taekwondo	16	16	6	9	10	7
Tenis	13	8	6	4	7	4
Tenis de mesa	0	1	0	1	0	0
Tiro a vuelo	16	12	10	2	6	10
Tiro con arco	11	8	6	1	5	7
Tiro olímpico	31	34	8	25	23	9
Triatlón	15	12	10	9	5	3
Vela	31	47	20	27	11	20
Voleibol	1	2	1	0	0	2

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 8.12. Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de medalla por federación. 2012 (1)

	TOTAL				CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS				CAMPEONATOS DE EUROPA			
	Total	Oro	Plata	Bronce	Total	Oro	Plata	Bronce	Total	Oro	Plata	Bronce
<b>TOTAL</b>	<b>577</b>	<b>193</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>293</b>	<b>99</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>284</b>	<b>94</b>	<b>99</b>	<b>91</b>
Actividades subacuáticas	5	1	2	2	2	1	1	0	3	0	1	2
Aeronáutica	14	3	6	5	11	3	4	4	3	0	2	1
Ajedrez	2	0	1	1	0	0	0	0	2	0	1	1
Atletismo	8	3	2	3	3	1	1	1	5	2	1	2
Automovilismo	10	5	3	2	6	3	1	2	4	2	2	0
Badminton	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	5	2	2	1	2	0	2	0	3	2	0	1
Balonmano	2	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0
Béisbol y sófbol	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Billar	9	5	0	4	1	0	0	1	8	5	0	3
Bolos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boxeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caza	13	5	2	6	7	2	1	4	6	3	1	2
Ciclismo	16	4	5	7	11	4	3	4	5	0	2	3
Colombicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombófila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportes de invierno	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Esgrima	2	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Espeleología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esquí náutico	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Fútbol	5	3	2	0	1	0	1	0	4	3	1	0
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	4	4	0	0	3	3	0	0	1	1	0	0
Golf	3	1	2	0	0	0	0	0	3	1	2	0
Halterofilia	21	9	6	6	5	0	2	3	16	9	4	3
Hípica	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Hockey	3	0	1	2	0	0	0	0	3	0	1	2
Judo	12	3	4	5	2	0	1	1	10	3	3	4
Kárate	18	7	7	4	2	0	0	2	16	7	7	2
Kickboxing	7	5	1	1	7	5	1	1	0	0	0	0
Luchas olímpicas	9	4	3	2	5	2	2	1	4	2	1	1
Montaña y escalada	51	15	23	13	33	11	15	7	18	4	8	6
Motociclismo	30	14	10	6	22	10	8	4	8	4	2	2
Motonáutica	10	3	4	3	6	1	3	2	4	2	1	1
Natación	33	9	12	12	9	1	4	4	24	8	8	8
Orientación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Padel	6	1	2	3	6	1	2	3	0	0	0	0
Patinaje	20	4	7	9	6	2	3	1	14	2	4	8
Pelota	10	2	4	4	10	2	4	4	0	0	0	0
Pentatlón moderno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	10	4	1	5	5	2	1	2	5	2	0	3
Petanca	3	0	2	1	0	0	0	0	3	0	2	1
Piragüismo	44	14	11	19	23	10	4	9	21	4	7	10
Polo	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Remo	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Rugby	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0
Salvamento y socorrismo	34	8	8	18	22	6	4	12	12	2	4	6
Squash	2	0	1	1	0	0	0	0	2	0	1	1
Surf	7	0	4	3	1	0	0	1	6	0	4	2
Taekwondo	16	4	6	6	9	3	3	3	7	1	3	3
Tenis	8	4	2	2	4	2	2	0	4	2	0	2
Tenis de mesa	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Tiro a vuelo	12	5	3	4	2	1	0	1	10	4	3	3
Tiro con arco	8	4	3	1	1	1	0	0	7	3	3	1
Tiro olímpico	34	11	11	12	25	7	6	12	9	4	5	0
Triatlón	12	3	7	2	9	1	6	2	3	2	1	0
Vela	47	22	13	12	27	14	6	7	20	8	7	5
Voleibol	2	0	1	1	0	0	0	0	2	0	1	1

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas



## 8.13. Récords de España según sexo y categoría por federación

	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	Total categorías					
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>356</b>	<b>189</b>	<b>227</b>	<b>190</b>	<b>129</b>
Actividades subacuáticas	37	70	18	38	19	32
Aeronáutica	3	2	2	1	1	1
Atletismo	6	16	4	12	2	4
Ciclismo	5	3	4	1	1	2
Deporte discapacidad intelectual	14	14	8	9	6	5
Deporte para ciegos	21	47	13	33	8	14
Deporte para sordos	0	1	0	1	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	9	14	8	10	1	4
Espeleología	7	6	4	3	3	3
Esquí náutico	2	-	1	-	1	-
Halterofilia	38	42	18	28	20	14
Natación	164	94	70	57	94	37
Patinaje	3	1	3	1	0	0
Salvamento y socorrismo	13	11	5	6	8	5
Tiro con arco	36	11	18	8	18	3
Tiro olímpico	21	24	13	19	8	5
	<b>Categoría absoluta</b>					
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>189</b>	<b>73</b>	<b>118</b>	<b>72</b>	<b>71</b>
Actividades subacuáticas	15	48	10	24	5	24
Aeronáutica	3	2	2	1	1	1
Atletismo	2	5	0	2	2	3
Ciclismo	1	3	0	1	1	2
Deporte discapacidad intelectual	14	14	8	9	6	5
Deporte para ciegos	20	37	12	30	8	7
Deporte para sordos	0	0	0	0	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	9	14	8	10	1	4
Espeleología	4	4	2	2	2	2
Esquí náutico	2	-	1	-	1	-
Halterofilia	14	15	7	12	7	3
Natación	19	17	0	0	19	17
Patinaje	3	1	3	1	0	0
Salvamento y socorrismo	9	0	3	0	6	0
Tiro con arco	19	7	10	7	9	0
Tiro olímpico	11	22	7	19	4	3
	<b>Otras categorías</b>					
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>167</b>	<b>116</b>	<b>109</b>	<b>118</b>	<b>58</b>
Actividades subacuáticas	22	22	8	14	14	8
Aeronáutica	0	0	0	0	0	0
Atletismo	4	11	4	10	0	1
Ciclismo	4	0	4	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	0	0	0	0	0	0
Deporte para ciegos	1	10	1	3	0	7
Deporte para sordos	0	1	0	1	0	0
Deporte paralíticos cerebrales	0	0	0	0	0	0
Espeleología	3	2	2	1	1	1
Esquí náutico	0	-	0	-	0	-
Halterofilia	24	27	11	16	13	11
Natación	145	77	70	57	75	20
Patinaje	0	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	4	11	2	6	2	5
Tiro con arco	17	4	8	1	9	3
Tiro olímpico	10	2	6	0	4	2

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 9. Formación de entrenadores



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar información que permita estimar la dimensión y características de la formación de entrenadores deportivos realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

Su finalidad es poner de manifiesto la importancia de este tipo de formación en las diversas modalidades o especialidades deportivas y, en su caso, impulsar su inclusión en el sistema educativo oficial, mediante propuestas para el establecimiento de titulaciones oficiales de técnicos deportivos especializados.

Es importante destacar que **se trata de formaciones diferentes de las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo**, configuradas como de régimen especial en la vigente Ley Orgánica de Educación, cuyos resultados pueden consultarse en el capítulo 5 de esta publicación.

## 2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

Para una correcta interpretación de los datos ha de tenerse en cuenta que se ofrecen dos tipos de información, por una parte, la *Formación de Entrenadores Deportivos* realizada a través de los cursos que se promueven en el *ámbito estrictamente federativo*, sin valor oficial, por algunas federaciones deportivas españolas o territoriales, información que se desglosa por nivel de formación y por modalidad deportiva o federación, por otra parte se incluyen indicadores relativos a las formaciones conocidas como *formaciones del periodo transitorio*<sup>1</sup>, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones, que se ofrecen desglosadas por niveles, modalidad o especialidad deportiva y comunidad autónoma.

La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las siguientes *fuentes administrativas*.

Los datos relativos a *la formación en el ámbito estrictamente federativo* son obtenidos de las memorias anuales que cada federación deportiva española entrega con periodicidad anual al CSD con

objeto de facilitar la tutela y la coordinación que la *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte* le asigna sobre ellas; la información sobre las *formaciones del periodo transitorio*, es facilitada anualmente por las administraciones deportivas autonómicas al CSD.

Las principales *normas legales* vigentes a lo largo del periodo al que se refiere la estadística, relativas a los documentos o ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística son las siguientes.

- *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte*, pudiendo destacarse a los efectos de esta estadística su artículo 8, que recoge entre las competencias del CSD la elaboración de propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados, y su artículo 33, que establece que entre las competencias de las federaciones se encuentra la colaboración con la Administración del Estado y la de las comunidades autónomas en la formación de técnicos deportivos.
- *Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial*, que establece que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva<sup>2</sup>, las formaciones de entrenadores promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio.
- *Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas*. En esta norma se estableció por primera vez, en su *disposición transitoria primera*, que hasta que se produjera la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondiente a cada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que contaran con la previa autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio donde se fuera a realizar el curso, podrían obtener el reconocimiento siempre y cuando

<sup>1</sup> Estas formaciones pueden realizarse hasta que se implanten las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva y podrán tener efectos académicos y profesionales, en su caso, con las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo cuando se apruebe el correspondiente título oficial

<sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1990 del Deporte, han de estar reconocidas por el CSD e inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas regulado por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

se adaptaran a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas inicialmente en el Real Decreto 594/1994 y posteriormente la Orden ECD/3310/2002<sup>3</sup>.

- Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre<sup>4</sup>, organiza estas actividades en tres niveles y establece por primera vez que han de referirse a un plan formativo para cada modalidad o especialidad.

### 3. Delimitación del ámbito

El *ámbito geográfico* comprende todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El *ámbito poblacional* esta formado por las personas de dieciséis años en adelante. El *período de referencia* de los resultados es el año natural.

### 4. Principales conceptos

*Federaciones deportivas españolas.* Se trata de *entidades privadas*, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación, *funciones públicas de carácter administrativo* entre las que pueden citarse las tareas vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus asociados las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.

*Agrupaciones deportivas.* Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no

<sup>3</sup>En los dos casos se trata de normas derogadas de interés para realizar una correcta interpretación de los resultados de la estadística en el periodo anterior a la Orden del Ministerio de Educación 3186/2010, con excepción de lo señalado en su disposición derogatoria. Concretamente la Orden 3310/2002 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tuvo por objeto regular los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997 que, hasta su publicación, quedaron establecidos por los ordenes de 5 y 31 de julio de 1999 del Ministerio de Cultura y, con anterioridad por el Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, por el que se regularon en su día las enseñanzas de los técnicos deportivos.

<sup>4</sup>Para periodos anteriores ello había sido regulado por las normas citadas en la nota 2

contempladas por las Federaciones Deportivas Españolas.<sup>5</sup>

### 5. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: para la *formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo*, los entrenadores formados y los cursos realizados. Para las *formaciones del periodo transitorio*, las plazas y los cursos realizados.

- *Formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo.* Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo, por las federaciones deportivas españolas o las autonómicas integradas en ellas, que tengan por finalidad la formación de entrenadores, monitores y técnicos en la enseñanza o entrenamiento. Se referirán exclusivamente a una modalidad o, en su caso, especialidad deportiva, reconocida por el CSD.
- *Formaciones del periodo transitorio.* Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que cuenten con la *autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio* hasta que se desarrollen las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva, que podrán obtener el reconocimiento siempre y cuando se adapten a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas en la normativa vigente. Estas formaciones tienen por finalidad la iniciación, perfeccionamiento, entrenamiento y, en su caso dirección de equipos y deportistas en modalidades o especialidades deportivas concretas reconocidas por el CSD respecto de las cuales no se haya desarrollado y regulado el correspondiente título oficial de Enseñanza Deportiva.

Las *variables de clasificación* son las siguientes: para la *formación de entrenadores realizada en el ámbito estrictamente federativo* el nivel formativo y la federación o modalidad deportiva. Para las *formaciones del periodo transitorio* adicionalmente se ofrecen resultados clasificados por comunidad o ciudad autónoma.

- *Clasificación por niveles formativos.* Se trata de los niveles secuenciales en los que se

<sup>5</sup> Se considera a los efectos de esta estadística únicamente la agrupación de Fútbol americano.

estructuran las actividades de *formación deportiva* objeto de análisis. Se distingue entre tres niveles, 1, 2, y 3, correspondiendo el último de ellos al de mayor cualificación<sup>6</sup>. Para cada uno de estos niveles se exige acreditar unos requisitos académicos y superar una prueba práctica, de carácter específico. En cada nivel un entrenador se forma en diferentes contenidos: de carácter científico (anatomía, fisiología, psicología, entrenamiento, etc.); de carácter técnico asociados a la modalidad o especialidad deportiva (táctica, seguridad deportiva, reglamento o desarrollo profesional). La formación se completa, *para las formaciones del periodo transitorio*, con un periodo de práctica pedagógica con una carga lectiva de 150 horas en el nivel 1 y 200 horas en cada uno de los niveles 2 y 3.

Concretamente, para las *formaciones del periodo transitorio* se consideran.

- *Actividad formativa de nivel 1*. Tiene por finalidad esencial la iniciación y enseñanza de los principios elementales del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- *Actividad formativa de nivel 2*. Tiene por finalidad esencial el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- *Actividad formativa de nivel 3*. Tiene por finalidad esencial programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado a obtener y mantener el rendimiento en deportistas y equipos de una determinada modalidad o especialidad deportiva, a la tutela y dirección de equipos y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deportivo o a coordinar las tareas de los entrenadores y monitores a su cargo.
- *Clasificación por federación*. La clasificación por federaciones incluye por una parte aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva.
- *Clasificación por comunidades autónomas*. La distribución geográfica por comunidades y ciudades autónomas se corresponde con la *del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio* donde se ha desarrollado el curso o, en su caso, con la de

la federación territorial o autonómica que lo ha organizado, ubicación que no tiene que corresponderse con la residencia habitual de la persona a la que se refiera la formación.

## 6. Notas a los cuadros

*Notas al cuadro 1:* Se incluyen en el nivel 3 para los años 2009 y 2010 determinadas modalidades en las que la federación ha considerado conveniente distinguir en dos subgrupos la formación de máximo nivel: nivel 3 y nivel 4. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la duración del curso puede superar el año natural.

<sup>6</sup> En el caso de las formaciones de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo se añade un nivel preliminar, el nivel 0, que figura en la explotación de forma diferenciada. Excepcionalmente en determinadas especialidades en las que la federación ha considerado conveniente distinguir en dos subgrupos la formación del máximo nivel: nivel 3 y nivel 4, éstos se han considerado grupo 3.

## 9.1. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según nivel por federación (1)

	CURSOS									
	TOTAL		Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>305</b>	<b>46</b>	<b>22</b>	<b>211</b>	<b>221</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>22</b>
Actividades subacuáticas	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Atletismo	20	2	0	0	12	2	4	0	4	0
Badminton	0	20	0	0	0	20	0	0	0	0
Baloncesto	47	0	41	0	0	0	6	0	0	0
Balonmano	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Béisbol y sófbol	2	2	0	0	0	0	1	2	1	0
Boxeo	3	0	0	0	1	0	1	0	1	0
Ciclismo	8	9	0	0	5	5	2	3	1	1
Colombófila	6	0	0	0	2	0	2	0	2	0
Deportes de hielo	0	4	0	0	0	2	0	2	0	0
Gimnasia	3	0	0	0	2	0	1	0	0	0
Golf	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Halterofilia	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Hockey	7	0	1	0	2	0	2	0	2	0
Judo	17	8	0	0	9	7	6	0	2	1
Karate	9	0	0	0	5	0	2	0	2	0
Kickboxing	10	14	0	0	5	7	2	2	3	5
Luchas olímpicas	0	44	0	0	0	25	0	12	0	7
Natación	108	106	0	0	95	91	7	10	6	5
Padel	37	29	0	0	36	29	1	0	0	0
Patinaje	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Pelota	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Petanca	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Piragüismo	20	21	0	21	20	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Squash	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0
Surf	1	7	0	0	1	7	0	0	0	0
Tiro con arco	3	2	0	0	3	2	0	0	0	0
Voleibol	9	32	0	0	6	22	2	9	1	1
Fútbol americano	7	2	3	1	2	0	1	0	1	1
	<b>ENTRENADORES FORMADOS</b>									
	TOTAL		Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>6.108</b>	<b>5.240</b>	<b>888</b>	<b>294</b>	<b>4.064</b>	<b>4.132</b>	<b>452</b>	<b>415</b>	<b>704</b>	<b>399</b>
Actividades subacuáticas	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0
Atletismo	505	46	0	0	308	46	85	0	112	0
Badminton	0	270	0	0	0	270	0	0	0	0
Baloncesto	950	0	848	0	0	0	102	0	0	0
Balonmano	60	0	0	0	0	0	0	0	60	0
Béisbol y sófbol	32	17	0	0	0	0	18	17	14	0
Boxeo	92	0	0	0	57	0	5	0	30	0
Ciclismo	204	193	0	0	146	90	24	51	34	52
Colombófila	32	0	0	0	22	0	5	0	5	0
Deportes de hielo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	30	0	0	0	17	0	13	0	0	0
Golf	0	33	0	0	0	33	0	0	0	0
Halterofilia	0	11	0	0	0	11	0	0	0	0
Hockey	79	0	8	0	25	0	33	0	13	0
Judo	144	41	0	0	113	40	20	0	11	1
Karate	76	0	0	0	63	0	4	0	9	0
Kickboxing	32	32	0	0	22	24	2	3	8	5
Luchas olímpicas	0	411	0	0	0	297	0	72	0	42
Natación	2.625	2.627	0	0	2.315	2.265	105	144	205	218
Padel	500	518	0	0	494	518	6	0	0	0
Patinaje	151	0	0	0	0	0	0	0	151	0
Pelota	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Petanca	0	52	0	0	0	0	0	0	0	52
Piragüismo	287	291	0	291	287	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
Squash	25	0	0	0	25	0	0	0	0	0
Surf	17	47	0	0	17	47	0	0	0	0
Tiro con arco	62	64	0	0	62	64	0	0	0	0
Voleibol	126	584	0	0	70	427	18	128	38	29
Fútbol americano	50	3	22	3	13	0	12	0	3	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas



## 9.2. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación

Continúa

	CURSOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>285</b>	<b>179</b>	<b>226</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Actividades subacuáticas	15	24	11	16	4	8	0	0
Aeronáutica	0	4	0	4	0	0	0	0
Ajedrez	1	3	1	3	0	0	0	0
Badminton	0	4	0	4	0	0	0	0
Balonmano	4	2	2	1	2	1	0	0
Béisbol y sófbol	0	2	0	2	0	0	0	0
Billar	0	1	0	1	0	0	0	0
Ciclismo	3	0	3	0	0	0	0	0
Esgrima	3	5	2	3	1	1	0	1
Espeleología	2	4	1	2	1	1	0	1
Esquí náutico	1	0	1	0	0	0	0	0
Fútbol	8	0	4	0	4	0	0	0
Gimnasia	48	35	27	22	13	7	8	6
Golf	1	0	1	0	0	0	0	0
Hípica	14	23	11	19	3	4	0	0
Hockey	2	4	2	4	0	0	0	0
Judo	9	8	7	5	2	2	0	1
Karate	19	26	16	21	3	5	0	0
Kickboxing	0	1	0	1	0	0	0	0
Luchas olímpicas	8	11	3	6	3	3	2	2
Montaña y escalada	0	1	0	1	0	0	0	0
Motociclismo	1	3	1	1	0	2	0	0
Natación	11	14	11	14	0	0	0	0
Orientación	2	1	2	1	0	0	0	0
Padel	0	1	0	1	0	0	0	0
Patinaje	1	5	1	5	0	0	0	0
Pelota	1	2	1	2	0	0	0	0
Pesca y casting	0	1	0	1	0	0	0	0
Petanca	0	1	0	1	0	0	0	0
Piragüismo	14	10	11	9	3	1	0	0
Remo	2	3	2	3	0	0	0	0
Rugby	8	2	6	2	1	0	1	0
Salvamento y socorrismo	4	7	3	6	1	0	0	1
Surf	1	5	1	4	0	1	0	0
Taekwondo	1	8	1	5	0	3	0	0
Tenis	13	17	11	14	1	2	1	1
Tenis de mesa	2	4	2	3	0	1	0	0
Tiro con arco	1	1	1	1	0	0	0	0
Tiro olímpico	0	1	0	1	0	0	0	0
Triatlón	2	3	2	2	0	1	0	0
Vela	20	25	20	23	0	2	0	0
Voleibol	0	1	0	1	0	0	0	0
Bloque Común	15	12	11	11	3	1	1	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

## 9.2. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación

Conclusión

	PLAZAS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>5.684</b>	<b>6.870</b>	<b>4.269</b>	<b>5.470</b>	<b>1.097</b>	<b>1.084</b>	<b>318</b>	<b>316</b>
Actividades subacuáticas	329	473	224	316	105	157	0	0
Aeronáutica	0	51	0	51	0	0	0	0
Ajedrez	11	45	11	45	0	0	0	0
Badminton	0	135	0	135	0	0	0	0
Balonmano	140	70	70	35	70	35	0	0
Béisbol y sófbol	0	36	0	36	0	0	0	0
Billar	0	10	0	10	0	0	0	0
Ciclismo	72	0	72	0	0	0	0	0
Esgrima	92	155	65	90	27	35	0	30
Espeleología	60	64	30	42	30	16	0	6
Esquí náutico	24	0	24	0	0	0	0	0
Fútbol	184	0	100	0	84	0	0	0
Gimnasia	1.378	892	759	581	384	181	235	130
Golf	30	0	30	0	0	0	0	0
Hípica	273	511	219	435	54	76	0	0
Hockey	48	77	48	77	0	0	0	0
Judo	77	160	72	105	5	35	0	20
Karate	553	574	448	423	105	151	0	0
Kickboxing	0	20	0	20	0	0	0	0
Luchas olímpicas	190	320	135	155	47	95	8	70
Montaña y escalada	0	8	0	8	0	0	0	0
Motociclismo	14	29	14	8	0	21	0	0
Natación	288	336	288	336	0	0	0	0
Orientación	28	40	28	40	0	0	0	0
Padel	0	45	0	45	0	0	0	0
Patinaje	20	139	20	139	0	0	0	0
Pelota	11	33	11	33	0	0	0	0
Pesca y casting	0	7	0	7	0	0	0	0
Petanca	0	30	0	30	0	0	0	0
Piragüismo	280	257	229	227	51	30	0	0
Remo	65	62	65	62	0	0	0	0
Rugby	190	51	130	51	30	0	30	0
Salvamento y socorrismo	140	220	105	190	35	0	0	30
Surf	13	101	13	66	0	35	0	0
Taekwondo	25	194	25	109	0	85	0	0
Tenis	385	477	330	397	30	50	25	30
Tenis de mesa	42	66	42	53	0	13	0	0
Tiro con arco	30	4	30	4	0	0	0	0
Tiro olímpico	0	20	0	20	0	0	0	0
Triatlón	43	39	43	33	0	6	0	0
Vela	544	634	544	584	0	50	0	0
Voleibol	0	21	0	21	0	0	0	0
Bloque Común	105	464	45	451	40	13	20	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

## 9.3. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por comunidad autónoma

	CURSOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>285</b>	<b>179</b>	<b>226</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Andalucía	26	23	19	16	6	5	1	2
Aragón	20	13	17	10	3	3	0	0
Asturias (Principado de)	20	15	11	9	8	5	1	1
Baleares (Illes)	8	13	3	9	3	4	2	0
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	18	18	9	16	5	1	4	1
Castilla-La Mancha	3	0	3	0	0	0	0	0
Cataluña	33	48	33	47	0	1	0	0
Comunitat Valenciana	25	30	19	23	5	6	1	1
Extremadura	2	2	2	2	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid (Comunidad de)	47	55	36	38	9	11	2	6
Murcia (Región de)	8	39	6	35	1	3	1	1
Navarra (Comunidad Foral de)	4	7	4	6	0	1	0	0
País Vasco	13	13	10	11	3	2	0	0
Rioja (La)	4	6	4	3	0	3	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	6	3	3	1	2	1	1	1
	PLAZAS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>5.684</b>	<b>6.870</b>	<b>4.269</b>	<b>5.470</b>	<b>1.097</b>	<b>1.084</b>	<b>318</b>	<b>316</b>
Andalucía	780	431	570	313	180	101	30	17
Aragón	302	390	237	300	65	90	0	0
Asturias (Principado de)	519	412	280	237	214	150	25	25
Baleares (Illes)	65	288	23	218	34	70	8	0
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	630	570	315	510	175	30	140	30
Castilla-La Mancha	37	0	37	0	0	0	0	0
Cataluña	717	1.155	717	1.142	0	13	0	0
Comunitat Valenciana	496	517	417	419	64	89	15	9
Extremadura	55	70	55	70	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid (Comunidad de)	1.373	1.510	1.045	980	273	340	55	190
Murcia (Región de)	195	952	145	862	25	65	25	25
Navarra (Comunidad Foral de)	90	180	90	150	0	30	0	0
País Vasco	215	185	188	164	27	21	0	0
Rioja (La)	80	150	80	85	0	65	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	130	60	70	20	40	20	20	20

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos



## 10. Control del Dopaje



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características del control de dopaje.

Concretamente se proporciona información de las muestras fisiológicas analizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje<sup>1</sup>, correspondientes a los deportistas investigados, ofreciendo los resultados analíticos obtenidos de las mencionadas muestras, así como las sustancias o métodos prohibidos detectados. Adicionalmente se incluyen las Autorizaciones para el Uso Terapéutico por las cuales los deportistas quedan facultados para hacer uso de una sustancia o un método prohibido por motivos terapéuticos.

## 2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística del Control del Dopaje**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por la Subdirección General de Deporte y Salud del Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El *ámbito poblacional* está formado por los deportistas de cualquier edad que dispongan de una licencia en una federación española, con independencia de su nacionalidad, de carácter estatal o autonómica homologada, que les habilite para participar en competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal. A los efectos de esta estadística se consideran asimismo incluidos en el ámbito de investigación aquellos suspendidos en su licencia por la comisión de una infracción de las normas antidopaje, o que no hayan renovado su licencia y sigan entrenando cuando se presume que su objetivo es evitar ser objeto de controles de dopaje.

El *ámbito geográfico* comprende el deporte federado en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Se excluyen del ámbito de estudio las competiciones deportivas que son realizadas fuera del territorio español, así como las realizadas en territorio español pero que sean calificadas como internacionales y no se rigen por la normativa española. El *período de referencia* de los resultados es el año natural.

La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las *fuentes administrativas* que se recogen a continuación. El fichero administrativo utilizado como *fuentes de información para los controles de dopaje* es la base de datos centralizada sobre los controles de dopaje establecida y gestionada por la Comisión de Control

y Seguimiento de la Salud y el Dopaje<sup>2</sup>. Esta base de datos incluye, entre otros, la información relacionada con los controles de dopaje realizados y sus resultados.

Los controles de dopaje que se recogen en esta base de datos han de ser previamente autorizados por la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, y responder a la planificación y programación que apruebe ésta periódicamente mediante el Plan de Distribución de Controles<sup>3</sup> y el Plan Individualizado de Controles<sup>4</sup>. Estos planes determinan, entre otros, el número y tipo de controles, en competición o fuera de competición, a realizar en cada modalidad o especialidad deportiva. La selección de los deportistas puede efectuarse mediante designación directa o por métodos aleatorios, por sorteo. La designación podrá ser, a su vez, previa o realizada in situ, de acuerdo con los resultados deportivos cuando se trate de controles en competición<sup>5</sup>.

Por lo que se refiere a la *forma de recogida de los datos* administrativos originales el proceso es el siguiente: efectuado el sorteo o la designación, su resultado se comunica al Oficial de Control del Dopaje<sup>6</sup> al que corresponda el control. Este agente será responsable de la cumplimentación del Formulario de Control del Dopaje, establecido por Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, que recoge los datos relativos a la recogida de las muestras y del formulario de transporte, en el que se relacionarán entre otros los códigos de las muestras y el medio de transporte utilizado. Estos formularios son remitidos al laboratorio homologado<sup>7</sup> que vaya a analizar las muestras. Una vez analizada la muestra, los laboratorios envían los resultados definitivos de los análisis al Presidente de La Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje.

La *periodicidad de la recogida de los datos* es continua a lo largo del año natural de referencia de la información. La metodología para la recogida de datos a partir de los datos administrativos originales consiste en la elaboración de resúmenes estadísticos con base a los datos administrativos señalados.

Las *unidades a investigar* son las muestras obtenidas de aquellos deportistas que poseen una

<sup>2</sup> La Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje es un órgano colegiado adscrito al Consejo Superior de Deportes a quien corresponde, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, promover la protección de la salud de los deportistas, así como desarrollar una política integral de prevención, de control y de sanción por la utilización de productos, sustancias y métodos no reglamentarios o prohibidos en el deporte, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por España.

<sup>3</sup> El Plan de Distribución de Controles incluye los controles mínimos que han de realizar las Federaciones Deportivas Españolas, tanto en competiciones oficiales de ámbito estatal como fuera de competición, a los deportistas obligados a someterse a controles.

<sup>4</sup> El Plan Individualizado de Controles incluye a los deportistas que atendiendo a circunstancias particulares de orden deportivo, médico o personal se considere que deben ser objeto de control y seguimiento.

<sup>5</sup> Ello puede ser preciso en algunas circunstancias derivadas del puesto de clasificación en una competición o de la necesidad de disponer de un control para homologar un récord nacional.

<sup>6</sup> Agente de control del dopaje que dirige el equipo de una específica toma de muestras.

<sup>7</sup> Para obtener la autorización de laboratorio de control del dopaje habrán de cumplirse una serie de requisitos en relación con sus instalaciones, el personal, los protocolos de seguridad, las técnicas de calidad y su seguimiento, además de una serie de normas internacionales para los laboratorios adoptadas por la Agencia Mundial Antidopaje.

<sup>1</sup> Los laboratorios homologados de control del dopaje son los laboratorios de ensayo que estén en posesión de una autorización expedida por el Consejo Superior de Deportes que les habilita para analizar las muestras recogidas en un control de dopaje y homologa, a efectos deportivos, los resultados de sus ensayos

licencia federada<sup>8</sup> para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, o autonómica homologada. Se consideran asimismo los deportistas que hayan sido suspendidos en su licencia deportiva por haber incurrido en una infracción de dopaje mientras se encuentren cumpliendo la sanción o aquellos que no hayan renovado su licencia en el plazo establecido, si existe presunción razonable que no han abandonado la práctica deportiva y puedan estar tratando de eludir la realización de controles de dopaje fuera de competición hasta la renovación de la misma.

La información referida a las *Autorizaciones de Uso Terapéutico* utilizan como fuente administrativa las autorizaciones concedidas por el Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico (CAUT), orgánicamente dependiente de la Subcomisión contra el Dopaje de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje. La *periodicidad de la recogida* de los datos es continua a lo largo del año natural de referencia de la información y la metodología para la recogida de datos a partir de los datos administrativos originales consiste, al igual que en los controles de dopaje, en la elaboración de resúmenes estadísticos con base a los datos administrativos señalados.

Se reflejan a continuación las *normas legales*<sup>9</sup> actualmente vigentes relativas a los documentos o ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística.

- *Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte*, define el concepto de dopaje, determina el ámbito de aplicación y las competencias en materia de protección de salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, así como las medidas y competencias a desarrollar en la prevención, el control y la represión del dopaje en el deporte. Además la citada ley en su artículo 47 expone que se podrán contemplar específicamente la realización de estadísticas para fines estatales en materia de protección de la salud y acerca del dopaje en el deporte, y las que se deriven de compromisos con organizaciones internacionales.
- *Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del*

*dopaje y de protección de la salud en el deporte*. Este real Decreto desarrolla la Ley orgánica 7/2006 regulando la protección de la salud y la prevención y control del dopaje de los deportistas federados<sup>10</sup>. Adicionalmente regula un conjunto de cuestiones relacionadas con el proceso del control del dopaje tales como los requisitos y procesos de homologación y autorización de los laboratorios de control del dopaje, los procedimientos de planificación de los controles de dopaje, los criterios de selección de deportistas, los métodos de realización del control o el traslado de muestras.

- *Real Decreto 811/2007, de 22 de junio, por el que se determina la estructura, composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje*, por el cual se otorga a la Comisión atribuciones con la finalidad de proteger la salud de los deportistas y en materia de lucha contra el dopaje entre otras funciones le corresponde establecer, gestionar y administrar una base de datos centralizada sobre controles de dopaje.
- *Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje*. La Agencia Estatal Antidopaje tiene como finalidad la realización de las actividades materiales de prevención, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, así como la ejecución e impulso de una política de investigación en materia de control del dopaje y de la protección de la salud del deportista.
- *Resolución de 14 de julio de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueban los formularios para los controles de dopaje*.
- *Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para el año 2012*.
- *Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje*.
- *Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre*.

### 3. Principales conceptos

*Dopaje*: A los efectos de esta estadística se considera dopaje la promoción, incitación, consumo o

<sup>8</sup> Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada.

<sup>9</sup> Por su trascendencia, se hace referencia al Código Mundial Antidopaje, en vigor desde el 2004, elaborado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) que constituye un conjunto de normas internacionales para las distintas áreas técnicas y operativas dentro del Programa Mundial Antidopaje, cuyo objetivo consiste en armonizar los principales elementos relacionados en la lucha contra el dopaje. Sobre su base, la Agencia Mundial Antidopaje, difunde información anual acerca de las muestras analíticas evaluadas por los laboratorios homologados y sus resultados, debiendo tenerse en cuenta que los datos correspondientes a los laboratorios ubicados en España incluyen todas las analíticas realizadas en estos laboratorios para el control antidopaje, sin distinguir nacionalidad del deportista o ubicación de la competición para las que se realiza y sus resultados no son, consecuentemente, comparables con la información proporcionada por esta estadística.

<sup>10</sup> Modificado por el Real Decreto 1744/2011, de 25 de noviembre, con la finalidad de adecuar nuestra legislación y normativa en materia de lucha contra el dopaje a las normas vigentes en el Código Mundial de la Agencia Mundial Antidopaje.



utilización de las sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de los métodos no reglamentarios destinados a aumentar las capacidades físicas de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones en las que participan<sup>11</sup>.

*Deportista:* A los efectos de esta estadística se considera deportista la persona con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, o autonómica homologada, o que haya sido suspendido en su licencia por la comisión de una infracción de las normas antidopaje, o que no haya renovado su licencia y siga entrenando cuando se presume que su objetivo es evitar ser objeto de controles de dopaje.

#### 4. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: Muestras fisiológicas, resultados analíticos obtenidos y Autorizaciones para el Uso Terapéutico (AUTs)

*Muestras fisiológicas.* Material biológico tomado para su análisis con la finalidad de evaluar la presencia de una sustancia prohibida o evidencias del uso de un método prohibido a los fines de control del dopaje.

*Resultado analítico:* Resultado del análisis de las muestras fisiológicas tomadas al deportista, certificado por un laboratorio de control del dopaje acreditado.

*Autorización para el Uso Terapéutico:* Autorización por medio de la cual un deportista queda facultado para hacer uso de una sustancia prohibida o un método prohibido contenido en la lista de sustancias y métodos prohibidos, concedida por el Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico de acuerdo con el procedimiento establecido.

Las *variables de clasificación para las muestras fisiológicas* extraídas a los deportistas son el sexo, el tipo de control realizado y la federación o modalidad deportiva del deportista que es sometido al control de dopaje.

- *Clasificación por tipo de control:* Los controles de dopaje pueden ser realizados durante el desarrollo de una competición o en un periodo fuera de la competición.
  - *Control en competición:* Es aquél al que se somete a un deportista en el marco de una competición, concretamente desde 12 horas anteriores a la celebración de la competición en la que el deportista tenga

previsto participar, hasta el final de dicha competición, incluyendo el periodo preciso para el proceso de recogida de muestras relacionado con ella.

- *Control fuera de competición:* Es aquel control que no se realiza en competición, conforme a lo descrito en el párrafo anterior.
- *Clasificación por federación:* La clasificación por federaciones incluye aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva. A ellas se añaden, las federaciones autorizadas para la práctica y desarrollo de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas<sup>12</sup>. Consecuentemente, la clasificación por federación deportiva se corresponde en la mayor parte de los casos con la modalidad deportiva única para la que ha sido autorizada la federación.

Las *variables de clasificación para los resultados del análisis de las muestras fisiológicas* comprenden: el tipo de resultado, el sexo del deportista y las sustancias o métodos prohibidos utilizados.

- *La clasificación por tipo de resultados*<sup>13</sup> puede ser:
  - *Adverso*<sup>14</sup>: Se corresponde con aquellos casos en los que el laboratorio de control del dopaje acreditado, de conformidad con su normativa, ha identificado en la muestra fisiológica la presencia de una sustancia prohibida o de sus metabolitos o marcadores (incluidas grandes cantidades de sustancias endógenas) o evidencias del uso de un método prohibido.
  - *Negativo:* Se corresponde con aquellos casos en los que el análisis de la muestra fisiológica no muestra evidencias empíricas de la presencia de una sustancia prohibida o evidencia alguna del uso de un método prohibido por parte del deportista. Se incluyen dentro de este apartado las anulaciones por defecto de forma, es decir, aquellos controles que durante el proceso de recogida de la muestra, cadena de

<sup>11</sup> Por su trascendencia cabe resaltar la definición de dopaje en el contexto de las normas internacionales desarrollado en el artículo 1 y siguientes del Código Mundial Antidopaje: El dopaje se define como la comisión de una o varias infracciones de las siguientes: La presencia en una muestra de una sustancia prohibida, sus metabolitos o sus marcadores; La utilización o el intento de utilizar una sustancia o un método prohibidos; La negación a pasar un control obligatorio o la intención constatada de evitarlo; La trasgresión de la obligada disponibilidad de localización; La falsificación o el intento de falsificación de cualquier elemento de recogida de muestras; La posesión de sustancias o métodos prohibidos; El tráfico de cualquier sustancia o método prohibido; La administración, la tentativa de administración, la ayuda, la incitación, la contribución, la instigación, el enmascaramiento, o cualquier forma de complicidad que conduzca a la trasgresión o cualquier intento de trasgresión de la normativa antidopaje.

<sup>12</sup> Concretamente son las siguientes: Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes para Sordos, Federación Española de Deportes de Paráliticos Cerebrales.

<sup>13</sup> Con carácter previo a un resultado definitivo se puede obtener un resultado anómalo: Es un certificado emitido por un laboratorio de control de dopaje acreditado que requiere una investigación más detallada según la normativa interna del Laboratorio o los documentos técnicos relacionados del Laboratorio antes de decidir sobre la existencia o no de un resultado analítico adverso.

<sup>14</sup> Se excluyen del cómputo de resultados adversos: Aquellos en los que queda acreditado que el deportista está en posesión de la correspondiente AUT en vigor para esa sustancia; aquellos resultados de la categoría s9, glucocorticosteroides, en los que ha quedado acreditado que el deportista hizo uso de la sustancia por una vía permitida; aquellos resultados que se deben a una condición clínica, como es el caso del embarazo en deportistas de sexo femenino; los resultados pertenecientes a deportistas extranjeros sin licencia para competir en España.

custodia, transporte o análisis de la misma se realice sin las garantías normativamente establecidas.

- *Clasificación por lista de sustancias y métodos prohibidos:* Comprende una clasificación en base a la lista aprobada anualmente por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y publicada en el BOE, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por España, y, en particular, de la Convención Antidopaje de la UNESCO, en la que constan todas las sustancias y los métodos que están prohibidos en el deporte y cuyo consumo o utilización pueden dar lugar a una sanción por dopaje.
  - *Sustancias prohibidas:* S0. Sustancias sin aprobación; S1. Agentes anabolizantes; S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento y sustancias afines; S3. Beta-2 agonistas; S4. Moduladores de hormonas y del metabolismo; S5. Diuréticos y otros agentes enmascarantes.
  - *Métodos Prohibidos:* M1. Aumento de la transferencia de oxígeno; M2. Manipulación química y física; M3. Dopaje genético.
  - *Sustancias y métodos prohibidos en competición;* S6. Estimulantes; S7. Narcóticos; S8. Cannabinoides; S9. Glucocorticosteroides.
  - *Sustancias prohibidas en ciertos deportes:* P1. Alcohol; P2. Betabloqueantes.

## 5. Notas a los cuadros y al Anexo

*Notas a los cuadros 3 y 4.* El total de muestras puede diferir de la suma de los valores obtenidos para las sustancias y métodos prohibidos detectados ya que en una sola muestra pueden detectarse varias sustancias o métodos prohibidos.

*Nota al Anexo.* Se incluye información procedente de la Agencia Mundial Antidopaje acerca de los resultados para el total mundial, obtenidos de las muestras analíticas evaluadas por los laboratorios homologados. Como se ha señalado, ha de tenerse en cuenta que incluyen todas las analíticas realizadas en ellos para el control antidopaje, sin distinguir nacionalidad del deportista o ubicación de la competición para las que se realiza y sus resultados no son, consecuentemente, comparables con la información proporcionada por esta estadística.

## 10.1. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por federación a la que pertenece el deportista. 2011

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			MUESTRAS POR
	Total	En competición	Fuera de competición	Total	En competición	Fuera de competición	CADA 1.000 FEDERADOS
<b>TOTAL</b>	<b>5.748</b>	<b>3.965</b>	<b>1.783</b>	<b>100</b>	<b>69,0</b>	<b>31,0</b>	<b>1,6</b>
Actividades subacuáticas	10	10	0	100	100,0	0,0	0,3
Aeronáutica	4	4	0	100	100,0	0,0	0,4
Ajedrez	10	10	0	100	100,0	0,0	0,4
Atletismo	615	363	252	100	59,0	41,0	8,6
Automovilismo	72	72	0	100	100,0	0,0	4,0
Badminton	34	8	26	100	23,5	76,5	4,9
Baloncesto	442	369	73	100	83,5	16,5	1,1
Balonmano	130	91	39	100	70,0	30,0	1,4
Béisbol y sófbol	69	28	41	100	40,6	59,4	10,4
Billar	24	24	0	100	100,0	0,0	7,5
Bolos	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Boxeo	35	20	15	100	57,1	42,9	8,7
Caza	4	4	0	100	100,0	0,0	0,0
Ciclismo	600	375	225	100	62,5	37,5	10,0
Colombicultura	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Colombófila	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Deporte discapacidad física	86	80	6	100	93,0	7,0	21,3
Deporte discapacidad intelectual	5	5	0	100	100,0	0,0	1,1
Deporte para ciegos	49	34	15	100	69,4	30,6	23,5
Deporte para sordos	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Deporte paralíticos cerebrales	42	30	12	100	71,4	28,6	24,1
Deportes de hielo	40	28	12	100	70,0	30,0	22,2
Deportes de invierno	68	49	19	100	72,1	27,9	5,8
Esgrima	58	23	35	100	39,7	60,3	6,9
Espeleología	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Esquí náutico	15	15	0	100	100,0	0,0	12,9
Fútbol	1.048	1.004	44	100	95,8	4,2	1,3
Galgos	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Gimnasia	183	49	134	100	26,8	73,2	7,7
Golf	93	81	12	100	87,1	12,9	0,3
Halterofilia	111	93	18	100	83,8	16,2	44,5
Hípica	32	17	15	100	53,1	46,9	0,6
Hockey	90	23	67	100	25,6	74,4	9,1
Judo	183	103	80	100	56,3	43,7	1,7
Karate	51	13	38	100	25,5	74,5	0,7
Kickboxing	27	26	1	100	96,3	3,7	8,5
Luchas olímpicas	94	72	22	100	76,6	23,4	8,7
Montaña y escalada	35	17	18	100	48,6	51,4	0,2
Motociclismo	73	71	2	100	97,3	2,7	4,8
Motonáutica	12	12	0	100	100,0	0,0	14,9
Natación	126	36	90	100	28,6	71,4	2,3
Orientación	26	13	13	100	50,0	50,0	1,4
Padel	8	8	0	100	100,0	0,0	0,2
Patinaje	211	128	83	100	60,7	39,3	5,0
Pelota	58	27	31	100	46,6	53,4	3,8
Pentatlón moderno	5	0	5	100	0,0	100,0	16,6
Pesca y casting	4	4	0	100	100,0	0,0	0,1
Petanca	3	3	0	100	100,0	0,0	0,1
Piragüismo	164	73	91	100	44,5	55,5	10,8
Polo	5	0	5	100	0,0	100,0	9,4
Remo	69	47	22	100	68,1	31,9	5,2
Rugby	102	38	64	100	37,3	62,7	4,6
Salvamento y socorrismo	45	45	0	100	100,0	0,0	3,1
Squash	24	24	0	100	100,0	0,0	9,0
Surf	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Taekwondo	37	20	17	100	54,1	45,9	0,9
Tenis	30	24	6	100	80,0	20,0	0,3
Tenis de mesa	68	44	24	100	64,7	35,3	6,3
Tiro a vuelo	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Tiro con arco	64	55	9	100	85,9	14,1	6,1
Tiro olímpico	50	41	9	100	82,0	18,0	0,8
Triatlón	95	80	15	100	84,2	15,8	5,2
Vela	48	28	20	100	58,3	41,7	1,0
Voleibol	62	4	58	100	6,5	93,5	1,1

Fuente: MECD. CSD. Estadística del control del dopaje

## 10.2. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por sexo del deportista y resultado. 2011

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	Total	En competición	Fuera de competición	Total	En competición	Fuera de competición
<b>TOTAL</b>	<b>5.748</b>	<b>3.965</b>	<b>1.783</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Negativo	5.686	3.910	1.776	98,9	98,6	99,6
Adverso	62	55	7	1,1	1,4	0,4
<b>VARONES</b>	<b>4.042</b>	<b>2.922</b>	<b>1.120</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Negativo	3.990	2.876	1.114	98,7	98,4	99,5
Adverso	52	46	6	1,3	1,6	0,5
<b>MUJERES</b>	<b>1.706</b>	<b>1.043</b>	<b>663</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Negativo	1.696	1.034	662	99,4	99,1	99,8
Adverso	10	9	1	0,6	0,9	0,2

Fuente: MECD. CSD. Estadística del control del dopaje

## 10.3. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados. 2011 (1)

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>Sustancias prohibidas</b>	<b>35,5</b>
S0. Sustancias sin aprobación.	0,0
S1. Agentes anabolizantes.	8,1
S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento y sustancias afines.	0,0
S3. Beta-2 agonistas.	16,1
S4. Moduladores de hormonas y del metabolismo.	0,0
S5. Diuréticos y otros agentes enmascarantes	11,3
<b>Sustancias prohibidas en competición</b>	<b>62,9</b>
S6. Estimulantes	29,0
S7. Narcóticos.	0,0
S8. Cannabinoides.	27,4
S9. Glucocorticosteroides.	6,5
<b>Sustancias prohibidas en ciertos deportes</b>	<b>1,6</b>
P1. Alcohol.	0,0
P2. Betabloqueantes	1,6
<b>Métodos Prohibidos</b>	<b>0,0</b>
M1. Aumento de la transferencia de oxígeno	0,0
M2. Manipulación química y física.	0,0
M3. Dopaje genético.	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística del control del dopaje

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso según sexo por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados. 2011 (1)**

	TOTAL	Varones	Mujeres
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE SUSTANCIA</b>	<b>100</b>	<b>82,3</b>	<b>17,7</b>
Sustancias prohibidas	100,0	72,7	27,3
Sustancias prohibidas en competición	100,0	87,2	12,8
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	100,0	100,0	0,0
Métodos prohibidos	0,0	0,0	0,0
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sustancias prohibidas	35,5	31,4	54,5
Sustancias prohibidas en competición	62,9	66,7	45,5
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	1,6	2,0	0,0
Métodos prohibidos	0,0	0,0	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística del control del dopaje

**10.5. Autorizaciones para Uso Terapéutico por sexo del deportista. 2011.**

	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	POR CADA 1.000 FEDERADOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.515</b>	<b>100</b>	<b>0,4</b>
Varones	1.204	79,5	0,4
Mujeres	311	20,5	0,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística del control del dopaje

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**ANEXO 1. Muestras analizadas por la Agencia Mundial Antidopaje según resultados. Total mundial. 2011**

	VALORES ABSOLUTOS	EN PORCENTAJE
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>243.193</b>	<b>100</b>
Adversos	2.885	1,2

*Fuente: Agencia Mundial Antidopaje.*

## 11. Hábitos deportivos





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles de 15 años en adelante así como de sus equipamientos deportivos. Para algunas variables se ofrecen desgloses por sexo, grupos de edad, nivel de estudios y comunidad autónoma.

## 2. Fuentes de información

La principal fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Información Sociológica (CIS).

Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad quinquenal dirigida a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional. Su principal objetivo es proporcionar indicadores de la práctica deportiva que permitan estimar los hábitos generales de la población respecto a las diferentes actividades deportivas, las opiniones sobre dichas actividades y el equipamiento deportivo de los que disponen los españoles.

El tipo de muestreo utilizado es polietápico estratificado por conglomerados. Los estratos quedaron definidos por el cruce de la comunidad autónoma y el tamaño de municipio, para lo que se consideraron las siguientes categorías: municipios de 2.000 habitantes o menos; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Dentro de cada estrato la selección de las unidades de primera y segunda etapa, municipios y secciones respectivamente se realizó por métodos aleatorios proporcionales. Dentro de cada sección, las unidades últimas de muestreo, individuos, fueron seleccionadas mediante rutas aleatorias y considerando cuotas en función de sexo y edad.

Puede estimarse que el error de muestreo para el total nacional, considerando la estimación de proporciones en la peor de las hipótesis ( $P=Q=0,5$ ), se sitúa entorno al 1,06% con un nivel de confianza del 95%. Los cuestionarios fueron recogidos mediante entrevistas personales que se realizaron en el periodo 24 de marzo a 30 de abril de 2010.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los correspondientes a la edición 2005 de la encuesta no incluyen a la población de 75 años en adelante.

El detalle de los resultados y de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado

correspondiente disponible en [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es) y en [www.cis.es](http://www.cis.es)

## 4. Notas a los cuadros y a los anexos

*Nota al cuadro 1.* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la edición 2005 de la encuesta no incluyó a la población de 75 años en adelante, por lo que en este cuadro se ha incorporado información para las personas de 15 a 74 años con el objetivo de poder presentar indicadores de evolución.

*Nota a los cuadros 4, 8, 10 y 11:* En el epígrafe *Otros* se han incluido aquellos que indicaron como respuesta *no sabe o no contesta*.

*Nota al cuadro 9:* No se incluyen aquellas modalidades deportivas para las que se dispone de menos de 50 unidades muestrales al estar afectadas por elevados errores de muestreo

*Notas a los Anexos 1 y 2.* La información procede de una explotación específica de la **Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales**, operación estadística de periodicidad cuatrienal perteneciente al Plan Estadístico Nacional realizada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. El detalle metodológico de este proyecto, junto a sus resultados, puede obtenerse en [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

**11.1. Personas según la práctica deportiva (1)***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	PRACTICA ALGÚN DEPORTE						NO PRACTICA NINGÚN DEPORTE		Ns/Nc	
	Total		Un deporte		Varios deportes					
	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	
<b>POBLACIÓN DE 15 AÑOS EN ADELANTE</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>40,0</b>		<b>22,7</b>		<b>17,2</b>		<b>59,9</b>		<b>0,1</b>	
<b>SEXO</b>										
Varones	49,1		25,2		23,8		50,9		0,1	
Mujeres	31,1		20,3		10,8		68,7		0,1	
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	59,8		31,3		28,5		40,2		0,0	
De 25 a 54 años	44,6		24,0		20,5		55,3		0,1	
De 55 y más años	23,3		16,8		6,5		76,6		0,2	
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	29,9		19,3		10,6		70,0		0,1	
Educación secundaria	48,1		25,8		22,3		51,7		0,1	
Educación superior o equivalente	58,0		28,5		29,5		41,9		0,1	
	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
<b>POBLACIÓN DE 15 A 74 AÑOS</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>37,0</b>	<b>42,8</b>	<b>22,5</b>	<b>24,1</b>	<b>14,4</b>	<b>18,7</b>	<b>62,8</b>	<b>57,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
<b>SEXO</b>										
Varones	44,6	52,1	24,5	26,6	20,1	25,5	55,2	47,8	0,3	0,1
Mujeres	29,3	33,3	20,5	21,5	8,8	11,8	70,5	66,6	0,1	0,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	57,5	59,8	32,7	31,3	24,8	28,5	42,5	40,2	0,0	0,0
De 25 a 54 años	38,0	44,6	22,7	24,0	15,4	20,5	61,8	55,3	0,2	0,1
De 55 A 74 años	20,5	27,8	15,3	19,7	5,2	8,1	79,1	72,0	0,4	0,1
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	26,4	33,2	18,0	21,1	8,4	12,0	73,5	66,8	0,1	0,1
Educación secundaria	47,7	48,7	28,4	25,9	19,3	22,7	52,0	51,2	0,3	0,1
Educación superior o equivalente	52,7	59,2	27,1	29,0	25,6	30,2	46,9	40,7	0,4	0,1

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

## 11.2. Personas que practican deporte según la frecuencia con que suelen hacerlo. 2010

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FRECUENCIA					PRACTICAN DEPORTE (En porcentaje de la población total)	
	TOTAL	AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA			Con menos frecuencia	Total	Al menos una vez a la semana
		Total	Tres veces o más	Una o dos veces			
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>92,5</b>	<b>55,8</b>	<b>36,7</b>	<b>7,5</b>	<b>40,0</b>	<b>37,0</b>
<b>SEXO</b>							
Varones	100	92,3	56,9	35,4	7,7	49,1	45,5
Mujeres	100	92,9	54,2	38,7	7,1	31,1	28,8
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
De 15 a 24 años	100	96,0	62,8	33,2	4,0	59,8	57,9
De 25 a 54 años	100	90,5	51,9	38,6	9,5	44,6	40,2
De 55 y más años	100	95,3	61,2	34,1	4,7	23,3	22,2
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>							
Educación primaria	100	93,2	58,5	34,7	6,8	29,9	27,7
Educación secundaria	100	90,7	56,1	34,7	9,3	48,1	43,8
Educación superior o equivalen	100	93,9	51,4	42,6	6,1	58,0	54,9

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

## 11.3. Personas que practican deporte según frecuencia y sexo por comunidad autónoma. 2010

(En porcentaje de la población de cada comunidad autónoma)

	TOTAL PRACTICAN			AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>40,0</b>	<b>49,1</b>	<b>31,1</b>	<b>37,0</b>	<b>45,4</b>	<b>28,8</b>
Andalucía	35,8	47,2	24,7	33,6	43,1	24,5
Aragón	42,1	50,5	33,9	37,2	46,5	28,1
Asturias (Principado de)	34,6	42,1	27,8	31,9	38,8	25,7
Baleares (Illes)	45,4	55,1	35,8	43,6	51,9	35,4
Canarias	41,1	51,5	30,9	39,0	49,4	28,8
Cantabria	36,3	42,9	30,1	32,1	39,5	25,0
Castilla y León	38,2	45,7	30,9	32,4	38,6	26,3
Castilla-La Mancha	39,2	46,8	31,3	36,4	44,7	27,8
Cataluña	43,5	50,7	36,4	39,2	46,3	32,3
Comunitat Valenciana	41,2	51,4	31,1	38,7	48,6	29,1
Extremadura	30,4	36,9	24,0	28,8	35,0	22,6
Galicia	31,9	40,7	23,6	30,1	37,3	23,3
Madrid (Comunidad de)	45,5	52,9	38,4	42,9	49,5	36,4
Murcia (Región de)	36,3	50,9	21,1	35,6	50,0	20,6
Navarra (Comunidad Foral de)	45,8	56,0	35,4	42,9	53,7	32,0
País Vasco	42,2	52,6	32,5	37,6	46,9	28,9
Rioja (La)	45,6	51,2	40,3	43,0	47,9	38,3
Ceuta y Melilla	38,1	51,9	23,1	34,7	48,1	20,8

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**11.4. Personas que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Por su cuenta	En su centro de enseñanza o de trabajo	En un club, asociación, federación	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>74,8</b>	<b>3,6</b>	<b>19,0</b>	<b>2,7</b>
<b>SEXO</b>					
Varones	100	76,5	2,6	18,6	2,3
Mujeres	100	72,2	4,9	19,5	3,3
<b>GRUPO DE EDAD</b>					
De 15 a 24 años	100	63,8	8,2	25,8	2,2
De 25 a 54 años	100	80,0	2,7	15,5	1,8
De 55 y más años	100	69,4	1,3	23,1	6,2
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>					
Educación primaria	100	72,0	4,5	20,0	3,5
Educación secundaria	100	75,6	3,7	18,9	1,8
Educación superior o equivalente	100	78,1	1,7	17,7	2,5

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

**11.5. Personas que practican deporte según la disponibilidad de licencias federativas. 2010***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	DISPONEN DE LICENCIA	NO DISPONEN DE LICENCIA			Ns/Nc
			Total	Nunca la han tenido	La tuvieron en algún momento	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>16,4</b>	<b>82,6</b>	<b>75,2</b>	<b>7,4</b>	<b>1,0</b>
<b>SEXO</b>						
Varones	100	23,5	75,6	65,7	9,9	0,9
Mujeres	100	5,5	93,3	89,8	3,5	1,2
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
De 15 a 24 años	100	24,5	74,8	68,5	6,3	0,7
De 25 a 54 años	100	15,7	83,4	75,4	8,0	0,8
De 55 y más años	100	9,6	88,5	81,9	6,6	1,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>						
Educación primaria	100	15,1	83,5	77,9	5,6	1,3
Educación secundaria	100	17,7	81,7	73,3	8,4	0,6
Educación superior o equivalente	100	16,8	82,2	73,2	9,0	0,9

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**11.6. Personas que practican deporte según el tipo de instalaciones deportivas que suelen utilizar. 2010***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	Instalaciones Públicas	Club privado	Centro de enseñanza	Centro de trabajo	En lugares abiertos	En casa	En gimnasio privado
<b>TOTAL</b>	<b>51,3</b>	<b>17,8</b>	<b>4,9</b>	<b>1,4</b>	<b>44,9</b>	<b>10,8</b>	<b>12,7</b>
<b>SEXO</b>							
Varones	52,5	19,1	5,0	1,8	49,3	10,0	11,7
Mujeres	49,4	15,8	4,5	0,9	38,1	11,8	14,2
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
De 15 a 24 años	60,1	19,4	15,3	0,4	37,0	10,5	15,7
De 25 a 54 años	49,3	18,5	2,5	2,1	48,9	11,0	13,4
De 55 y más años	48,5	14,0	0,8	0,5	40,3	10,2	6,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>							
Educación primaria	52,0	12,7	5,9	0,7	45,8	9,7	10,0
Educación secundaria	52,2	16,5	4,2	2,5	44,2	12,9	13,9
Educación superior o equivalente	48,8	27,8	4,0	1,3	44,2	9,5	15,3

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.7. Personas según su pertenencia como miembros o abonados a asociaciones deportivas o similares. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	Club privado	Gimnasio o similar	Asociación deportiva municipal	Asociación deportiva privada
<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>9,7</b>	<b>11,0</b>	<b>4,1</b>
<b>SEXO</b>				
Varones	10,7	10,8	12,1	6,2
Mujeres	4,5	8,7	9,9	2,2
<b>GRUPO DE EDAD</b>				
De 15 a 24 años	10,1	16,7	16,5	6,9
De 25 a 54 años	8,4	11,3	11,3	4,5
De 55 y más años	4,8	3,8	7,9	2,3
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>				
Educación primaria	4,1	5,4	8,1	2,4
Educación secundaria	9,7	12,6	14,1	5,3
Educación superior o equivalente	14,6	18,5	14,8	7,7

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**11.8. Personas que practican deporte según la participación en competiciones deportivas. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Participa en ligas o competiciones deportivas		Compite con amigos por divertirse	Sin preocuparse de competir	Otros
		Nacionales	Locales o provinciales			
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>2,8</b>	<b>10,1</b>	<b>11,5</b>	<b>73,5</b>	<b>2,1</b>
<b>SEXO</b>						
Varones	100	3,6	14,3	15,6	64,8	1,6
Mujeres	100	1,6	3,6	5,1	87,1	2,6
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
De 15 a 24 años	100	5,6	22,3	18,0	52,1	2,1
De 25 a 54 años	100	2,6	8,7	11,0	76,4	1,2
De 55 y más años	100	0,6	1,1	5,6	87,9	4,7
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>						
Educación primaria	100	2,6	11,6	12,5	70,4	2,9
Educación secundaria	100	2,7	10,7	11,0	74,1	1,5
Educación superior o equivalente	100	3,5	7,0	10,4	77,7	1,4

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

## 11.9. Personas que practican deporte según las modalidades deportivas más frecuentes. 2010 (1)

(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)

	TOTAL	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Natación recreativa	22,4	18,3	28,7
Ciclismo recreativo	19,8	24,5	12,7
Fútbol	17,9	27,9	2,6
Carrera a pie ( <i>running, jogging</i> )	13,4	14,4	11,9
Gimnasia, actividad físico deportiva suave en centro deportivo ( <i>pilates, mantenimiento</i> )	11,1	5,7	19,5
Gimnasia, actividad físico deportiva intensa en centro deportivo ( <i>aerobic, spinning, body power</i> )	10,7	7,7	15,3
Fútbol sala, futbito, fútbol 7 y fútbol playa	9,6	14,6	1,8
Gimnasia, actividad físico deportiva en casa ( <i>de mantenimiento</i> )	9,4	7,2	12,8
Actividades en medio natural ( <i>montañismo, senderismo, excursionismo</i> )	8,7	9,2	8,0
Baloncesto	7,7	10,1	4,0
Tenis	6,9	8,5	4,4
Atletismo	6,0	7,7	3,3
Pádel	5,9	7,9	2,9
Esquí y otros deportes de invierno	4,4	4,5	4,3
Musculación, culturismo y halterofilia	4,4	6,4	1,3
Gimnasia, actividad físico deportiva en piscina ( <i>aqua aeróbic, aqua gym, aqua fitness</i> )	4,0	2,0	7,2
Actividad física con acompañamiento musical ( <i>gym jazz, danza del vientre, hip hop, capoeira</i> )	3,7	1,7	6,7
Actividad física de inspiración oriental ( <i>yoga, tai chi, aikido</i> )	3,6	1,7	6,5
Andar	3,3	1,7	5,8
Pesca	2,9	4,5	0,5
Tiro y caza	2,6	4,1	0,3
Artes marciales (judo, kárate, etc.)	2,2	2,9	1,1
Pelota (frontón, trinquete y frontenis)	2,0	2,7	0,8
Patinaje, monopatín	1,9	1,2	2,9
Actividades subacuáticas (buceo, pesca submarina)	1,7	2,2	0,9
Voleibol, voley playa y mini voley	1,6	1,4	1,9
Tenis de mesa	1,5	2,1	0,7
Bailes de salón	1,5	0,7	2,8
Balonmano, balonmano playa	1,3	1,4	1,2
Motociclismo	1,2	2,0	0,0
Golf, pitch and putt, mini golf	1,2	1,7	0,3
Escalada, espeleología	1,1	1,5	0,4
Squash	1,1	1,5	0,4
Piragüismo, remo, descensos	0,9	1,2	0,4
Vela (navegación, windsurf)	0,9	1,3	0,3

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

**11.10. Personas que practican deporte según el motivo principal por el que lo practican. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Diversión y pasar el tiempo	Encontrarse con amigos	Hacer ejercicio físico	Le gusta el deporte	Mantener la línea	Por evasión	Mantener o mejorar la salud	Le gusta competir	Otras razones
<b>TOTAL</b>	100	22,8	4,6	34,4	13,4	4,5	2,3	15,2	0,5	2,2
<b>SEXO</b>										
Varones	100	28,4	5,8	30,8	16,5	2,5	2,5	10,8	0,8	2,0
Mujeres	100	14,3	2,9	40,0	8,7	7,5	1,8	22,2	0,0	2,6
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	100	31,5	7,0	29,4	15,9	5,3	1,8	5,0	1,0	3,2
De 25 a 54 años	100	23,2	4,3	35,3	13,5	5,1	2,5	13,7	0,5	1,9
De 55 y más años	100	11,9	3,1	37,1	10,4	1,5	2,2	31,8	0,0	2,0
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	100	25,5	5,6	33,0	12,5	3,6	1,6	15,8	0,3	2,0
Educación secundaria	100	22,7	4,7	34,8	13,9	4,9	2,2	13,7	0,6	2,4
Educación superior o equivalente	100	18,6	2,9	36,3	14,2	5,2	3,3	16,5	0,7	2,3

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

**11.11. Personas que no practican deporte según el motivo principal por el que no lo practican. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que no practica ningún deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Por la edad	No le gusta hacer deporte	Pereza y desgana	Cansancio	Problemas de salud	Falta de tiempo	Incompatibilidad horaria	No le enseñaron en la escuela	Falta de instalaciones deportivas adecuadas o cercanas	Otras razones
<b>TOTAL</b>	100	18,8	17,8	16,4	15,5	11,2	5,3	3,4	2,3	3,2	5,9
<b>SEXO</b>											
Varones	100	20,7	16,3	12,6	20,6	12,5	3,9	4,0	1,3	3,4	4,6
Mujeres	100	18,0	18,4	18,2	13,1	10,7	5,9	3,2	2,8	3,1	6,5
<b>GRUPO DE EDAD</b>											
De 15 a 24 años	100	0,0	24,4	38,8	18,3	0,6	0,9	3,4	0,4	6,1	7,2
De 25 a 54 años	100	2,0	17,5	25,5	24,3	4,7	9,6	6,4	0,7	3,6	5,7
De 55 y más años	100	31,5	17,3	8,5	9,6	16,5	2,9	1,5	3,6	2,7	6,0
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>											
Educación primaria	100	22,4	18,2	13,4	14,1	12,6	4,1	3,1	2,8	3,3	6,0
Educación secundaria	100	4,4	14,6	28,0	24,3	5,4	9,4	4,7	0,8	3,1	5,4
Educación superior o equivalente	100	6,6	18,5	29,5	13,7	7,0	11,1	5,5	0,4	1,6	6,1

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas



**11.12. Personas según la frecuencia con que asisten a eventos y espectáculos deportivos. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	TOTAL	Con frecuencia	De vez en cuando	Alguna vez	Nunca o casi nunca
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>8,5</b>	<b>17,4</b>	<b>21,3</b>	<b>52,2</b>
<b>SEXO</b>					
Varones	100	12,9	23,3	25,7	37,6
Mujeres	100	4,3	11,7	17,1	66,4
<b>GRUPO DE EDAD</b>					
De 15 a 24 años	100	13,9	23,0	25,8	37,1
De 25 a 54 años	100	9,6	20,8	24,1	44,9
De 55 y más años	100	4,3	9,0	14,4	71,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>					
Educación primaria	100	6,4	14,2	17,3	61,5
Educación secundaria	100	11,5	21,9	24,8	41,2
Educación superior o equivalente	100	10,4	20,0	28,1	40,9

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.13. Personas según la lectura de prensa o revistas deportivas. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	PRENSA DEPORTIVA					REVISTAS DEPORTIVAS				
	Total	Al menos una vez a la semana	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	Ns/Nc	Total	Al menos una vez a la semana	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	Ns/Nc
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31,4</b>	<b>10,2</b>	<b>58,2</b>	<b>0,2</b>	<b>100</b>	<b>3,9</b>	<b>17,7</b>	<b>78,3</b>	<b>0,1</b>
<b>SEXO</b>										
Varones	100	52,2	12,5	35,1	0,1	100	6,7	27,2	66,0	0,1
Mujeres	100	11,0	8,0	80,6	0,3	100	1,1	8,4	90,3	0,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	100	37,7	10,3	51,9	0,2	100	5,7	22,6	71,7	0,0
De 25 a 54 años	100	35,1	11,2	53,5	0,3	100	4,2	20,3	75,3	0,2
De 55 y más años	100	22,1	8,5	69,3	0,2	100	2,6	10,9	86,4	0,1
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	100	27,4	9,0	63,5	0,2	100	3,1	14,7	82,1	0,1
Educación secundaria	100	38,4	12,2	49,1	0,3	100	4,9	22,9	72,1	0,2
Educación superior o equivalente	100	32,1	11,1	56,4	0,3	100	4,7	18,6	76,5	0,2

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**11.14. Personas según la disponibilidad de equipamiento deportivo en su hogar. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	TOTAL	Varones	Mujeres
Bicicleta de adulto	58,2	61,7	54,8
Balón de fútbol	56,9	60,8	53,2
Ajedrez	47,6	50,1	45,2
Raqueta de tenis	40,5	42,8	38,4
Palas de jugar a la paleta	39,1	38,9	39,4
Bicicleta de niño	35,7	34,5	36,9
Balón de baloncesto, voleibol, balonmano	33,1	35,7	30,7
Tienda de campaña	31,8	33,7	29,9
Patines	31,5	27,4	35,5
Equipo de pesca (caña, red)	21,8	23,9	19,7
Aparatos de ejercitación (bicicleta estática, remos estáticos)	21,6	20,8	22,4
Aparatos de musculación (pesas, máquinas de discos o muebles)	20,5	22,5	18,5
Equipo de bucear (gafas, aletas)	16,4	16,6	16,3
Útiles de montañismo	14,9	16,8	13,1
Equipo de esquiar	10,2	10,5	10,0
Escopeta de caza	9,8	10,6	9,0
Mesa de ping pong	5,9	6,4	5,5
Moto deportiva	5,4	7,2	3,6
Equipo de navegación (vela, tabla, canoa)	4,4	5,0	3,9
Palos de golf	2,6	2,9	2,4
	<b>De 15 a 24 años</b>	<b>De 25 a 54 años</b>	<b>De 55 y más años</b>
Bicicleta de adulto	71,4	65,3	39,9
Balón de fútbol	76,7	65,6	33,1
Ajedrez	53,6	53,4	34,7
Raqueta de tenis	49,4	47,1	25,2
Palas de jugar a la paleta	53,3	46,8	19,3
Bicicleta de niño	35,2	44,6	20,2
Balón de baloncesto, voleibol, balonmano	51,1	39,2	14,8
Tienda de campaña	41,8	38,7	15,1
Patines	43,7	38,2	14,3
Equipo de pesca (caña, red)	28,4	23,2	16,4
Aparatos de ejercitación (bicicleta estática, remos estáticos)	26,1	22,6	18,0
Aparatos de musculación (pesas, máquinas de discos o muebles)	30,5	24,0	9,9
Equipo de bucear (gafas, aletas)	21,8	19,7	8,4
Útiles de montañismo	16,9	18,6	7,5
Equipo de esquiar	11,2	12,2	6,2
Escopeta de caza	13,9	9,4	8,8
Mesa de ping pong	7,6	7,1	3,2
Moto deportiva	7,7	6,7	2,0
Equipo de navegación (vela, tabla, canoa)	5,2	5,3	2,5
Palos de golf	3,4	2,8	2,1

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**ANEXO 1. Personas de 15 años en adelante que han asistido a espectáculos deportivos en el último año (1)***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	2006-2007	2010-2011
<b>TOTAL</b>	<b>28,0</b>	<b>28,0</b>
<b>SEXO</b>		
Varones	39,2	39,5
Mujeres	17,1	16,9
<b>EDAD</b>		
De 15 a 24 años	21,0	20,3
De 25 a 34 años	36,0	36,4
De 35 a 44 años	33,1	32,8
De 45 a 54 años	27,6	28,1
De 55 años y más	15,1	13,3
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>		
Sin completar escolarización básica	8,1	5,5
Escolarización básica sin título	22,1	15,4
Escolarización básica con título	28,9	28,4
Bachillerato	36,9	34,7
Formación profesional	39,6	37,1
Enseñanza universitaria	38,7	36,1

*Fuente: MECD. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España***ANEXO 2. Indicadores de participación cultural anual en la población de 15 años en adelante y en las personas que asisten a espectáculos deportivos. 2010-2011 (1)***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	En la población total analizada	Entre aquellos que asistieron a espectáculos deportivos
<b>MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERIAS (Visitaron)</b>	<b>37,9</b>	<b>52,6</b>
Museos	30,6	42,9
Exposiciones	25,7	36,9
Galerías	13,6	19,6
<b>MONUMENTOS Y YACIMIENTOS (Visitaron )</b>	<b>40,7</b>	<b>56,9</b>
Monumentos	39,5	55,2
Yacimientos	13,9	22,1
<b>ARCHIVOS (Asistieron o visitaron)</b>	<b>5,0</b>	<b>9,1</b>
<b>BIBLIOTECAS (Fueron o accedieron)</b>	<b>24,9</b>	<b>37,4</b>
Ir a una biblioteca	20,5	31,3
Acceder por Internet	9,6	15,0
<b>LECTURA (Leyeron libros)</b>	<b>58,7</b>	<b>73,2</b>
Libros relacionados con la profesión o estudios	27,4	42,4
Libros no relacionados con la profesión o estudios	52,3	63,1
<b>ARTES ESCENICAS Y MUSICALES (Asistieron)</b>	<b>40,0</b>	<b>59,8</b>
<b>ARTES ESCENICAS (Asistieron)</b>	<b>22,5</b>	<b>32,7</b>
Teatro	19,0	28,3
Ópera	2,6	3,7
Zarzuela	1,6	1,9
Ballet/ danza	6,1	8,7
<b>ARTES MUSICALES (Asistieron)</b>	<b>30,2</b>	<b>48,0</b>
Conciertos de música clásica	7,7	9,4
Conciertos de música actual	25,9	43,5
<b>CINE (Asistieron)</b>	<b>49,1</b>	<b>68,2</b>

*Fuente: MECD. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España**(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas*



## 12. Instalaciones y espacios deportivos



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la infraestructura deportiva disponible en España.

Se proporciona información de las instalaciones y espacios deportivos clasificados por tipología y comunidad autónoma.

## 2. Fuente de información

Los datos proceden de la **Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto contó con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas.

El detalle de los aspectos metodológicos<sup>1</sup> y de los resultados de este proyecto puede consultarse en el apartado correspondiente al CSD en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 3. Delimitación del ámbito

El *ámbito* del Censo de Instalaciones Deportivas comprende todas las instalaciones deportivas públicas y privadas de uso colectivo existentes en España. El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada comunidad autónoma mediante entrevistas personales presenciales a los responsables de las instalaciones objeto de análisis.

El objetivo del proyecto es disponer de indicadores de aquellas instalaciones construidas o adaptadas para la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que fueran un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Quedaron excluidas las de uso propio de una unidad familiar, aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos, las instalaciones de carácter no permanente y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

## 4. Principales conceptos

*Instalación deportiva.* Instalaciones destinadas al deporte que incluyen uno o varios *espacios deportivos* donde puede desarrollarse la actividad físico-deportiva. Adicionalmente pueden incluir *espacios complementarios* y *espacios destinados a*

*servicios auxiliares.* Los espacios que la formen deben estar situados en un recinto común y tener un funcionamiento dependiente y homogéneo<sup>2</sup>.

*Espacio deportivo.* Delimitación espacial en una instalación, donde puede desarrollarse la actividad física o deportiva. A los efectos de esta explotación estadística se clasifican en tres grandes grupos: convencionales, singulares y áreas de actividad<sup>3</sup>.

*Espacio complementario.* Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es dar apoyo a la práctica deportiva (tales como vestuarios, gradas, almacenes, etc.). En ocasiones se trata de *espacios complementarios específicos*, propios de determinadas actividades, entre los que pueden citarse los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

*Espacio destinado a servicios auxiliares.* Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es albergar infraestructuras que complementan la actividad deportiva pero que no están vinculados directamente con los espacios deportivos, tales como centros médicos, guarderías, restaurantes, etc.

Los *espacios deportivos* se clasifican en convencionales, singulares y áreas de actividad.

- *Espacio deportivo convencional.* Espacios deportivos construidos para las prácticas deportivas más comunes y tradicionales, presentan en general dimensiones y cerramientos reglados y adaptados a las características y tipo de cada deporte. Su distribución geográfica es bastante homogénea y su construcción no está condicionada a factores tales como la topografía del territorio. Suelen contar con espacios complementarios. Puede citarse como ejemplos: pistas polideportivas y especializadas, frontones, pistas de squash, campos polideportivos y especializados, pistas y espacios de atletismo, velódromos, vasos de piscina, salas polivalentes y especializadas, etc.
- *Espacio deportivo singular.* Espacios deportivos construidos para la práctica deportiva que presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio, tales como por ejemplo: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.
- *Área de actividad deportiva.* Espacios deportivos que se distinguen por la indefinición de sus límites y por el medio en el que la práctica físico-deportiva tiene lugar:

<sup>2</sup> Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado como, por ejemplo, una piscina con dos vasos, o un velódromo que en su espacio interior disponga de una pista de atletismo y ésta, a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

<sup>3</sup> El número de instalaciones deportivas difiere del número de espacios deportivos, ya que ciertas instalaciones cuentan con un solo espacio deportivo mientras que otras cuentan con varios espacios deportivos.

<sup>1</sup> La Ley 10/1990, de 15 de octubre del deporte establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en colaboración con las comunidades autónomas.

terrestre, acuática o área. Integran estas áreas las infraestructuras o espacios naturales sobre las que se han efectuado determinadas adaptaciones o son utilizados frecuentemente para la práctica de actividades físicas y deportivas. Dentro de esta categoría se encuentran por ejemplo las vías verdes o los itinerarios de bicicleta de montaña, caminos e itinerarios a pie, zonas de escalada, vías ferradas, zonas de baño en ríos y playas, campos de recorrido de tiro y caza; zonas de vuelo sin motor, zonas de vela y deportes náuticos, etc. Pueden o no contar con el apoyo de espacios complementarios específicos (caballerizas, remontes, palomares, etc.).

Los *espacios deportivos convencionales* se clasifican en espacios longitudinales, campos, pistas, pistas con pared, salas y vasos de piscina<sup>4</sup>.

- *Espacios longitudinales*. Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.
- *Campos*. Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral y que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m<sup>2</sup>.
- *Pistas*. Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en ellos. Su superficie será inferior a 1.500 m<sup>2</sup>, a partir de esta dimensión pasan a considerarse como campos.
- *Pistas con pared*. Espacios deportivos *convencionales* análogos a las *pistas* pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad, tales como los frontones.
- *Salas*. Espacios deportivos *convencionales* donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.
- *Vasos de piscina*. Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Los *Espacios deportivos singulares* se clasifican en:

- *Campos de golf*. Incluye los pitch and putt.

- *Circuitos de motor*. Incluye los circuitos de velocidad, de karts y de motocross.
- *Circuito de carrera a pie*.
- *Circuito de bicicleta*.
- *Canal de remo y piragüismo*.
- *Zonas de deporte de invierno*. Incluye trampolín de saltos, pista de esquí alpino, pista de esquí de fondo, pista de snow y circuito de fondo y tiro.
- *Espacios de hípica*. Incluye pistas de carreras hípicas, de doma, de salto, picaderos y campos de polo.
- *Rocódromo*.
- *Pistas de monopatín y patín en línea*.
- *Pistas de modelismo*.
- *Campos de tiro*. Incluye campos de tiro al plato, tiro de precisión y tiro con arco.
- *Zonas de juegos populares y tradicionales*.
- *Otros espacios singulares*.

Las áreas de actividad se clasifican en:

- *Áreas de actividad acuáticas*.
- *Áreas de actividad aéreas*.
- *Áreas de actividad terrestres*.

*Espacio abierto*. Espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional.

*Recinto cerrado*. Espacio deportivo con cerramiento perimetral.

## 5. Notas a los cuadros

*Notas al cuadro 1*. No se dispone de la información de espacios complementarios y servicios auxiliares para el año 1997.

*Notas al cuadro 4*. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías de espacios deportivos pueden ser utilizadas para la práctica de más de un deporte. Por ejemplo, algunos campos polideportivos pueden incluir campos de fútbol y de béisbol separadamente, por lo que la cifra que figura bajo el epígrafe “campo de fútbol” se refiere exclusivamente a los campos cuyo uso es exclusivo para esta finalidad. Los resultados que se presentan se corresponden con una síntesis de la tipología de los tipos de espacio convencionales. Pueden consultarse detalles adicionales en la base de datos estadísticos DEPORTEbase accesible en [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

*Notas al cuadro 5*. Al tratarse de una clasificación por actividad principal ha de tenerse en cuenta que aquellos espacios habilitados para más de un deporte, como por ejemplo un campo polideportivo dedicado simultáneamente a baloncesto, balonmano, fútbol sala, etc., solo se contabilizan una vez, en aquel deporte considerado actividad principal realizada en ese polideportivo.

<sup>4</sup> Para una correcta interpretación de la clasificación que figura en las tablas, ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías pueden albergar simultáneamente dos o más tipos de campos, pistas, etc. que solo figuran expresamente en la tabla cuando su uso es exclusivo para el deporte citado en la misma.



## 12.1. Instalaciones, espacios deportivos, espacios complementarios y servicios auxiliares (1)

	1997	2005
<b>TOTAL</b>	-	<b>642.353</b>
Instalaciones deportivas	66.670	79.059
Espacios deportivos	154.824	176.201
Espacios complementarios	-	107.549
Servicios auxiliares	-	279.544

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.2. Instalaciones y espacios deportivos según tipología por comunidad autónoma. 2005

	INSTALACIONES		ESPACIOS DEPORTIVOS		
		TOTAL	Espacios convencionales	Espacios singulares	Áreas de actividad
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>79.059</b>	<b>176.201</b>	<b>160.789</b>	<b>10.100</b>	<b>5.312</b>
Andalucía	12.831	26.391	24.815	843	733
Aragón	3.313	7.634	6.924	492	218
Asturias (Principado de)	1.896	3.930	2.989	475	466
Baleares (Illes)	3.579	8.574	7.544	733	297
Canarias	4.313	9.836	8.700	875	261
Cantabria	1.471	2.596	1.904	652	40
Castilla y León	7.933	14.101	12.842	1.029	230
Castilla-La Mancha	4.518	8.536	7.724	346	466
Cataluña	12.478	31.560	28.324	1.657	1.579
Comunitat Valenciana	5.474	14.954	14.472	353	129
Extremadura	2.419	4.785	4.339	206	240
Galicia	5.216	9.843	9.141	473	229
Madrid (Comunidad de)	6.524	16.344	15.528	659	157
Murcia (Región de)	1.615	3.748	3.528	184	36
Navarra (Comunidad Foral de)	1.346	3.223	2.977	190	56
País Vasco	3.218	8.081	7.139	814	128
Rioja (La)	722	1.644	1.527	83	34
Ceuta	97	184	162	13	9
Melilla	96	237	210	23	4
<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>					
		<b>TOTAL</b>	<b>Espacios convencionales</b>	<b>Espacios singulares</b>	<b>Áreas de actividad</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>		<b>100</b>	<b>91,3</b>	<b>5,7</b>	<b>3,0</b>
Andalucía		100	94,0	3,2	2,8
Aragón		100	90,7	6,4	2,9
Asturias (Principado de)		100	76,1	12,1	11,9
Baleares (Illes)		100	88,0	8,5	3,5
Canarias		100	88,5	8,9	2,7
Cantabria		100	73,3	25,1	1,5
Castilla y León		100	91,1	7,3	1,6
Castilla-La Mancha		100	90,5	4,1	5,5
Cataluña		100	89,7	5,3	5,0
Comunitat Valenciana		100	96,8	2,4	0,9
Extremadura		100	90,7	4,3	5,0
Galicia		100	92,9	4,8	2,3
Madrid (Comunidad de)		100	95,0	4,0	1,0
Murcia (Región de)		100	94,1	4,9	1,0
Navarra (Comunidad Foral de)		100	92,4	5,9	1,7
País Vasco		100	88,3	10,1	1,6
Rioja (La)		100	92,9	5,0	2,1
Ceuta		100	88,0	7,1	4,9
Melilla		100	88,6	9,7	1,7

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 12.3. Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>160.789</b>	<b>73.742</b>	<b>11.801</b>	<b>12.879</b>	<b>1.712</b>	<b>31.686</b>	<b>28.969</b>
Andalucía	24.815	12.223	1.167	1.893	286	5.550	3.696
Aragón	6.924	3.167	729	469	69	1.542	948
Asturias (Principado de)	2.989	1.617	80	272	60	222	738
Balears (Illes)	7.544	2.653	219	265	36	3.425	946
Canarias	8.700	3.909	360	396	74	2.470	1.491
Cantabria	1.904	1.024	67	175	21	262	355
Castilla y León	12.842	5.480	2.102	1.721	122	1.793	1.624
Castilla-La Mancha	7.724	3.580	841	727	71	1.422	1.083
Cataluña	28.324	14.270	1.074	2.031	240	5.256	5.453
Comunitat Valenciana	14.472	6.518	1.617	884	175	2.841	2.437
Extremadura	4.339	2.112	106	548	66	811	696
Galicia	9.141	4.427	140	1.390	111	732	2.341
Madrid (Comunidad de)	15.528	6.657	833	953	134	3.346	3.605
Murcia (Región de)	3.528	1.870	124	284	54	491	705
Navarra (Comunidad Foral de)	2.977	861	740	251	32	507	586
País Vasco	7.139	2.635	1.309	499	148	602	1.946
Rioja (La)	1.527	549	266	109	8	359	236
Ceuta	162	94	1	6	1	17	43
Melilla	210	96	26	6	4	38	40
	<b>TOTAL</b>	<b>Pistas</b>	<b>Pistas con pared</b>	<b>Campos</b>	<b>Espacios longitudinales</b>	<b>Vasos de piscina</b>	<b>Salas</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>45,9</b>	<b>7,3</b>	<b>8,0</b>	<b>1,1</b>	<b>19,7</b>	<b>18,0</b>
Andalucía	100	49,3	4,7	7,6	1,2	22,4	14,9
Aragón	100	45,7	10,5	6,8	1,0	22,3	13,7
Asturias (Principado de)	100	54,1	2,7	9,1	2,0	7,4	24,7
Balears (Illes)	100	35,2	2,9	3,5	0,5	45,4	12,5
Canarias	100	44,9	4,1	4,6	0,9	28,4	17,1
Cantabria	100	53,8	3,5	9,2	1,1	13,8	18,6
Castilla y León	100	42,7	16,4	13,4	1,0	14,0	12,6
Castilla-La Mancha	100	46,3	10,9	9,4	0,9	18,4	14,0
Cataluña	100	50,4	3,8	7,2	0,8	18,6	19,3
Comunitat Valenciana	100	45,0	11,2	6,1	1,2	19,6	16,8
Extremadura	100	48,7	2,4	12,6	1,5	18,7	16,0
Galicia	100	48,4	1,5	15,2	1,2	8,0	25,6
Madrid (Comunidad de)	100	42,9	5,4	6,1	0,9	21,5	23,2
Murcia (Región de)	100	53,0	3,5	8,0	1,5	13,9	20,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	28,9	24,9	8,4	1,1	17,0	19,7
País Vasco	100	36,9	18,3	7,0	2,1	8,4	27,3
Rioja (La)	100	36,0	17,4	7,1	0,5	23,5	15,5
Ceuta	100	58,0	0,6	3,7	0,6	10,5	26,5
Melilla	100	45,7	12,4	2,9	1,9	18,1	19,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.4. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005 (1)

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
<b>TOTAL</b>	<b>160.789</b>	<b>100</b>
<b>Campos</b>	<b>12.879</b>	<b>8,0</b>
Campo polideportivo (de 1500 m <sup>2</sup> en adelante)	1.442	0,9
Campo de fútbol	7.077	4,4
Campo de fútbol-7	1.254	0,8
Campo de rugby	98	0,1
Campo de hockey	49	0,0
Campo de béisbol	23	0,0
Campo de softbol	7	0,0
Zonas de lanzamiento	131	0,1
Otros	2.798	1,7
<b>Espacios longitudinales</b>	<b>1.712</b>	<b>1,1</b>
Pista de atletismo (de 200 a 400 m de cuerda)	786	0,5
Otras pistas de atletismo	139	0,1
Recta carreras de atletismo	205	0,1
Recta de saltos	278	0,2
Zona de salto de altura	89	0,1
Velódromo	47	0,0
Patinódromo	25	0,0
Otros	143	0,1
<b>Pistas</b>	<b>73.742</b>	<b>45,9</b>
Pista polideportiva (de 400 m <sup>2</sup> en adelante)	41.469	25,8
Pista de tenis	11.745	7,3
Pista de hielo	40	0,0
Pista de petanca	5.523	3,4
Otras	14.965	9,3
<b>Pistas con pared</b>	<b>11.801</b>	<b>7,3</b>
Pista polideportiva con frontón (de 400 m <sup>2</sup> en adelante)	1.177	0,7
Frontón	4.104	2,6
Padel	2.271	1,4
Squash	1.192	0,7
Trinquete	94	0,1
Otras	2.963	1,8
<b>Salas</b>	<b>28.969</b>	<b>18,0</b>
Sala polivalente (de 100 m <sup>2</sup> en adelante)	9.542	5,9
Sala equipada	4.168	2,6
Sala de artes marciales	908	0,6
Sala de esgrima	44	0,0
Sala especializada	8.601	5,3
Otras	5.706	3,5
<b>Vasos de piscina</b>	<b>31.686</b>	<b>19,7</b>
Vaso deportivo (de 25 a 50 m)	4.806	3,0
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos)	28	0,0
Vaso de enseñanza	1.474	0,9
Vaso recreativo	15.543	9,7
Vaso de chapoteo	2.301	1,4
Vaso hidromasaje	93	0,1
Otros	7.441	4,6

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 12.5. Espacios deportivos convencionales según tipo de recinto y actividad deportiva principal. 2005 (1)

	TOTAL	ESPACIO ABIERTO	RECINTO CERRADO
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>160.789</b>	<b>121.714</b>	<b>39.075</b>
Aerobic	1.752	11	1.741
Baloncesto	13.212	11.826	1.386
Balonmano	2.571	2.223	348
Carreras	1.081	1.053	28
Frontenis	4.541	4.240	301
Futbol	15.637	15.252	385
Futbol-7	1.379	1.367	12
Futbol sala	22.062	19.693	2.369
Gimnasia general (mantenimiento)	13.615	2.227	11.388
Musculación	3.379	2	3.377
Natación	30.938	28.494	2.444
Padel	2.607	2.527	80
Pelota	2.884	2.203	681
Petanca	5.482	5.468	14
Tenis	13.385	13.227	158
Tenis de mesa	1.206	654	552
Voleibol	2.751	2.484	267
Otros	22.307	8.763	13.544
	<b>TOTAL</b>	<b>ESPACIO ABIERTO</b>	<b>RECINTO CERRADO</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Aerobic	1,1	0,0	4,5
Baloncesto	8,2	9,7	3,5
Balonmano	1,6	1,8	0,9
Carreras	0,7	0,9	0,1
Frontenis	2,8	3,5	0,8
Futbol	9,7	12,5	1,0
Futbol-7	0,9	1,1	0,0
Futbol sala	13,7	16,2	6,1
Gimnasia general (mantenimiento)	8,5	1,8	29,1
Musculación	2,1	0,0	8,6
Natación	19,2	23,4	6,3
Padel	1,6	2,1	0,2
Pelota	1,8	1,8	1,7
Petanca	3,4	4,5	0,0
Tenis	8,3	10,9	0,4
Tenis de mesa	0,8	0,5	1,4
Voleibol	1,7	2,0	0,7
Otros	13,9	7,2	34,7

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Continúa

VALORES ABSOLUTOS							
TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno	
<b>TOTAL</b>	<b>10.100</b>	<b>787</b>	<b>346</b>	<b>170</b>	<b>304</b>	<b>64</b>	<b>824</b>
Andalucía	843	162	60	33	19	5	81
Aragón	492	14	20	8	3	3	247
Asturias (Principado de)	475	36	2	14	29	4	37
Balears (Illes)	733	71	20	7	11	1	0
Canarias	875	38	13	18	3	0	0
Cantabria	652	12	1	1	10	6	1
Castilla y León	1.029	87	29	11	36	8	15
Castilla-La Mancha	346	30	27	10	23	1	0
Cataluña	1.657	181	87	26	73	6	361
Comunitat Valenciana	353	34	15	13	25	1	0
Extremadura	206	11	14	13	10	3	0
Galicia	473	22	28	5	12	9	16
Madrid (Comunidad de)	659	41	14	5	22	0	49
Murcia (Región de)	184	16	10	2	6	2	0
Navarra (Comunidad Foral de)	190	9	0	0	1	1	2
País Vasco	814	17	2	1	19	13	0
Rioja (La)	83	6	4	3	2	0	15
Ceuta	13	0	0	0	0	1	0
Melilla	23	0	0	0	0	0	0

VALORES ABSOLUTOS							
Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares	
<b>TOTAL</b>	<b>1.061</b>	<b>671</b>	<b>399</b>	<b>104</b>	<b>695</b>	<b>2.807</b>	<b>1.868</b>
Andalucía	175	53	22	16	113	22	82
Aragón	42	66	17	8	42	7	15
Asturias (Principado de)	12	36	14	3	26	251	11
Balears (Illes)	62	18	17	2	91	82	351
Canarias	35	19	26	2	39	318	364
Cantabria	6	12	5	2	0	575	21
Castilla y León	105	38	26	9	48	576	41
Castilla-La Mancha	24	28	10	7	66	98	22
Cataluña	220	149	97	16	101	62	278
Comunitat Valenciana	38	48	38	12	20	41	68
Extremadura	29	17	4	4	57	4	40
Galicia	78	26	25	7	38	101	106
Madrid (Comunidad de)	170	31	47	8	20	80	172
Murcia (Región de)	15	14	7	3	6	75	28
Navarra (Comunidad Foral de)	0	26	8	0	0	14	129
País Vasco	39	78	34	3	9	487	112
Rioja (La)	6	10	2	2	14	2	17
Ceuta	3	0	0	0	5	1	3
Melilla	2	2	0	0	0	11	8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Conclusión

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>7,8</b>	<b>3,4</b>	<b>1,7</b>	<b>3,0</b>	<b>0,6</b>	<b>8,2</b>
Andalucía	100	19,2	7,1	3,9	2,3	0,6	9,6
Aragón	100	2,8	4,1	1,6	0,6	0,6	50,2
Asturias (Principado de)	100	7,6	0,4	2,9	6,1	0,8	7,8
Balears (Illes)	100	9,7	2,7	1,0	1,5	0,1	0,0
Canarias	100	4,3	1,5	2,1	0,3	0,0	0,0
Cantabria	100	1,8	0,2	0,2	1,5	0,9	0,2
Castilla y León	100	8,5	2,8	1,1	3,5	0,8	1,5
Castilla-La Mancha	100	8,7	7,8	2,9	6,6	0,3	0,0
Cataluña	100	10,9	5,3	1,6	4,4	0,4	21,8
Comunitat Valenciana	100	9,6	4,2	3,7	7,1	0,3	0,0
Extremadura	100	5,3	6,8	6,3	4,9	1,5	0,0
Galicia	100	4,7	5,9	1,1	2,5	1,9	3,4
Madrid (Comunidad de)	100	6,2	2,1	0,8	3,3	0,0	7,4
Murcia (Región de)	100	8,7	5,4	1,1	3,3	1,1	0,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	4,7	0,0	0,0	0,5	0,5	1,1
País Vasco	100	2,1	0,2	0,1	2,3	1,6	0,0
Rioja (La)	100	7,2	4,8	3,6	2,4	0,0	18,1
Ceuta	100	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0
Melilla	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares	
<b>TOTAL</b>	<b>10,5</b>	<b>6,6</b>	<b>4,0</b>	<b>1,0</b>	<b>6,9</b>	<b>27,8</b>	<b>18,5</b>
Andalucía	20,8	6,3	2,6	1,9	13,4	2,6	9,7
Aragón	8,5	13,4	3,5	1,6	8,5	1,4	3,0
Asturias (Principado de)	2,5	7,6	2,9	0,6	5,5	52,8	2,3
Balears (Illes)	8,5	2,5	2,3	0,3	12,4	11,2	47,9
Canarias	4,0	2,2	3,0	0,2	4,5	36,3	41,6
Cantabria	0,9	1,8	0,8	0,3	0,0	88,2	3,2
Castilla y León	10,2	3,7	2,5	0,9	4,7	56,0	4,0
Castilla-La Mancha	6,9	8,1	2,9	2,0	19,1	28,3	6,4
Cataluña	13,3	9,0	5,9	1,0	6,1	3,7	16,8
Comunitat Valenciana	10,8	13,6	10,8	3,4	5,7	11,6	19,3
Extremadura	14,1	8,3	1,9	1,9	27,7	1,9	19,4
Galicia	16,5	5,5	5,3	1,5	8,0	21,4	22,4
Madrid (Comunidad de)	25,8	4,7	7,1	1,2	3,0	12,1	26,1
Murcia (Región de)	8,2	7,6	3,8	1,6	3,3	40,8	15,2
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0	13,7	4,2	0,0	0,0	7,4	67,9
País Vasco	4,8	9,6	4,2	0,4	1,1	59,8	13,8
Rioja (La)	7,2	12,0	2,4	2,4	16,9	2,4	20,5
Ceuta	23,1	0,0	0,0	0,0	38,5	7,7	23,1
Melilla	8,7	8,7	0,0	0,0	0,0	47,8	34,8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.7. Areas de actividad según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Zonas acuáticas	Zonas aéreas	Zonas terrestres
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>5.312</b>	<b>946</b>	<b>132</b>	<b>4.234</b>
Andalucía	733	114	17	602
Aragón	218	60	11	147
Asturias (Principado de)	466	17	1	448
Baleares (Illes)	297	53	4	240
Canarias	261	139	6	116
Cantabria	40	17	3	20
Castilla y León	230	51	8	171
Castilla-La Mancha	466	7	15	444
Cataluña	1.579	196	40	1.343
Comunitat Valenciana	129	52	4	73
Extremadura	240	53	4	183
Galicia	229	84	6	139
Madrid (Comunidad de)	157	28	8	121
Murcia (Región de)	36	20	3	13
Navarra (Comunidad Foral de)	56	20	0	36
País Vasco	128	24	1	103
Rioja (La)	34	0	1	33
Ceuta	9	9	0	0
Melilla	4	2	0	2
	<b>TOTAL</b>	<b>Zonas acuáticas</b>	<b>Zonas aéreas</b>	<b>Zonas terrestres</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>17,8</b>	<b>2,5</b>	<b>79,7</b>
Andalucía	100	15,6	2,3	82,1
Aragón	100	27,5	5,0	67,4
Asturias (Principado de)	100	3,6	0,2	96,1
Baleares (Illes)	100	17,8	1,3	80,8
Canarias	100	53,3	2,3	44,4
Cantabria	100	42,5	7,5	50,0
Castilla y León	100	22,2	3,5	74,3
Castilla-La Mancha	100	1,5	3,2	95,3
Cataluña	100	12,4	2,5	85,1
Comunitat Valenciana	100	40,3	3,1	56,6
Extremadura	100	22,1	1,7	76,3
Galicia	100	36,7	2,6	60,7
Madrid (Comunidad de)	100	17,8	5,1	77,1
Murcia (Región de)	100	55,6	8,3	36,1
Navarra (Comunidad Foral de)	100	35,7	0,0	64,3
País Vasco	100	18,8	0,8	80,5
Rioja (La)	100	0,0	2,9	97,1
Ceuta	100	100,0	0,0	0,0
Melilla	100	50,0	0,0	50,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.





## 13. Campeonatos universitarios y en edad escolar



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores relativos a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Para cada uno de ellos la información de los deportistas que participan en las fases finales se ofrece desglosada por sexo, modalidad deportiva y comunidad autónoma a la que pertenece su universidad o centro educativo.

## 2. Fuentes de información

Los datos relativos a la participación en las fases finales tanto de los **Campeonatos de España Universitarios**, como de los **Campeonatos de España en Edad Escolar**, han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes, a través de la Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico, y pueden consultarse con mayor detalle en las memorias disponibles en [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es)<sup>1</sup>

Ambos tipos de campeonatos son convocados anualmente mediante resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, en la que se indica la normativa relativa a los requisitos de los participantes, modalidades deportivas, etc. Esta información se complementa con la recogida en los reglamentos generales o técnicos de cada deporte que incorporan los sistemas de competición, el número de participantes por modalidad y categoría, o el número de componentes de los equipos entre otros.

Para una correcta interpretación de los resultados que se presentan ha de tenerse en cuenta que en ellos solo se refleja la participación en las fases finales de los campeonatos objeto de estudio.

## 3. Principales conceptos

*Deportista participante universitario*: Persona que participa en los campeonatos de España Universitarios, siempre que realice su actividad deportiva en una universidad reconocida y representada en el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU)<sup>2</sup>, en la que se encuentre matriculado durante el curso del periodo de referencia de los campeonatos y acredite estar cursando cualquiera de los tres ciclos, Grado, Master y Doctorado, de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y que

cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

*Deportista participante en edad escolar*: Persona que participa en los campeonatos de España en Edad Escolar con su selección autonómica representando a la comunidad autónoma donde se ubica su centro educativo, con licencia federada estatal o de su comunidad en la temporada en vigor correspondiente, siempre que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

*Oficiales*: Conjunto de entrenadores y delegados que participan en las competiciones deportivas en base a las normas técnicas de la competición de cada modalidad deportiva.

*Jefe de delegación*: Para los campeonatos universitarios es la persona designada oficialmente para las diferentes sedes por las universidades participantes que actúa como su representante en los campeonatos. Para los campeonatos en edad escolar son las personas nombradas por la comunidad autónoma para su representación.

## 4. Variables de clasificación

Los resultados se ofrecen clasificados por sexo, modalidad deportiva (agrupadas en deportes individuales o de equipo) y comunidad autónoma.

Cada año, las modalidades deportivas consideradas en los campeonatos pueden presentar variaciones, que son recogidas en las resoluciones por las que se realizan las convocatorias.

En los cuadros se reflejan las vigentes en los diversos periodos de referencia de la información. La comunidad autónoma se corresponde con la ubicación del centro educativo o universitario, con independencia de la residencia del deportista o del lugar de celebración del campeonato.

<sup>1</sup> En su elaboración cuenta con la colaboración de las distintas comunidades autónomas y universidades

<sup>2</sup> El Comité Español de Deporte Universitario (CEDU) es el órgano colegiado de asistencia y asesoramiento, adscrito a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, así como de apoyo para la coordinación efectiva asignada al Consejo Superior de Deportes en materia de deporte universitario, a cuyo fin se constituye como órgano de participación de las entidades e instituciones con competencia en la materia.

## 13.1. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>5.169</b>	<b>3.867</b>	<b>2.910</b>	<b>2.125</b>	<b>2.259</b>	<b>1.742</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>56,3</b>	<b>55,0</b>	<b>43,7</b>	<b>45,0</b>
Andalucía	782	582	470	341	312	241	100	100	60,1	58,6	39,9	41,4
Aragón	39	97	19	62	20	35	100	100	48,7	63,9	51,3	36,1
Asturias (Principado de)	108	65	60	48	48	17	100	100	55,6	73,8	44,4	26,2
Baleares (Illes)	36	17	23	14	13	3	100	100	63,9	82,4	36,1	17,6
Canarias	85	90	51	41	34	49	100	100	60,0	45,6	40,0	54,4
Cantabria	148	62	112	26	36	36	100	100	75,7	41,9	24,3	58,1
Castilla y León	575	448	294	231	281	217	100	100	51,1	51,6	48,9	48,4
Castilla-La Mancha	80	24	46	10	34	14	100	100	57,5	41,7	42,5	58,3
Cataluña	692	549	348	282	344	267	100	100	50,3	51,4	49,7	48,6
Comunitat Valenciana	837	607	444	311	393	296	100	100	53,0	51,2	47,0	48,8
Extremadura	110	64	75	39	35	25	100	100	68,2	60,9	31,8	39,1
Galicia	244	163	133	87	111	76	100	100	54,5	53,4	45,5	46,6
Madrid (Comunidad de)	940	691	545	397	395	294	100	100	58,0	57,5	42,0	42,5
Murcia (Región de)	206	201	110	106	96	95	100	100	53,4	52,7	46,6	47,3
Navarra (Comunidad Foral de)	55	61	44	53	11	8	100	100	80,0	86,9	20,0	13,1
País Vasco	157	95	85	45	72	50	100	100	54,1	47,4	45,9	52,6
Rioja (La)	18	-	14	-	4	-	100	-	77,8	-	22,2	-
Estado	57	51	37	32	20	19	100	100	64,9	62,7	35,1	37,3

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.2. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por tipo de modalidad deportiva

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>5.169</b>	<b>3.867</b>	<b>2.910</b>	<b>2.125</b>	<b>2.259</b>	<b>1.742</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>56,3</b>	<b>55,0</b>	<b>43,7</b>	<b>45,0</b>
<b>Deportes Individuales</b>	<b>3.127</b>	<b>2.319</b>	<b>1.866</b>	<b>1.331</b>	<b>1.261</b>	<b>988</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>59,7</b>	<b>57,4</b>	<b>40,3</b>	<b>42,6</b>
Ajedrez	153	-	137	-	16	-	100	-	89,5	-	10,5	-
Atletismo	467	431	213	217	254	214	100	100	45,6	50,3	54,4	49,7
Badminton	137	115	79	68	58	47	100	100	57,7	59,1	42,3	40,9
Campo a través	266	235	162	131	104	104	100	100	60,9	55,7	39,1	44,3
Escalada	86	-	58	-	28	-	100	-	67,4	-	32,6	-
Esgrima	147	-	96	-	51	-	100	-	65,3	-	34,7	-
Golf	82	88	69	64	13	24	100	100	84,1	72,7	15,9	27,3
Hípica	78	67	32	30	46	37	100	100	41,0	44,8	59,0	55,2
Judo	253	-	158	-	95	-	100	-	62,5	-	37,5	-
Karate	262	239	152	140	110	99	100	100	58,0	58,6	42,0	41,4
Natación	256	160	135	89	121	71	100	100	52,7	55,6	47,3	44,4
Orientación	93	115	55	64	38	51	100	100	59,1	55,7	40,9	44,3
Padel	128	150	80	90	48	60	100	100	62,5	60,0	37,5	40,0
Taekwondo	201	150	127	91	74	59	100	100	63,2	60,7	36,8	39,3
Tenis	122	122	72	69	50	53	100	100	59,0	56,6	41,0	43,4
Tenis de mesa	101	106	68	73	33	33	100	100	67,3	68,9	32,7	31,1
Triatlón	137	183	91	119	46	64	100	100	66,4	65,0	33,6	35,0
Voley playa	158	158	82	86	76	72	100	100	51,9	54,4	48,1	45,6
<b>Deportes de equipo</b>	<b>2.042</b>	<b>1.548</b>	<b>1.044</b>	<b>794</b>	<b>998</b>	<b>754</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>51,1</b>	<b>51,3</b>	<b>48,9</b>	<b>48,7</b>
Baloncesto	270	181	134	90	136	91	100	100	49,6	49,7	50,4	50,3
Basket 3*3	-	111	-	58	-	53	-	100	-	52,3	-	47,7
Balónmano	311	207	156	99	155	108	100	100	50,2	47,8	49,8	52,2
Fútbol 11	232	155	232	155	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Fútbol 7	156	109	0	0	156	109	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Fútbol sala	282	186	144	96	138	90	100	100	51,1	51,6	48,9	48,4
Raids de aventura	31	-	25	-	6	-	100	-	80,6	-	19,4	-
Rugby 7	501	428	220	210	281	218	100	100	43,9	49,1	56,1	50,9
Voleibol	259	171	133	86	126	85	100	100	51,4	50,3	48,6	49,7

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>6.226</b>	<b>4.690</b>	<b>3.800</b>	<b>2.802</b>	<b>2.426</b>	<b>1.888</b>
Deportistas	5.169	3.867	2.910	2.125	2.259	1.742
Oficiales y Jefes de Delegación	1.057	823	890	677	167	146
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>61,0</b>	<b>59,7</b>	<b>39,0</b>	<b>40,3</b>
Deportistas	100	100	56,3	55,0	43,7	45,0
Oficiales y Jefes de Delegación	100	100	84,2	82,3	15,8	17,7

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.4. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de medalla por comunidad autónoma

	TOTAL		Oro		Plata		Bronce	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>631</b>	<b>522</b>	<b>188</b>	<b>155</b>	<b>188</b>	<b>154</b>	<b>255</b>	<b>213</b>
Andalucía	80	86	17	15	16	29	47	42
Aragón	8	1	2	0	1	0	5	1
Asturias (Principado de)	16	9	5	4	2	4	9	1
Baleares (Illes)	2	1	0	0	1	0	1	1
Canarias	19	15	5	4	5	5	9	6
Cantabria	5	0	1	0	1	0	3	0
Castilla y León	31	34	5	11	9	6	17	17
Castilla-La Mancha	5	5	1	1	1	2	3	2
Cataluña	79	50	20	16	27	16	32	18
Comunitat Valenciana	108	81	36	19	30	23	42	39
Extremadura	9	3	1	1	4	0	4	2
Galicia	32	28	9	12	13	6	10	10
Madrid (Comunidad de)	158	124	58	42	51	36	49	46
Murcia (Región de)	47	58	20	23	16	17	11	18
Navarra (Comunidad Foral de)	2	4	0	0	0	2	2	2
País Vasco	11	10	3	3	2	2	6	5
Rioja (La)	1	-	0	-	0	-	1	-
Estado	18	13	5	4	9	6	4	3

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.5. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>7.307</b>	<b>7.242</b>	<b>3.672</b>	<b>3.623</b>	<b>3.635</b>	<b>3.619</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,3</b>	<b>50,0</b>	<b>49,7</b>	<b>50,0</b>
Andalucía	506	476	241	239	265	237	100	100	47,6	50,2	52,4	49,8
Aragón	409	414	209	214	200	200	100	100	51,1	51,7	48,9	48,3
Asturias (Principado de)	405	414	204	205	201	209	100	100	50,4	49,5	49,6	50,5
Baleares (Illes)	409	396	211	198	198	198	100	100	51,6	50,0	48,4	50,0
Canarias	419	405	208	203	211	202	100	100	49,6	50,1	50,4	49,9
Cantabria	392	372	188	172	204	200	100	100	48,0	46,2	52,0	53,8
Castilla y León	433	424	215	209	218	215	100	100	49,7	49,3	50,3	50,7
Castilla-La Mancha	410	407	209	201	201	206	100	100	51,0	49,4	49,0	50,6
Cataluña	473	479	230	236	243	243	100	100	48,6	49,3	51,4	50,7
Comunitat Valenciana	448	449	225	229	223	220	100	100	50,2	51,0	49,8	49,0
Extremadura	397	401	201	203	196	198	100	100	50,6	50,6	49,4	49,4
Galicia	418	428	210	212	208	216	100	100	50,2	49,5	49,8	50,5
Madrid (Comunidad de)	453	459	235	233	218	226	100	100	51,9	50,8	48,1	49,2
Murcia (Región de)	395	399	204	203	191	196	100	100	51,6	50,9	48,4	49,1
Navarra (Comunidad Foral de)	336	341	170	168	166	173	100	100	50,6	49,3	49,4	50,7
País Vasco	387	369	196	178	191	191	100	100	50,6	48,2	49,4	51,8
Rioja (La)	314	315	147	154	167	161	100	100	46,8	48,9	53,2	51,1
Ceuta	111	98	56	57	55	41	100	100	50,5	58,2	49,5	41,8
Melilla	192	196	113	109	79	87	100	100	58,9	55,6	41,1	44,4

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>7.307</b>	<b>7.242</b>	<b>3.672</b>	<b>3.623</b>	<b>3.635</b>	<b>3.619</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,3</b>	<b>50,0</b>	<b>49,7</b>	<b>50,0</b>
<b>Deportes individuales</b>	<b>4.468</b>	<b>4.458</b>	<b>2.267</b>	<b>2.269</b>	<b>2.201</b>	<b>2.189</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,7</b>	<b>50,9</b>	<b>49,3</b>	<b>49,1</b>
Ajedrez	208	210	105	108	103	102	100	100	50,5	51,4	49,5	48,6
Atletismo	1.289	1.273	647	639	642	634	100	100	50,2	50,2	49,8	49,8
Bádminton	262	259	131	130	131	129	100	100	50,0	50,2	50,0	49,8
Campo a través	599	612	313	324	286	288	100	100	52,3	52,9	47,7	47,1
Ciclismo	326	325	198	195	128	130	100	100	60,7	60,0	39,3	40,0
Gimnasia rítmica	76	72	0	0	76	72	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Judo	576	576	307	307	269	269	100	100	53,3	53,3	46,7	46,7
Natación	449	477	211	231	238	246	100	100	47,0	48,4	53,0	51,6
Orientación	236	240	117	120	119	120	100	100	49,6	50,0	50,4	50,0
Tenis de mesa	183	194	102	105	81	89	100	100	55,7	54,1	44,3	45,9
Triatlón	123	121	67	65	56	56	100	100	54,5	53,7	45,5	46,3
Voley playa	141	99	69	45	72	54	100	100	48,9	45,5	51,1	54,5
<b>Deportes de equipo</b>	<b>2.839</b>	<b>2.784</b>	<b>1.405</b>	<b>1.354</b>	<b>1.434</b>	<b>1.430</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>49,5</b>	<b>48,6</b>	<b>50,5</b>	<b>51,4</b>
Baloncesto	971	965	499	494	472	471	100	100	51,4	51,2	48,6	48,8
Balónmano	1.057	1.045	535	514	522	531	100	100	50,6	49,2	49,4	50,8
Voleibol	811	774	371	346	440	428	100	100	45,7	44,7	54,3	55,3

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>9.066</b>	<b>8.991</b>	-	-	-	-
Deportistas y Oficiales	8.854	8.771	4.749	4.715	4.105	4.056
Deportistas	7.307	7.242	3.672	3.623	3.635	3.619
Oficiales	1.547	1.529	1.077	1.092	470	437
Jefes de Delegación	212	220	-	-	-	-
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	-	-	-	-
Deportistas y Oficiales	100	100	53,6	53,8	46,4	46,2
Deportistas	100	100	50,3	50,0	49,7	50,0
Oficiales	100	100	69,6	71,4	30,4	28,6

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.8. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de medalla por comunidad autónoma

	TOTAL		Oro		Plata		Bronce	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>808</b>	<b>810</b>	<b>257</b>	<b>256</b>	<b>256</b>	<b>258</b>	<b>295</b>	<b>296</b>
Andalucía	88	106	32	36	27	29	29	41
Aragón	18	24	7	5	4	8	7	11
Asturias (Principado de)	32	37	8	8	14	11	10	18
Baleares (Illes)	19	10	2	1	9	2	8	7
Canarias	27	21	6	6	5	5	16	10
Cantabria	8	8	1	2	3	2	4	4
Castilla y León	69	61	22	21	24	18	23	22
Castilla-La Mancha	54	39	15	11	17	10	22	18
Cataluña	143	136	50	56	46	46	47	34
Comunitat Valenciana	109	117	45	40	34	43	30	34
Extremadura	25	15	12	8	5	5	8	2
Galicia	38	53	13	7	15	21	10	25
Madrid (Comunidad de)	87	98	17	36	29	28	41	34
Murcia (Región de)	22	18	7	2	6	7	9	9
Navarra (Comunidad Foral de)	19	19	7	6	5	6	7	7
País Vasco	42	46	13	11	12	17	17	18
Rioja (La)	6	2	0	0	0	0	6	2
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	2	0	0	0	1	0	1	0

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE